

GESTIÓN 2022



ATLÁNTICO *
RESPIRA
AMBIENTE

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - C.R.A

INFORME DE GESTIÓN
A junio 30 de 2022
Plan de Acción Institucional 2020-2023
“Atlántico Sostenible y Resiliente”

JESÚS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

BARRANQUILLA, ATLÁNTICO
Julio, 2022

2 | Página



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	7
2. OBJETIVOS Y CONFORMACIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PAI 2020-2023.....	9
2.1 SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO.....	9
2.1.1 PROGRAMA 1.1 PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS	10
2.1.2 PROGRAMA 1.2 CARACTERIZACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO AGUA COMO ARTICULADOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	10
2.1.3 PROGRAMA 1.3 GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO.....	10
2.2 SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO NATURAL	11
2.2.1 PROGRAMA 2.1. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES	12
2.2.2 PROGRAMA 2.2. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS MARINO COSTERO	12
2.2.3 PROGRAMA 2.3. ESTRATEGIAS REGIONALES DE CONSERVACIÓN. 13	
2.3 SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA	13
2.3.1 PROGRAMA 3.1. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL PARA LA SOSTENIBILIDAD.....	14
2.3.2 PROGRAMA 3.2. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO FUNDAMENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL.....	14
2.3.3 PROGRAMA 3.3. LA DIVERSIDAD ETNOCULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO COMO POTENCIAL ESTRATÉGICO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	15
2.3.4 PROGRAMA 3.4. PARTICIPACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO ODS MUNICIPALES DEL COMPONENTE AMBIENTAL.....	15
2.4 SOSTENIBILIDAD SECTORIAL	16
2.4.1 PROGRAMA 4.1. EQUIPAMIENTO SOSTENIBLES	16

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

2.4.2	PROGRAMA 4.2. POR UN DEPARTAMENTO CON ENERGÍAS RENOVABLES.....	16
2.4.3	PROGRAMA 4.3. TERRITORIOS CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL...	17
2.4.4	PROGRAMA 4.4. PREVENCIÓN, CONTROL Y MONITOREO DEL AIRE Y SUELO	17
2.4.5	PROGRAMA 4.5. INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE CONTROL AMBIENTAL.....	17
2.4.6	PROGRAMA 4.6. COMUNIDADES Y TERRITORIOS CON CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO.....	18
2.4.7	PROGRAMA 4.7. COMUNIDADES Y TERRITORIOS CON CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO.....	18
2.5	SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	19
2.5.1	PROGRAMA 5.1. GESTIÓN HUMANA	19
2.5.2	PROGRAMA 5.2 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	20
2.5.3	PROGRAMA 5.3. TECNOLOGÍA	20
2.5.4	PROGRAMA 5.4. COMUNICACIONES.....	20
2.5.5	PROGRAMA 5.5. BANCO DE PROYECTOS.....	20
2.5.6	PROGRAMA 5.6. INFORMACIÓN AMBIENTAL	20
2.5.7	PROGRAMA 5.7. SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS	21
2.5.8	PROGRAMA 5.8. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	21
2.5.9	PROGRAMA 5.9. SOPORTE JURÍDICO	21
2.5.10	PROGRAMA 5.10. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	21
3.	SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	22
3.1	SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO.....	24
3.1.1	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 1.1 PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS	24
3.1.2	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 1.2. CARACTERIZACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO AGUA COMO ARTICULADOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	34

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

3.1.3	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 1.3. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO	46
3.2	SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD NATURAL..	52
3.2.1	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 2.1. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES	52
3.2.2	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 2.2. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS MARINO COSTERO	58
3.2.3	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 2.3. ESTRATEGIAS REGIONALES DE CONSERVACIÓN	61
3.3	SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA	72
3.3.1	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.1. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL PARA LA SOSTENIBILIDAD	72
3.3.2	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.2. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO FUNDAMENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL.....	90
3.3.3	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.3. LA DIVERSIDAD ETNOCULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO COMO POTENCIAL ESTRATÉGICO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	111
3.3.4	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.4. PARTICIPACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO ODS MUNICIPALES DEL COMPENENTE AMBIENTAL.....	113
3.4	SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD SECTORIAL	121
3.4.1	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA No 4.1. EQUIPAMIENTO SOSTENIBLES	121
3.4.2	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.2. POR UN DEPARTAMENTO CON ENERGÍAS RENOVABLES	122
3.4.3	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.3. TERRITORIOS CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	124
3.4.4	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.4 PREVENCIÓN, CONTROL Y MONITOREO DEL AIRE Y SUELO	129

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

3.4.5	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.5. INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE CONTROL AMBIENTAL	144
3.4.6	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.6. COMUNIDADES Y TERRITORIOS CON CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO.....	152
3.4.7	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.7. COMUNIDADES Y TERRITORIOS CON CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO.....	154
3.5	SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	157
3.5.1	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.1. GESTIÓN HUMANA.....	157
3.5.2	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	165
3.5.3	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.3. TECNOLOGÍA.....	177
3.5.4	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.4. COMUNICACIONES	183
3.5.5	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.5. BANCO DE PROYECTOS	193
3.5.6	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.6. INFORMACIÓN AMBIENTAL.....	197
3.5.7	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.7. SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS	202
3.5.8	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.8. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO.....	225
3.5.9	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.9. SOPORTE JURÍDICO	230
3.5.10	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.10. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA.....	236

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

1. PRESENTACIÓN

El **Plan de Acción Cuatrienal, 2020 – 2023: Atlántico Sostenible y Resiliente**, constituye la carta de navegación de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A., durante el periodo de la presente administración; así mismo se configura como el compromiso de la entidad y de sus miembros, para alcanzar la sostenibilidad ambiental en el Departamento del Atlántico, logrando no solo el cumplimiento de las metas aquí propuestas, sino el desarrollo sostenible de nuestro departamento.

Con el objeto **Atlántico Sostenible y Resiliente**, se busca lograr la sostenibilidad ambiental en nuestro departamento, a través de la armonía entre el desarrollo económico y la protección y conservación de nuestros recursos naturales. Pero así como buscamos la sostenibilidad ambiental, apostamos hacia la resiliencia, que no es otra cosa que la capacidad de los seres humanos de adaptarnos a las adversidades que se presenten, en este caso a las adversidades de carácter ambiental, enfocada a la adaptación al cambio climático.

La elaboración del PAI 2020-2023, se realizó de manera articulada y en coordinación con los diferentes instrumentos de planificación política y ambiental existentes, tales como la Constitución Política de Colombia, como marco jurídico ambiental de mayor jerarquía, la Ley 1955 de 2019 por medio de la cual se adoptó el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, y de la cual se tomaron los lineamientos programas y metas nacionales para el sector medio ambiental, el Plan de Gestión Ambiental Regional de la C.R.A. (PGAR) 2012-2022; los objetivos y metas de la Agenda Global de Desarrollo (ODS 2030), y los indicadores mínimos de gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales (Resolución 667 de 2016).

Durante el proceso de preparación del PAI 2020-2023, en nuestro país se decreto el Estado de Emergencia Sanitaria, por parte del Gobierno Nacional, como consecuencia de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud – OMS, debido a la propagación del virus Covid -19. No siendo esta Corporación ajena a la emergencia, inmediatamente se procedió a desarrollar los ajustes necesarios para acoger y adoptar las medidas necesarias para cumplir con la orden presidencial, y evitar el contagio y propagación de la enfermedad entre los funcionarios y personal de apoyo de esta entidad, así como de los usuarios de los servicios ambientales que presta la misma; y continuar con el proceso de elaboración de nuestro Plan de Acción.

En consideración a lo anterior, el proceso de construcción del PAI 2020 – 2023, se llevó acabo con reuniones y mesas de trabajo presenciales y virtuales, garantizando siempre la participación de los diferentes sectores productivos, comunitarios (universidades y

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

colegios, comunidades étnicas, líderes sociales), entidades públicas, y comunidad en general, para lo cual se hizo uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC). Esto con el fin, de conocer de primera mano, las problemáticas que existen en el departamento del Atlántico en el contexto ambiental y lograr una retroalimentación más acertada, que permitió construir los programas, proyectos y acciones estratégicas necesarias para responder a esas problemáticas.

El día 29 de abril de 2020 fue presentado en Audiencia Pública virtual, en la que interactuaron más de cinco mil (5.000) personas del Departamento del Atlántico, a través de diferentes plataformas virtuales, con ocasión a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para evitar la propagación de la pandemia generada por el Covid-19, siendo aprobado posteriormente con el voto favorable de los trece (13) miembros del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A, y adoptado mediante el Acuerdo No. 004 de fecha 20 de mayo de 2020.

El presente informe, comprende los avances en el cumplimiento de las líneas estratégicas establecidas en el Plan de Acción Institucional, 2020-2023, y en los diferentes programas y acciones estratégicas, señalados en este, para la vigencia 2021, dando así cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.8.6.5.4. del Decreto 1076 de 2015.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

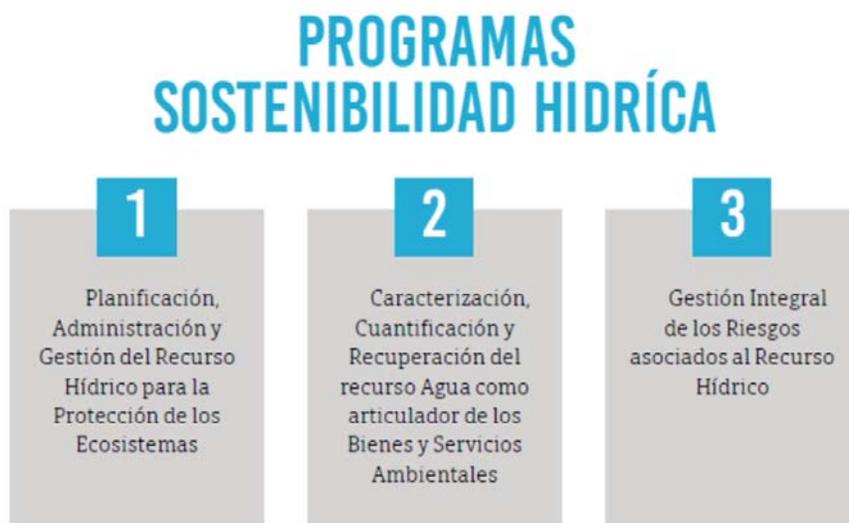
2. OBJETIVOS Y CONFORMACIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PAI 2020-2023

Para lograr el cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción Institucional, y así consolidar al Departamento del Atlántico, como un territorio Sostenible y Resiliente, se ha planificado la gestión de la C.R.A., a través de cinco (5) dimensiones de la Sostenibilidad, denominadas “Líneas Estratégicas”, entre las cuales se concretará el actuar de esta Autoridad Ambiental durante el presente periodo de administración. Estas Líneas Estratégicas se definen así:

2.1 SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO

El objetivo de la línea es garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante una gestión y un uso eficiente y eficaz del agua, articulados a la gestión del riesgo y la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y social e implementando procesos de participación sobre éste.

Cuenta con tres programas los cuales se relacionan a continuación:



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

2.1.1 PROGRAMA 1.1 PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

Este programa permite implementar la ordenación de las cuencas hidrográficas de nuestro departamento, entendida esta como la planeación del uso regulado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna presente en el recurso hídrico; incluye, además, la reglamentación de las aguas y el registro de usuarios, como mecanismo para su mejor distribución en cada corriente y cuerpo de agua, disminuyendo así los conflictos y tensiones presentes y futuras sobre este recurso natural.

2.1.2 PROGRAMA 1.2 CARACTERIZACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO AGUA COMO ARTICULADOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES

Este programa tiene como objetivo, crear el entendimiento de cómo funcionan y cómo se relacionan los ecosistemas y el ciclo hidrológico del cual depende la oferta hídrica del Departamento del Atlántico, para con base en ello cuantificar la cantidad de agua disponible para los diferentes usos, incluida el agua requerida para el mantenimiento de los ecosistemas y los servicios que estos prestan.

2.1.3 PROGRAMA 1.3 GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO

Este programa busca mejorar el conocimiento sobre las causas y efectos de los principales riesgos que afectan la oferta y la disponibilidad del recurso hídrico en el departamento.

Así mismo, busca incluir la gestión del riesgo en la formulación e implementación de los principales instrumentos de planeación del recurso hídrico, con el propósito de fortalecer las capacidades de prevención y mitigación por parte de las instituciones encargadas de la planificación ambiental y territorial a nivel regional y local.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Línea Estratégica	Nombre del Programa	Número de Proyectos	No. de Acciones Estratégicas
Sostenibilidad Hídrica	Planificación, administración, y gestión del recurso hídrico para la protección de los ecosistemas	3	19
	Caracterización, cuantificación, y recuperación del recurso agua como articulador de los bienes y servicios ambientales	3	12
	Gestión integral de los riesgos asociados al recurso hídrico	1	5
Total	Tres (3) Programas	Siete (7) Proyectos	Treinta y Seis (36) Acciones Estratégicas

Tabla 2.1 Resumen Línea Estratégica Sostenibilidad Hídrica.

2.2 SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO NATURAL

Esta línea propende conservar y mejorar la biodiversidad y riqueza de los ecosistemas terrestres, de los ecosistemas marino-costeros, e impulsa las estrategias de conservación; a través de programas en Conservación y Manejo Sostenible de la Biodiversidad, que permitan asegurar el uso sostenible de los Ecosistemas, fomentando la activa participación de las comunidades vecinas en éstos, fortaleciendo a los actores sociales involucrados en la conservación. Cuenta con tres programas los cuales se relacionan a continuación:

PROGRAMAS SOSTENIBILIDAD NATURAL



2.2.1 PROGRAMA 2.1. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

Este programa tiene como objetivo proteger, restaurar y promover el adecuado uso sostenible de los recursos naturales existentes en el Departamento del Atlántico (flora, fauna, suelo, recurso hídrico) a través de la investigación, conocimiento, fomento y apropiación de los valores socio-ambientales de los mismos, que permita construir medidas propensas a detener y revertir la degradación de los ecosistemas y con ello la pérdida de la diversidad biológica.

2.2.2 PROGRAMA 2.2. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS MARINO COSTERO

Este programa se fundamenta en gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marino-costeros en el Departamento del Atlántico, vinculando a otras entidades que ejercen autoridad marítima, en aras de evitar efectos nocivos y adoptar

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

medidas que permitan restaurarlos, con el fin de aumentar la productividad y conservación de estos ecosistemas para beneficio social, cultural y ambiental de estas zonas.

2.2.3 PROGRAMA 2.3. ESTRATEGIAS REGIONALES DE CONSERVACIÓN

Este programa tiene como fin identificar nuevos territorios para la conservación a través de la declaración y administración de áreas protegidas, desarrollar actividades económicas que puedan generar un beneficio a las comunidades que habitan en ecosistemas estratégicos sin alterar los ecosistemas, motivar la generación y producción de negocios verdes en los cuales se oferten bienes y servicios ambientales que generen impactos ambientales positivos, y estructurar programas de compensación ambiental para la restauración de ecosistemas de bosque seco tropical existentes en el Departamento del Atlántico.

Línea Estratégica	Nombre del Programa	Número de Proyectos	No. de Acciones Estratégicas
Sostenibilidad Natural	Biodiversidad y Riqueza de los Ecosistemas Terrestres	2	10
	Biodiversidad y Riqueza de los Ecosistemas Marino Costero	3	5
	Estrategias Regionales de Conservación	3	16
Total	Tres (3) Programas	Ocho (8) Proyectos	Treinta y un (31) Acciones Estratégicas

Tabla 2.2 Resumen Línea Estratégica Sostenibilidad Natural.

2.3 SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA

Esta línea tendrá como epicentro el aportar a la construcción de una cultura ambiental ética, consciente y responsable en el manejo del ambiente y de la vida, que considere, en el marco del desarrollo sostenible y bajo el principio de la equidad, el reconocimiento de la diversidad de dinámicas naturales, sociales y culturales existentes, y sus apuestas

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

de intervención desde los procesos de gestión ambiental. Cuenta con cuatro programas los cuales se relacionan a continuación:

PROGRAMAS SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA



2.3.1 PROGRAMA 3.1. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL PARA LA SOSTENIBILIDAD

Este programa se fundamenta en la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos, así como también para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sostenibles y socialmente justas.

2.3.2 PROGRAMA 3.2. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO FUNDAMENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL

Este programa tiene como fin promover participación de la ciudadanía y el empoderamiento de la comunidad, a través de la cualificación de los conocimientos, así como impulsando iniciativas de redes, sociedad civil organizada y ONGs para la solución de problemáticas ambientales en el marco de la inclusión, considerada esta como fundamental en la construcción de una cultura ética y una sociedad responsable con la sostenibilidad ambiental.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

2.3.3 PROGRAMA 3.3. LA DIVERSIDAD ETNOCULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO COMO POTENCIAL ESTRATÉGICO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

El programa busca impulsar estrategias que propendan por el desarrollo y divulgación de los conocimientos ancestrales sobre el ambiente que poseen los diferentes grupos étnicos y afrocolombianos asentados en el Departamento del Atlántico, valorando y reconociendo sus saberes ambientales tradicionales que nos permitan construir un territorio más equitativo e incluyente.

2.3.4 PROGRAMA 3.4. PARTICIPACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO ODS MUNICIPALES DEL COMPONENTE AMBIENTAL

El programa tiene como objetivo implementar un sistema de seguimiento y monitoreo a escala comunitaria de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Departamento del Atlántico.

Línea Estratégica	Nombre del Programa	Número de Proyectos	No. de Acciones Estratégicas
Sostenibilidad Democrática	La Educación Ambiental como proceso de transformación cultural para la sostenibilidad.	4	11
	La participación social como fundamento de la gestión ambiental territorial.	4	9
	La diversidad etnocultural del departamento del Atlántico como potencial estratégico para la sostenibilidad ambiental.	1	4
	Participación para el seguimientos ODS municipales del componente ambiental	2	2
Total	Cuatro (4) Programas	Once (11) Proyectos	Veintiséis (26) Acciones Estratégicas

Tabla 2.3 Resumen Línea Estratégica Sostenibilidad Democrática.

2.4 SOSTENIBILIDAD SECTORIAL

Esta línea tiene como objetivo busca la consolidación y el buen hacer de la corporación frente a las áreas y tareas misionales de gestión ambiental integral y la planificación ambiental del territorio. Cuenta con siete programas los cuales se relacionan a continuación:



2.4.1 PROGRAMA 4.1. EQUIPAMIENTO SOSTENIBLES

Este programa busca promover estrategias de gestión ambiental eficaces dentro de los procesos de producción de alto impacto, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental y reducir la contaminación.

2.4.2 PROGRAMA 4.2. POR UN DEPARTAMENTO CON ENERGÍAS RENOVABLES

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Este programa tiene como objetivo fomentar en el Departamento del Atlántico, la utilización de los recursos naturales (sol, el viento, el agua o la biomasa vegetal o animal) como fuentes de generación de energías, reemplazando las fuentes convencionales por fuentes naturales que se renuevan ilimitadamente.

2.4.3 PROGRAMA 4.3. TERRITORIOS CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

El programa se fundamente en brindar insumos y asistencia profesional que permitan la adecuada planificación y ordenación de los territorios del Departamento del Atlántico, con el fin de incorporar en sus procesos el correcto manejo, administración y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables presentes en su área.

2.4.4 PROGRAMA 4.4. PREVENCIÓN, CONTROL Y MONITOREO DEL AIRE Y SUELO

Este programa tiene como fin realizar acciones de monitoreo y control con el objetivo de mantener índices adecuados de calidad de aire en el Departamento, así como desarrollar proyectos de economía circular que permitan reducir la contaminación de los recursos naturales.

2.4.5 PROGRAMA 4.5. INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE CONTROL AMBIENTAL

Este programa busca fortalecer el principal proceso misional de la Corporación, garantizando la adecuada aplicación de instrumentos regulatorios y económicos ambientales.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

2.4.6 PROGRAMA 4.6. COMUNIDADES Y TERRITORIOS CON CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO

Este programa permite definir programas y acciones mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el marco de la planificación ambiental del Departamento del Atlántico.

2.4.7 PROGRAMA 4.7. COMUNIDADES Y TERRITORIOS CON CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO

Por último, este programa se fundamenta en fomentar la incorporación de la gestión del cambio climático en las decisiones del sector público y privado del Departamento del Atlántico.

Línea Estratégica	Nombre del Programa	Número de Proyectos	No. de Acciones Estratégicas
Sostenibilidad Sectorial	Equipamiento Sostenibles	1	1
	Por un Departamento con Energías Renovables	3	3
	Territorios con Planificación Ambiental	4	5
	Prevención, Control y Monitoreo del Aire y Suelo	4	17
	Instrumentos Económicos y de Control Ambiental	2	9
	Comunidades y Territorios con Conocimiento y Adaptación a la Gestión del Riesgo	1	4
	Comunidades y Territorios con Conocimiento y Adaptación Cambio Climático	1	1
Total	Siete (7) Programas	Dieciséis (16) Proyectos	Cuarenta (40) Acciones Estratégicas

Tabla 2.4 Resumen Línea Estratégica Sostenibilidad Sectorial.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

2.5 SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

Por último, esta línea busca la consolidación y el buen hacer de la Corporación frente a las áreas y tareas misionales de gestión ambiental integral y la planificación ambiental del territorio. Cuenta con diez programas los cuales se relacionan a continuación:



2.5.1 PROGRAMA 5.1. GESTIÓN HUMANA

Este programa busca proveer, mantener y desarrollar un recurso humano altamente competente y motivado, para alcanzar las metas institucionales a través de la planificación y ejecución de programas de capacitación y desarrollo organizacional, velando por el cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes, en materia de empleo y función pública.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

2.5.2 PROGRAMA 5.2 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Este programa tiene como objetivo, garantizar el cumplimiento legal y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de fortalecimiento de una cultura de prevención, autorregulación y autocuidado.

2.5.3 PROGRAMA 5.3. TECNOLOGÍA

Este programa permite gestionar de manera eficiente, óptima y transparente, las herramientas y servicios tecnológicos de la Corporación, para garantizar su disponibilidad, seguridad, actualización, utilización y pertinencia, buscando la satisfacción de los usuarios y procesos institucionales, dando cumplimiento a la política de gobierno digital.

2.5.4 PROGRAMA 5.4. COMUNICACIONES

Este programa tiene el fin de diseñar e implementar estrategias y acciones de comunicación que consoliden y posicionen la imagen institucional de la Corporación a nivel local, Regional y Nacional.

2.5.5 PROGRAMA 5.5. BANCO DE PROYECTOS

Este programa busca consolidar las condiciones técnicas y humanas, con el fin de gestionar recursos de fuentes externas a nivel Nacional e Internacional, a partir de la formulación y ejecución de proyectos ambientales locales.

2.5.6 PROGRAMA 5.6. INFORMACIÓN AMBIENTAL

El objetivo del programa consiste en facilitar la gestión de la información ambiental como apoyo para la toma de decisiones y el correcto seguimiento de los ecosistemas y recursos naturales del Departamento del Atlántico.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

2.5.7 PROGRAMA 5.7. SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS

Este programa se fundamenta en desarrollar e implementar un modelo de gestión corporativo que integre sistemas disímiles, pero complementarios, buscando el cumplimiento de los objetivos corporativos, la mejora continua, el bienestar social de sus funcionarios y colaboradores, y el posicionamiento institucional.

2.5.8 PROGRAMA 5.8. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

El fin del programa es fortalecer el Sistema de Gestión Documental a través de la planificación, desarrollo, control y mejora continua de actividades técnicas y administrativas; cumpliendo con la normatividad, y garantizando el derecho de acceso a la información.

2.5.9 PROGRAMA 5.9. SOPORTE JURÍDICO

Este programa consiste en fortalecer los procesos de defensa jurídica y contratación estatal en a la normatividad respectiva, con el fin de prevenir y salvaguardar a la entidad frente a posibles acciones en su contra.

2.5.10 PROGRAMA 5.10. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Por último, este programa pretende mantener en óptimas condiciones la infraestructura física, mobiliaria y de equipos de trabajo de la C.R.A., para un buen y oportuno funcionamiento de la entidad en el cumplimiento de las labores misionales.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Línea Estratégica	Nombre del Programa	Número de Proyectos	No. de Acciones Estratégicas
Sostenibilidad Institucional	Gestión Humana	1	4
	Seguridad y Salud en el Trabajo	2	8
	Tecnología	2	7
	Comunicaciones	1	4
	Banco de Proyectos	1	3
	Sistemas de Información Ambiental	2	7
	Sistemas de Gestión Integrados	3	6
	Gestión Documental	1	6
	Soporte Jurídico	3	4
	Gestión de Infraestructura	2	4
Total	Diez (10) Programas	Dieciocho (18) Proyectos	Cincuenta y tres (53) Acciones Estratégicas

Tabla 2.5 Resumen Línea Estratégica Sostenibilidad Institucional.

3. SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023

A continuación, se presentan los resultados alcanzados a través de la implementación de las diferentes acciones estratégicas que conforman los proyectos y programas de las cinco líneas estratégicas que comprenden el Plan de Acción Institucional 2020-2023, “*Atlántico Sostenible y Resiliente*”.



ATLÁNTICO
RESPIRA
AMBIENTE

SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO



3.1 SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO

3.1.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 1.1 PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

3.1.1.1 PROYECTO 1.1.1. REGULACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.1.3. Implementar el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas de la Ciénaga de Mallorquín y los Arroyos Grande y León.**

META: Diez por ciento (10%) del POMCA Mallorquín Implementado.

INDICADOR: % de avance en la implementación del POMCA Mallorquín Adoptado bajo el marco Normativo del Decreto No. 1076 del 2015.

AVANCE: 1%.

A corte 30 de junio de 2022, se lleva un avance del 10% del 10% programado para la vigencia 2022, esto a través de la suscripción de los siguientes contratos:

- Contrato No. 261 del 2022, cuyo objeto es: Mantenimiento y Operación del sistema integral de captación, tratamiento con biotecnología y reúso de las aguas del arroyo León para garantizar la sostenibilidad hídrica y ambiental de la ciénaga del Rincón "Lago del Cisne" en el Departamento del Atlántico.
- Contrato No. 243 del 2022, el cual tiene por objeto: Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar el Programa de Educación Ambiental "JUVENTUD, AGUA, Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ" en la cuenca hidrográfica de la ciénaga de Mallorquín en el Departamento del Atlántico.
- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 1.1.1.4. Implementar el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas del Complejo de Humedades del Río Magdalena.**

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

META: Diez por ciento (10%) del POMCA Río Magdalena Implementado.

INDICADOR: % de avance en la implementación del POMCA Río Magdalena Adoptado bajo el marco Normativo del Decreto 1076 del 2015.

AVANCE: 0%

Dado que la implementación del POMCA Río Magdalena se encuentra sujeta a la adopción de éste bajo el marco normativo del Decreto No. 1076 del 2015, es necesario acotar que dicha adopción no se ha realizado, por lo cual durante el primer semestre de la vigencia 2022 no se realizó implementación del instrumento, por lo tanto no se tienen avances a 30 de junio del 2022.

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 1.1.1.5. Implementar el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas del Canal del Dique.**

META: Diez por ciento (10%) del POMCA Canal del Dique Implementado.

INDICADOR: % de avance de la meta anual de implementación del POMCA Canal del Dique Adoptado bajo el marco Normativo del Decreto No. 1076 del 2015.

AVANCE: 0%

Dado que la implementación del POMCA Canal del Dique se encuentra sujeta a la adopción de éste bajo el marco normativo del Decreto No.1076 del 2015, es necesario acotar que dicha adopción no se ha realizado por lo cual durante el primer semestre de la vigencia 2022 no se realizó implementación del instrumento, por lo tanto no se tienen avances a 30 de junio del 2022.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.1.12. Implementar los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico que se encuentran elaborados en el Departamento (Embalse del Guájaro, la ciénaga de Luruaco y la ciénaga de Mallorquín).**

META: Implementar dos (2) Planes de Ordenamiento del recurso hídrico.

INDICADOR: Número de Planes de ordenamiento del recurso Hídrico Implementados.

AVANCE: 0%

Para el cumplimiento de esta meta fueron elaborados los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones para el concurso de mérito abierto que permita la contratación

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

para “Realizar el monitoreo fisicoquímico, microbiológico e hidrobiológico sobre la calidad y estado actual de las fuentes hídricas del Departamento del Atlántico, desarrollo del índice de calidad de la ciénaga de Luruaco y monitoreo de puntos de vertimientos, en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Acción Institucional 2020 – 2023”.

Este proceso se lleva a cabo cada año a través de la contratación de un Laboratorio autorizado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 “Requisitos Generales de Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración”, y según lo estipulado en el Decreto 1076 de 2015, “Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenibles” artículo 2.2.8.9.1.7.

En consecuencia, a corte 30 de junio de 2022 no se tiene avance en la meta.

3.1.1.2 PROYECTO 1.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL PARA LA PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.2.1. Conformar un Equipo de Trabajo fortalecido con herramientas e insumos necesarios para llevar a cabo la Planificación, Administración y Gestión del recurso hídrico.**

META: Un (1) Equipo de Trabajo conformado anualmente.

INDICADOR: Número de equipo Conformado anualmente.

AVANCE: Un (1) equipo conformado

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, a corte 30 de junio de 2022 conformó un equipo multidisciplinario que apoya y asesora las actividades de Planificación, Administración y Gestión del recurso hídrico, logrando el cumplimiento de la meta en un 100%.

Los profesionales contratados para apoyar y fortalecer al equipo interno de trabajo de la CRA, cuentan con una amplia experiencia en el área ambiental y sus perfiles profesionales corresponden a: (1) Ingeniero Ambiental y Sanitario (Contrato No.65 del 2022), (1) Ingeniera Civil con Magister en Gestión Ambiental (Contrato No.79 del 2022), (1) Bióloga con Magister en Recurso Naturales (Contrato No.59 del 2022), (2) Geógrafos

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

(Contrato No.238 del 2022 y Contrato No.76 de 2022), (2) Abogadas (Contrato No. 44 de 2022 y Contrato No.114 del 2022).

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.2.2. Implementar los cuatro Consejos de Cuenca (Mallorquín, Canal del Dique, Río Magdalena y Caribe) como mecanismo de participación efectiva de los usuarios en la Planeación, Administración, Vigilancia y Monitoreo del recurso Hídrico.**

META: Tres (3) Consejos de cuencas conformados y activos bajo el marco Normativo 1076 del 2015.

INDICADOR: Número de Consejos de Cuenca conformados y en actividad.

AVANCE: 3 Consejos de cuenca conformados y en actividad.

Como mecanismo de participación efectiva de los usuarios en la Planeación, Administración, Vigilancia y Monitoreo del recurso Hídrico se encuentran conformados tres (3) consejos de cuencas:

- Ciénaga de Mallorquín y los Arroyos Grande y León.
- Complejo de humedales de la vertiente occidental del Río Magdalena en el Departamento del Atlántico.
- Canal del Dique.

Durante el primer semestre del año 2022, se realizó la elección de los nuevos miembros del consejo de cuenca del POMCA Ciénaga de Mallorquín y los Arroyos Grande y León quedando el Consejo conformado por los siguientes actores:

No	SECTOR	NOMBRE
1	Ente Territorial	Municipio de Tubara
2	Ente Territorial	Municipio de Puerto Colombia
3	Ente Territorial	Municipio de Soledad
4	ONG	Fundación para la Promotoría Ambiental
5	Agremiación Sector Productivo	Corporación Comité Intergremial e Interempresarial del Atlántico
6	Agremiación Sector Productivo	Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

No	SECTOR	NOMBRE
7	Comunidad Indígena	Parcialidad Indígena Eduardo Santos La Playa
8	Institución de Educación Superior	Universidad del Atlántico
9	Gobernación	Gobernación del Atlántico



Elección de nuevos consejeros POMCA Ciénaga de Mallorca

3.1.1.3 **PROYECTO 1.1.3. RECUPERACIÓN Y MANEJO DE LOS HUMEDALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.3.1. Realizar el mantenimiento a las compuertas de Villa Rosa y el Porvenir que regulan el Embalse del Guájaro.

META: Un (1) mantenimiento anual a las compuertas Villa Rosa y el Porvenir realizado.

INDICADOR: Número de mantenimiento anual a las compuertas Villa Rosa y el Porvenir.

AVANCE: 0

A corte 30 de junio de 2022, la meta no presenta avance; sin embargo, están en elaboración los estudios previos, necesarios para iniciar el proceso de contratación de las actividades de mantenimiento a las compuertas de Villa Rosa y el Porvenir que regulan el Embalse del Guájaro.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.3.2. Realizar Intervenciones para la Recuperación Ambiental de los Humedales asociados a la Cuenca del Canal del Dique (Hidrodinámica del Embalse El Guájaro y los afluentes del ecosistema).**

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

META: Una (1) Intervención para la Recuperación ambiental de los humedales asociados a la Cuenca del Canal del Dique.

INDICADOR: Número de intervenciones anuales para la Recuperación ambiental de los humedales asociados a la Cuenca del Canal del Dique.

AVANCE: 62,86%

A corte 30 de junio de 2022, se materializó la suscripción de la Adición No. 01 (14 de febrero de 2022) al Contrato de Obra No. 0371 de 2020, con el fin de garantizar la conectividad hídrica de los arroyos Zapata y Bartolo con el Embalse el Guájaro continuando con el proceso de dragado y retiro de sedimentos que permitan reestablecer el flujo de agua en las zonas que presentan pocas profundidades y grandes concentraciones de sedimentos, como estrategia de sostenibilidad de este Recurso Hídrico.

El Cumplimiento de esta meta se viene ejecutando a través del proyecto cuyo objeto es *“Ejecutar el dragado de mantenimiento y disposición de sedimentos del embalse el Guájaro para la sostenibilidad y recuperación de la hidrodinámica del ecosistema estratégico en jurisdicción del municipio de Repelón en el Departamento del Atlántico”*.



Descarga de sedimentos en piscina ubicada al lado del Arroyo Zapata.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Dragado sobre el Embalse El Guájaro y disposición de sedimentos producto del dragado Cantera Maná (Registro fotográfico de las obras ejecutadas en el 2022).

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.3.3. Realizar intervenciones en los Humedales asociados a la vertiente occidental del Río Magdalena. (Ciénagas de Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela).**

META: Una (1) Intervención para la Recuperación ambiental de los humedales asociados a la vertiente occidental del Río Magdalena implementada.

INDICADOR: Número de intervenciones para la Recuperación ambiental de los humedales asociados a la vertiente occidental del Río Magdalena.

AVANCE: 88%

La CRA realizó el Convenio No. 001 del 31 de marzo de 2021, celebrado con el Municipio de Santo Tomás para el desarrollo del Proyecto “*Canalización del arroyo puente venancio en el municipio de Santo Tomás, departamento del Atlántico*”.

Durante el primer semestre del año 2022, la CRA suscribió el Adicional No. 1 del Convenio No.001 del 2021, por un (1) mes y quince (15) días. A corte del presente informe se han construido 370 ml de muro en gavión sobre la margen derecha del arroyo y 250 ml sobre la margen izquierda, con la materialización de estas actividades la ejecución física del Convenio se encuentra en un 88%.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Construcción de muros en gavión – Arroyo Puente Venancio, Santo Tomás

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.3.4. Realizar intervenciones para la Recuperación ambiental de la Cuenca de la Ciénaga de Mallorcaín (Ciénaga de Mallorcaín y Ciénaga Rincón o Lago El Cisne).**

META: Una (1) Intervención para la Recuperación ambiental de la cuenca de Mallorcaín implementada.

INDICADOR: Número de intervenciones para la Recuperación ambiental de la cuenca de Mallorcaín.

AVANCE: 5%

A corte de 30 de junio de 2022 la meta presenta un avance del 5%, representada en la suscripción del Contrato No. 261 de 2022, cuyo objeto es: *Mantenimiento y Operación del sistema integral de captación, tratamiento con biotecnología y reúso de las aguas del arroyo León para garantizar la sostenibilidad hídrica y ambiental de la ciénaga del Rincón "LAGO DEL CISNE" en el Departamento del Atlántico.*

La meta se cumplirá al cierre de la vigencia 2022.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.3.5. Realizar repoblamiento anual como estrategia de implementación de recuperación de poblaciones naturales de especies nativas asociadas al recurso hidrobiológico en los humedales del Departamento (Embalse El Guájaro, Ciénaga de Luruaco, Ciénaga de Totumo, Ciénaga de San Juan de Tocagua, Ciénaga Bahía, Ciénaga Sabanagrande y Convento, Ciénaga de Santo Tomas, Ciénaga Luisa, Larga y Paraíso).**

META: Un (1) repoblamiento anual de recuperación de poblaciones naturales de especies nativas asociadas al recurso hidrobiológico realizado (bocachico, lisa y lebranche).

INDICADOR: Número de Repoblamiento anual para la recuperación de especies nativas asociadas al recurso hídrico en los humedales.

AVANCE: Un (1) repoblamiento realizado

Mediante la alianza interinstitucional AUNAP – CRA – Gobernación del Atlántico, Ejército Nacional, Alcaldías locales y Federación del pescadores del Sur de Atlántico y Canal del Dique, así como los pescadores y comunidades de Lomita Arena y Pueblo Nuevo, se logró implementar el programa de rescate, salvamento, traslado y siembra (PSRT) de especies ícticas silvestres y nativas con fines de repoblamiento en los sistemas hídricos de los complejos de cenagosos, costeros, someras en la cuenca baja del Río Grande de la Magdalena en el Departamento del Atlántico para el año 2022, logrando el 100% de la meta programada con el repoblamiento de doce millones (12.000.000) de alevinos.

El sistema de ciénagas de la región baja del río Magdalena y de la llanura del Caribe, ha sustentado la mayor parte de la producción pesquera del país, que no se podría concebir si las ciénagas no recibieran la fertilización natural de los ríos que las alimentan y si no existiera una inmensa zona circundante de tierras inundables de alta productividad natural. La migración masiva de peces bidireccional de las ciénagas hacia el río y el mar y de estos hacia la ciénaga da lugar a las subiendas, es un aspecto central de la ecología de las ciénagas. Las cuales aportan el porcentaje de la proteína necesaria para las comunidades de pescadores locales. Dada las dinámicas migratorias (Diciembre – Abril) de algunas especies eurihalinas, que viajan desde el mar abierto hacia las planicies bajas y Ciénegas costeras en busca de áreas de alimentación y refugio, los individuos de estas, se aglomeran en las desembocaduras de los ríos, quebradas, arroyos y ciénagas en la línea costera de los departamentos del Caribe, específicamente en Bolívar, Córdoba, Sucre y Atlántico presentándose para esta época, volúmenes altos de alevinos de diferentes especies a las que se les dificulta avanzar hacia aguas dulces

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

por los que el programa tiene como objeto el salvamento traslado y siembra de estos hacia las ciénagas del interior.

Las áreas que se intervinieron en esta oportunidad son ciénagas de la cuenca bajas del Río Magdalena y las ciénagas costeras de la línea de costa en el Departamento del Atlántico, que presentan un sistema sano o en recuperación, donde las acciones conjuntas interinstitucionales han permitido mejorar la actividad pesquera y ambiental en estos sistemas entre las que se encuentran Embalse El Guájaro, Ciénaga de Luruaco, Ciénaga de Tocagua, Ciénaga Rincón o Lago El Cisne, Ciénaga Uvero, Ciénaga de Totumo y ciénaga de Malambo.



Replamiento de especies nativas – Ciénaga el Uvero, municipio de Ponedera.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

3.1.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 1.2. CARACTERIZACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO AGUA COMO ARTICULADOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES

3.1.2.1 PROYECTO No 1.2.1. USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL AGUA

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No 1.2.1.1. Incrementar el número de usuarios del recurso hídrico con Planes de Ahorro y Uso eficiente del Agua.**

META: Ochenta (80%) de los usuarios registrados en la CRA con planes de ahorro y uso eficiente del agua.

INDICADOR: % de usuarios del recurso Hídrico con planes de ahorro y uso eficiente del agua.

AVANCE: 38%

De las 180 concesiones de aguas vigentes al inicio de la vigencia 2022, durante el primer semestre del año se cuenta con 55 PUEAA aprobados. Considerando la meta establecida para el presente año, corresponde al 80% (144 PUEAA) se tiene un cumplimiento del 38% de la meta anual establecida:

- Total concesiones: 180
- Meta año 2022 (80%): 144
- Cumplidas a junio 2022: 55
- % cumplimiento: 38%

Los PUEAA´s aprobados en el primer semestre 2022 son:

Resolución No	INTERESADO	EXPEDIENTE	TIPO DE ACTUACION	CONCEPTO/DETALLE
116	ORGANIZACIÓN TERPEL - PLANTA BARANOA	0101-113	APROBAR	PUEAA
191	MONTES DEL ROSARIO - FINCA EL ROSARIO	POR ABRIR	OTORGA	CONCESION AGUA - PUEAA
271	IMGO SAS	POR ABRIR	OTORGA	CONCESION AGUA - PUEAA
274	CONSTRUASESORIAS D&P SAS - FINCA TOCAGUA	0701-574	OTORGA	CONCESION AGUA - PUEAA

34 | Página

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No 1.2.1.2. Realizar seguimiento a la implementación de los Programas de Ahorro y uso eficiente del agua de los usuarios del Recurso Hídrico.**

META: Cien (100%) de los usuarios del recurso hídrico con seguimiento al cumplimiento de los planes de ahorro y uso eficiente del agua.

INDICADOR: % de usuarios del recurso Hídrico con seguimiento anual.

AVANCE: 40%

De las actividades de control y seguimiento ambiental atendidos durante el primer semestre del año 2022, se cuenta con 55 PUEAA aprobados de los cuales se le hizo seguimiento a 22 de ellos.

3.1.2.2 PROYECTO 1.2.2. CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.2.2.1. Realizar inventario y registro de usuario (Legales y por legalizar) del recurso Hídrico, en relación con las aguas superficiales y subterráneas.**

META: Tener inventariado el cien por ciento (100%) de los permisos otorgados por la CRA reportados al Sistema de Información del Recurso Hídrico.

INDICADOR: 100% de usuarios reportados en el SIRH, producto del inventario de usuarios registrados en la CRA.

AVANCE: 100%

A corte a 30 de junio del año 2022, la corporación cuenta con 17 permisos entre otorgados, renovados y modificados distribuidos de la siguiente manera:

- Otorgados: 11 permisos
- Renovados: 5 permisos
- Modificados: 1 permiso

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

De estos permisos, 11 corresponden a permisos de vertimiento, los cuales se encuentran reportados en su totalidad al SIRH evidenciando que se viene cumpliendo con la meta de cargar el 100% de usuarios en el Sistema y 6 corresponde a concesiones de agua.

De los 17 permisos, 11 son reportables a través del sistema de información del recurso hídrico SIRH, por ser captación de fuente hídrica o vertimiento directo a fuente hídrica.

Los 6 permisos restantes, no son reportables al SIRH por tratarse de permisos de vertimiento otorgados al suelo o riego de zonas verdes.

El reporte en SIRH presenta el siguiente estado:

- Reporte permiso de vertimiento: 5 permisos
- Reporte concesión de agua: 6 permisos

A continuación se muestra la distribución de los reportes realizados, en el departamento del Atlántico:

Baranoa	1 permiso
Barranquilla	1 permiso
Galapa	2 permisos
Juan de acosta	2 permisos
Luruaco	2 permiso
Malambo	2 permiso
Puerto Colombia	3 permiso
Sabanalarga	1 permiso
Soledad	2 permisos
Santa Lucia	1 permisos



- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.2.2 Monitorear la Calidad del Recurso Hídrico de las Aguas Continentales (Embalse El Guájaro, Ciénaga de Mallorquín, Ciénaga Rincón, Balboa, Ciénaga de Luruaco, Ciénaga de Tocagua, Ciénaga Bahía, Ciénaga Mesolandia, Ciénaga de Malambo, Ciénaga de Sabanagrande**

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

y Convento, Ciénaga de Santo Tomas, Ciénaga Luisa, Larga, Paraíso y Uvero).

META: Un (1) monitoreo anual de la calidad fisicoquímica, microbiológica e hidrobiológica a las aguas continentales.

INDICADOR: Monitoreo anual de la calidad fisicoquímica, microbiológica e hidrobiológica a las aguas Continentales del Departamento.

AVANCE: 0

A corte 30 de junio de 2022, la meta no presenta porcentaje de avance, dado que se encuentra en la elaboración de los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones para el concurso de mérito abierto que permita la contratación para realizar el monitoreo fisicoquímico, microbiológico e hidrobiológico sobre la calidad y estado actual de las fuentes hídricas del Departamento del Atlántico, desarrollo del índice de calidad de la Ciénaga de Luruaco y monitoreo de puntos de vertimientos, en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Acción Institucional 2020 – 2023.

Este proceso se lleva a cabo cada año a través de la contratación de un Laboratorio autorizado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 “Requisitos Generales de Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración”, y según lo estipulado en el Decreto 1076 de 2015, “Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenibles” artículo 2.2.8.9.1.7.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 1.2.2.3. Monitorear la Calidad del Recurso Hídrico de las aguas Marinas (18 puntos establecidos en la REDCAM).**

META: Un (1) monitoreo anual de la calidad fisicoquímica, microbiológica a las aguas Marinas.

INDICADOR: Monitoreo anual de la calidad fisicoquímica, microbiológica a las aguas Marinas.

AVANCE: 0

Durante el primer semestre del año 2022, se ha venido trabajando en la proyección de los estudios previos para la suscripción de un nuevo convenio con el INVEMAR, a fin de

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

dar cumplimiento a la meta programada para la presente vigencia, a la cual se pretende dar cumplimiento en el segundo semestre del año.

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 1.2.2.5. Realizar seguimiento de las metas de Carga Contaminantes para el periodo 2020-2023.**

META: Un (1) seguimiento anual a las metas de carga contaminante establecidas por la Corporación para el periodo 2019 - 2023, de acuerdo con la mayor concentración de carga organica del vertimiento reportados.

INDICADOR: Seguimiento anual a las metas de carga contaminantes.

AVANCE: Un (1) seguimiento a las metas de carga contaminantes

A 30 de junio de 2022, se registra un avance del 100% en la meta, representado en las siguientes actividades:

- ✓ El día 26 de mayo de 2022, se presentó Informe de evaluación del cumplimiento de la meta de carga contaminante de DBO₅ y SST, así como eliminación de puntos de vertimiento de las Empresas de Servicios Públicos para el periodo 2020/2021, para todos los sujetos pasivos identificados en la jurisdicción de la C.R.A al Consejo Directivo de la Entidad en el marco de lo establecido en Secciones 3 y 4, del Capítulo 7, del Decreto 1076 de 2015, evaluando el cumplimiento de las metas de carga contaminante, globales e individuales, y objetivos de calidad como requisito para establecer el Factor regional con el cual calcular la Tasa retributiva para el periodo comprendido octubre de 2020 y septiembre de 2021, de los usuarios sujetos en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 1.2.2.7. Realizar seguimiento a los vertimientos de los corregimientos del Departamento del Atlántico.**

META: Un (1) Informe anual de seguimiento a los corregimientos que carecen de saneamiento básico.

INDICADOR: Informe Técnico anual de seguimiento a los corregimientos que carecen de saneamiento básico.

AVANCE: 0

A corte 30 de junio de 2022, se encuentran en elaboración los estudios previos para la contratación de las actividades de seguimiento a los vertimientos de los corregimientos que carecen de saneamiento básico, identificados en el estudio realizado durante la vigencia 2020.

3.1.2.3 PROYECTO 1.2.3. REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.2.3.1. Realizar control, seguimiento y evaluación de los vertimientos, que permita conocer el estado de los cuerpos de agua receptores.**

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

META: Seguimiento anual a las obras de saneamiento ambiental (Planta de Tratamiento de aguas residuales) para verificar el cumplimiento de las actividades priorizadas en los PSMV.

INDICADOR: Informe anual de Seguimiento a las obras de saneamiento ambiental (Planta de tratamiento de aguas residuales-PTARS) para verificar el cumplimiento de las actividades priorizadas en los PSMV.

AVANCE: 50%

Se adelantó seguimiento al estado de cumplimiento de los 23 municipios objeto de aplicación del plan de saneamiento y manejo de vertimientos - PSMV, de los cuales 16 se encuentran vigentes (Soledad, Galapa, Puerto Colombia, Santo Tomás, Sabanagrande, Sabanalarga, Baranoa, Tubará, Palmar de Varela, Barranquilla, Usiacurí, Campo de la Cruz, Candelaria, Santa Lucía, Piojó y Juan de Acosta) y 6 en evaluación (Polonuevo, Repelón, Manatí, Suan, Malambo y Ponedera).

Para el segundo semestre del año 2022 se tienen programados 23 visitas seguimientos a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos – PSMV de los municipios del Departamento del Atlántico.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.2.3.2. Reducir los aportes de contaminación puntual a los cuerpos de agua a través de sistemas de tratamiento de agua residuales.**

META 1: Un (1) Municipio con apoyo en la implementación de los Planes de Saneamientos de manejo de vertimientos-PSMV.

INDICADOR: Municipios con reducción de los aportes de contaminantes puntuales a los cuerpos de agua de acuerdo con la implementación de los PSMV.

AVANCE: Un (1) municipio con apoyo en la implementación de los PSMV

Para la vigencia 2022 la Corporación, continua impulsando al municipio Juan de Acosta y el sector del Vaivén para seguir con la construcción de estación de bombeo y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, por lo que se realizó adición al Contrato: 237 por valor de \$ 1.519.520.362,00 a través de Otro Si No. 1 suscrito el día 6 de abril de 2022, por el término de dos (2) meses y quince (15) días.

De esta manera se han desarrollado en la obra la excavación de humedales, conformación de taludes humedales, instalación de geomembrana, excavación foso

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

EBAR, cimentación de reactor, figurado de acero de reactor, figurado de acero de sedimentador, fundida de losa de fondo reactor y fundida de losa de fondo de sedimentadores. Con lo anterior, la meta presenta el 100% de avance a corte 30 de junio de 2022.



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

	
<p>Suministro de Tubería</p>	<p>Suministro de Tubería</p>
	
<p>Instalación de Geomembrana</p>	<p>Suministro de Geomembrana</p>
 <p>efrain mateus 21 de abril de 2022</p>	
<p>Excavación EBAR</p>	<p>Figurado de Acero Reactor</p>

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



META 2: Dos (2) proyectos del Plan Departamental de Agua con apoyo en la implementación de la Planta de tratamiento de aguas residuales-PTARS.

INDICADOR: Número de proyectos con apoyo en la implementación de PTARS

AVANCE: Un (1) proyecto con apoyo en la implementación de PTARS

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, a través de la licitación pública N°001 del 29 de marzo del 2021, publicada en SECOP I, realizó la contratación del proyecto de “Construcción de estación de bombeo y planta de tratamiento de aguas residuales para el municipio de Juan de Acosta y el sector de El Vaivén en el Departamento del Atlántico”, garantizando con su ejecución, el apoyo en la implementación de los Planes de Saneamiento de manejo de vertimientos-PSMV en el municipio de Juan de Acosta, en el marco del Plan Departamental de Agua.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

En consecuencia, de lo anterior, se suscribió el Contrato No.237 del 2021, con el objeto de realizar: CONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA Y EL SECTOR DE EL VAIVEN EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

En la vigencia 2022 se realizó adición al contrato por valor de \$ 1.519.520.362,00 a través de Otro Si No. 1 suscrito el día 06 de abril de 2022. A corte 30 de junio la meta presenta un avance del **50%**, representado en el desarrollo de excavación de humedales, conformación de taludes humedales, instalación de geomembrana, excavación foso EBAR, cimentación de reactor, figurado de acero de reactor, figurado de acero de sedimentador, fundida de losa de fondo reactor y fundida de losa de fondo de sedimentadores.



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Suministro de Tubería



Suministro de Tubería



Instalación de Geomembrana



Suministro de Geomembrana



Excavación EBAR



Figurado de Acero Reactor

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



3.1.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 1.3. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO

3.1.3.1 PROYECTO 1.3.1. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO AL RECURSO HÍDRICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.3.1.1. Identificar y caracterizar la Vulnerabilidad de los ecosistemas claves para la regulación Hídrica e inventariar los riesgos sobre infraestructuras de abastecimiento de agua.**

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

META: Un (1) documento de identificación de la vulnerabilidad de los ecosistemas claves y la infraestructura de abastecimiento de agua elaborado.

INDICADOR: Documento técnico con la identificación de ecosistemas claves e inventario de los riesgos sobre infraestructuras de abastecimiento de agua

AVANCE: 0

A junio 30 del 2022 la entidad se encuentra en proceso de revisión de estrategias que permitan la elaboración del documento técnico en el segundo semestre de la vigencia 2022.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.3.1.3. Construir la Canalización para la Recuperación Paisajística y ambiental del Arroyo el Salao ubicado en el Municipio de Soledad.**

META: Construcción y canalización de 196 M/L del arroyo El Salao en el municipio de Soledad

INDICADOR: Metros lineales construidos y canalizados para la recuperación paisajística y ambiental del arroyo.

AVANCE: 196 m/l construídos y canalizados

Durante esta vigencia se construyeron 223 ml de canales para la recuperación del afluente denominado Arroyo Villegas el cual tributa hacia el Arroyo el Salao, de estos 196 ml corresponden a la meta programada para el año 2022, y 27 ml corresponden al rezago de la meta de la vigencia 2021. Obras que se recibieron a través del acta parcial de avance de obra del 06 de junio del 2022.

De dicho contrato se derivan otras acciones, por lo tanto, el contrato se mantiene en ejecución, así:

CUMPLIMIENTO DE LA META FÍSICA 2020-2022

META FÍSICA DEL AÑO 2020	300 ml
META FÍSICA DEL AÑO 2021	300 ml
META FISICA DEL AÑO 2022	196 ml
META FÍSICA PROYECTADA A EJECUTAR A DICIEMBRE DEL 2022 (2020-2021- 2022)	796 ML
META FISICA EJECUTADA HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2022	796 ML

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Construcción de muros en el Arroyo Villegas el cual tributa sus aguas hacia el Arroyo El Salao.



Construcción de losa de fondo, muros y barandas en el Arroyo Villegas el cual tributa sus aguas hacia el Arroyo El Salao.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No 1.3.1.4. Realizar seguimiento ambiental a la Canalización para la Recuperación Paisajística y ambiental del Arroyo el Salao Ubicado en el Municipio de Soledad.**

META: Un (1) Informe anual de seguimiento a las Condiciones ambientales del Arroyo Salao.

INDICADOR: Documento Técnico de Seguimiento Anual de la recuperación paisajística y ambiental del arroyo.

AVANCE: Un (1) documento técnico de seguimiento

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Obra No. 367 del 2014, se deben entregar cada tres meses un informe de avance de ejecución física de la obra, por parte del contratista y de la interventoría.

A corte 30 de junio de 2022, se realizó el informe de supervisión (32) de fecha 6 de junio de 2022, del periodo trimestral, comprendido entre febrero 02 a mayo de 02 de 2022, con cargo al Adicional No. 3 del Contrato No. 367 del 2014. En dicho informe se indica que el porcentaje de ejecución física se encuentra en un 93%.

La interventoría externa, entregó los informes trimestrales de avance de obra No. 72, 73 y 74, correspondientes al periodo febrero 02 al 02 de mayo de 2022, los cuales fueron recibidos a través de la plataforma interna Intranet, el día 6 de junio de 2022 y sirvieron de insumo para la elaboración informe de supervisión.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.3.1.5. Realizar seguimiento ambiental a las Obras de canalización de los arroyos del Distrito de Barranquilla.**

META: Un (1) Informe anual de seguimiento a las Obras de canalización de los Arroyos del Distrito de Barranquilla.

INDICADOR: Informe Técnico con el seguimiento a las obras de canalización de los arroyos del Distrito de Barranquilla.

AVANCE: 0

Para el cumplimiento de esta meta, la Corporación a través de oficio No. 3116 de 28 de junio de 2022, la entidad solicitó a la Agencia Distrital de Infraestructura el informe de ejecución en el marco de las obligaciones del Convenio de cofinanciación No. 031 de junio 17 de 2016, para la reconstrucción vial y canalización de los arroyos de la carrera 21 entre calles 53D y calle 30 incluidos sus afluentes en el distrito de Barranquilla; reconstrucción vial y canalización del arroyo la felicidad desde la carrera 41 con calle 63B hasta la calle 48 con carrera 54 incluido afluentes de la calle 52 con carrera 38 en el distrito de Barranquilla – reconstrucción vial y canalización del arroyo de la calle 76 entre carreras 44 y 54 y de la calle 75 entre carreras 4 y 52 en el distrito de Barranquilla – reconstrucción vial y canalización del arroyo de la carrera 65 desde la calle 62 con carrera 47 hasta la carrera 65 con vía 40 en el distrito de Barranquilla – reconstrucción vial y canalización del arroyo de hospital desde la calle 44 con carrera 29 hasta la carrera 35 con calle 17 en el distrito de Barranquilla – reconstrucción vial y canalización del arroyo de la calle 92 desde la calle 92 con carrera 51B a la calle 91 con carrera 65 en el Distrito

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

de Barranquilla y reconstrucción vial y canalización del arroyo de la carrera 58 – Base Naval – en el distrito de barranquilla. Entre otros sectores en el istricto de Barranquilla-.

Teniendo en cuenta que la meta corresponde a la entrega de un informe anual de seguimiento a las obras de canalización de los arroyos del distrito de Barranquilla, se le dará cumplimiento en el segundo semestre del año 2022, en la actualidad no presenta avance.



SINA
El ambiente es de todos
Miraambiente



C.R.A.
Corporación Autónoma Regional del Atlántico

D.E.I.P. de Barranquilla, JUNIO 28 DE 2022 003116

Señores,
AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Alberto Mario Salah Abelo
Gerente
Correo: ad@barranquilla.gov.co
Calle 34 # 43 – 31 Piso 7
Ciudad.

Referencia: Solicitud de información convenio cofinanciación 031 suscrito entre la C.R.A., y el distrito de Barranquilla.

De acuerdo al convenio celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A., el Distrito Especial, Industrial y portuario de Barranquilla y el Fondo de Restauración, Obras e Inversión Histórica Distrital – FORDO HIDRICO, teniendo en cuenta las obligaciones establecidas en la Clausula Sexta y Séptima del Convenio N0. 031 de junio 17 de 2016, solicitamos muy respetuosamente lo siguiente:

- > Registro fotográfico (antes - durante y después) de las actividades enmarcadas en el convenio, medio magnético y físico.
- > Porcentaje de avances de ejecución de las obras.
- > Informe general de avance de las obras de la reconstrucción vial y canalización de los arroyos de la carrera 21 entre calles 53D y calle 30 incluidos sus afluentes en el distrito de Barranquilla, reconstrucción vial y canalización del arroyo la felicidad desde la carrera 41 con calle 53B hasta la calle 48 con carrera 54 incluido afluentes de la calle 52 con carrera 38 en el distrito de Barranquilla – reconstrucción vial y canalización del arroyo de la calle 76 entre carreras 44 y 54 y de la calle 75 entre carreras 4 y 52 en el distrito de Barranquilla – reconstrucción vial y canalización del arroyo de la carrera 65 desde la calle 62 con carrera 47 hasta la carrera 65 con vía 40 en el distrito de Barranquilla – reconstrucción vial y canalización del arroyo de hospital desde la calle 44 con carrera 29 hasta la carrera 35 con calle 17 en el distrito de Barranquilla – reconstrucción vial y canalización del arroyo de la calle 92 desde la calle 92 con carrera 51E a la calle 51 con carrera 65 en el distrito de Barranquilla y reconstrucción vial y canalización del arroyo de la carrera 58 – Base Naval – en el distrito de barranquilla. Entre otros sectores en el distrito de Barranquilla-.

Lo anterior tiene como finalidad evaluar la ejecución de los proyectos de canalización que se están desarrollando en el distrito de barranquilla con recursos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A.

Cordialmente,

JESUS LEÓN INSIGNEARES
DIRECTOR GENERAL
Teléfono: Edwin Ruiz Salazar – Profesional Especializado.
Revisó: German Elvaf Payano – Subdirector de Planeación.
Vº SP: Julieta Simarro Chirre – Asesora de Dirección.



ATLÁNTICO *
RESPIRA
AMBIENTE

SOSTENIBILIDAD DEL **RECURSO NATURAL**



3.2 SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD NATURAL

3.2.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 2.1. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

3.2.1.1 PROYECTO No 2.1.1. DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1.1.1 Implementar el Plan de Acción Regional de Lucha contra la Desertificación y la Sequia que contribuya a la restauración de ecosistemas en zonas secas.**

META: 50 Hectáreas de ecosistemas en zonas secas en restauración ecológica, rehabilitación y recuperación comunitaria en los municipios con alto porcentaje de desertificación y sequia y alto porcentaje de área con acciones de restauración (Ponedera, Sabanalarga,, Repelón - CRA y 4D, 2018 e IDEAM, 2010)

INDICADOR: Número de hectáreas en restauración, rehabilitación y reforestación

AVANCE: 0

En proceso de elaboración de los estudios previos para la contratación de las actividades requeridas para la restauración ecológica, rehabilitación y recuperación comunitaria de 50 ha en los municipios con alto porcentaje de desertificación y sequía y alto porcentaje de área con acciones de restauración (Ponedera, Sabanalarga, Repelón - CRA y 4D, 2018 e IDEAM, 2010).

Esta acción estratégica está programada para desarrollarse en el segundo semestre de la presente vigencia.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1.1.2 Producir 150.000 plántulas, adecuar el sitio y fortalecer técnica y ambientalmente la producción de plántulas en los viveros de la C.R.A. con fines de restauración y recuperación de suelos.**

META: 50.000 plántulas de maderables y frutales producidas.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

INDICADOR: Número de Plántulas de maderables y frutales producidas

AVANCE: 0

Una vez adelantadas las actividades de adecuación a la infraestructura del vivero, se encuentran en elaboración los estudios previos para la contratación de la producción de 100.000 plántulas, correspondiente a 50.000 de la meta 2021 y la correspondiente al año 2022. Esta acción estratégica está programada para desarrollarse en el segundo semestre de la presente vigencia.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1.1.3 Implementar un programa de deforestación evitada que incluya al menos las siguientes líneas de acción: articulación con sectores o entes territoriales para incentivar modelos agroambientales, alternativas de eficiencia energética en hogares y restaurantes y educación ambiental para disminuir la extracción de leña y carbón vegetal**

META: 2 sectores y/o Municipios, en las cuencas que concentran la mayor tasa de deforestación, implementando estrategias para incentivar modelos agroambientales y alternativas de eficiencia energética (Ponedera, Manatí, Piojó y Tubará).

INDICADOR: Número de Municipios y/o sectores con estrategias de reconversión hacia sistemas sostenibles de producción implementados

AVANCE: 0

En proceso de elaboración de los estudios previos para la contratación de las actividades requeridas para implementar en 2 de los 4 sectores y/o Municipios, en las cuencas que concentran la mayor tasa de deforestación, estrategias para incentivar modelos agroambientales y alternativas de eficiencia energética (Ponedera, Manatí, Piojó y Tubará). El proyecto será ejecutado durante el segundo semestre del año 2022.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No 2.1.1.4. Ejecutar un programa comunitario de medidas de adaptación al cambio climático basadas en la conservación de los ecosistemas estratégicos (bosque seco y manglar) y enfocadas a la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción.**

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

META: Implementar una (1) medida de adaptación al cambio climático basadas en la conservación de ecosistemas y enfocadas a la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción en los Municipios de Santa Lucía, Candelaria y Juan de Acosta.

INDICADOR: Número de Medidas de adaptación al cambio climático implementadas.

AVANCE: 85%

La CRA para la vigencia 2022 priorizó para la implementación de la medida de adaptación al cambio climático basadas en la conservación de ecosistemas y enfocadas a la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción, el cual se ejecutará a través de el desarrollo de talleres para la socialización, divulgación o capacitación.

Durante el primer semestre de la vigencia 2022 se realizaron las siguientes acciones en el marco del Contrato No. 0000261 de 2021 a través del programa comunitario con la realización de capacitaciones y talleres en el municipio de Juan de Acosta.

MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA

1. Taller No. 1: Gestión Integral del Recurso Hídrico: Con participación de los líderes comunitarios del Municipio de Juan de Acosta se profundizó la adaptación al Cambio Climático con estrategias el día 4 de junio, con una intensidad de 8 horas.
2. Taller No. 2 Normatividad ambiental: En el Municipio de Juan de Acosta el día 11 de junio del 2022 se realizó profundización la Normativa Ambiental relacionada con el régimen jurídico del agua como derecho fundamental y el régimen jurídico de las áreas protegidas, el taller conto con una intensidad de 8 horas.
3. Taller No. 3: Instrumento de Planificación: En el Municipio de Juan de Acosta el día 23 de junio del 2022 se realizó el taller sobre los instrumentos de planificación que se cuenta en el Municipio que es POMCA MAR CARIBE y POMIUAC los cuales se les explico que no se encuentran adoptados.

De igual manera se realizó una mesas de trabajo con la comunidad el día 30 de junio donde se identificaron los problemas asociados a la zona costera (POMIUAC).

Eje temático: Normativa y definiciones

MUNICIPIOS	JORNADA No 1		JORNADA No 2	
	Fecha	No de asistentes	Fecha	No de asistentes
JUAN DE ACOSTA	11/06/2022	30	11/06/2022	30

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Taller No.1 Juan de Acosta



Taller No.2 Juan de Acosta

Eje temático: Gestión integral del recurso hídrico

MUNICIPIOS	JORNADA No 1		JORNADA No 2	
	Fecha	No de asistentes	Fecha	No de asistentes
JUAN DE ACOSTA	4/06/2022	30	4/06/2022	30



Taller No.1 Juan de Acosta



Taller No.2 Juan de Acosta

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Eje temático: Los instrumentos de planificación (POMCA, POMIUC, PLAN DE MANEJO, ETC).

MUNICIPIOS	Taller No 3	
	Fecha	No de asistentes
JUAN DE ACOSTA	23/06/2022	30



Municipio de Juan de Acosta

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 2.1.1.5 Implementar un programa de conservación de suelos y promoción de sistemas sostenibles de producción**

META: 50 Hectáreas de suelos degradados en recuperación o rehabilitación bajo sistemas sostenibles de conservación en el sur del Atlántico: Manati, Suan y Campo de la Cruz (municipios con mayor area de degradación de suelos por erosión severa y moderada, IDEAM, 2011).

INDICADOR: Número de Hectáreas de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.

AVANCE: 0

En proceso de elaboración de los estudios previos para la contratación de las actividades requeridas para la recuperación o rehabilitación de 50 ha bajo sistemas sostenibles de conservación en el sur del Atlántico, tales como: Manatí, Suan y Campo de la Cruz (municipios con mayor área de degradación de suelos por erosión severa y moderada, IDEAM, 2011).

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Esta acción estratégica está programada para desarrollarse en el segundo semestre de la presente vigencia.

3.2.1.2 PROYECTO 2.1.2. GESTIÓN DE ESPECIES

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1.2.2. Implementar medidas de prevención, control y manejo de las principales especies invasoras del departamento.**

META: Dos (2) especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.

INDICADOR: Número de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.

AVANCE: 0

En proceso de elaboración de los estudios previos para la contratación de las actividades requeridas para la implementación de medidas de prevención, control y manejo en ejecución de dos (2) especies invasoras.

Esta acción estratégica está programada para desarrollarse en el segundo semestre de la presente vigencia.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1.2.3. Implementar proyectos comunitarios para la conservación y uso sostenible de especies amenazadas priorizadas para el Departamento del Atlántico.**

META: Implementar dos (2) proyectos comunitarios de conservación y uso sostenible de especies priorizadas para el Departamento en los municipios de Baranoa, Ponedera, Galapa y Palmar de Varela.

INDICADOR: Número de Proyectos comunitarios implementados.

AVANCE: 0

En proceso de elaboración de los estudios previos para la contratación de las actividades requeridas para la implementación de dos (2) proyectos comunitarios de conservación y

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

uso sostenible de especies priorizadas para el departamento en los municipios de Baranoa, Ponedera, Galapa y Palmar de Varela.

Esta acción estratégica está programada para desarrollarse en el segundo semestre de la presente vigencia.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1.2.5. Diseñar y ejecutar acciones de conservación y manejo para 6 especies amenazadas**

META: Medidas de conservación y manejo en ejecución para especies amenazadas con especial énfasis en siete (7) municipios del departamento: Sabanagrande, Sabanalarga, Palmar de Varela, Suan, Campo de la Cruz, Galapa y Manatí.

INDICADOR: Número de Municipios intervenidos para las 6 medidas de conservación de especies amenazadas. (2 municipios)

AVANCE: 0

En proceso de elaboración de los estudios previos para la contratación de las actividades requeridas para la implementación de medidas de conservación y manejo en ejecución para especies amenazadas con especial énfasis en dos (2) municipios del departamento durante la vigencia 2022. Esta acción estratégica está programada para desarrollarse en el segundo semestre de la presente vigencia.

3.2.2 *SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 2.2. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS MARINO COSTERO*

3.2.2.1 *PROYECTO 2.2.1. ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA UNIDAD AMBIENTAL COSTERA.*

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.2.1.1. Adoptar e implementar el Plan de Ordenación y Manejo-POMIUAC de la Unidad Ambiental Costera-UAC del Río Magdalena**

META: Adoptar el POMIUAC, según lo establecido por la Comisión Conjunta de la UAC, y a su vez desarrollar tres acciones de manejo de la Unidad Ambiental Costera.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

INDICADOR: Número de acciones de manejo de la Unidad Ambiental Costera (1 acción)

AVANCE: 0

Desde el 7 de octubre de 2020, la Secretaría Técnica de la UAC RÍO MAGDALENA, se encuentra en cabeza de la Seccional Territorial Caribe de PNN.

Hasta la fecha de este informe, la Secretaría Técnica no ha convocado a reuniones de Comité Técnico y ni de Comisión Conjunta; por lo tanto, no se ha avanzado en el proceso de adopción del POMIUAC, ni se han adelantado acciones de manejo de Unidad Ambiental Costera.

Teniendo en cuenta lo anterior, la C.R.A. solicitó a la Secretaría Técnica de la UAC, a través del oficio con Radicado C.R.A. No.1849 del 2022, convocatoria a Comité Técnico para conocer avances en el proceso de adopción del POMIUAC. A la fecha de este informe, no se ha recibido respuesta de dicha solicitud.

Oficio Rad. No.1849 del 2022.

SINA El ambiente es de todos Minambiente

C.R.A.

Barranquilla DEIP, Abril 02 de 2022 001849

Señor (a):
GUSTAVO SANCHES HERRERA
Director
DIRECCION TERRITORIAL CARIBE PNN
Calle 17 No.04 – 06 – Santa Marta (Magdalena)

Asunto: Solicitud de Convocatoria de Comité Técnico de avances para la Adopción del POMIUAC – RÍO MAGDALENA.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta que la entidad que Usted representa, ostenta la calidad de Secretaría Técnica de la Unidad Ambiental Costera Río Magdalena, Complejo Canal del Dique – Sistema Lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta – UAC RÍO MAGDALENA; respetuosamente le solicitamos, se convoque a reunión del Comité Técnico de dicha UAC, con el objeto de conocer las gestiones adelantadas por la Secretaría Técnica para la adopción del POMIUAC. Este comité podrá desarrollarse de manera virtual o presencial, como a bien Usted considere conveniente.

De antemano agradecemos la atención brindada a la presente misiva, y en espera de su respuesta.

Jesús León Insignares
JESUS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ: Arnie Mejía - Contabilista
REVISÓ: Efraín Leal - Profesional Especializado (ingeniero)
Vo.Bó: Germán Dacal - Subdirector de Planeación
APROBÓ: Julieta Gómez - Asesora de Dirección

(57-5) 3492482 – 3492698
info@corautonomas.gov.co
Calle 88 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico Colombia
www.craatlantico.gov.co

ISO 9001
ISO 14001
CC-66-CERIB3028

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.2.1.2. Adelantar e implementar acciones encaminadas a impulsar el ecoturismo sostenible en zonas de la franja costera del departamento del Atlántico.**

META: Dos (2) Playas con estrategia de manejo sostenible (Municipios de Puerto Colombia, Tubará, Piojó y Juan de Acosta).

INDICADOR: Número de playas con estrategias de manejo sostenible implementadas

AVANCE: 0

En proceso de elaboración de los estudios previos para la contratación de las actividades requeridas para la implementación de acciones encaminadas a impulsar el ecoturismo sostenible en zonas de la franja costera del Departamento del Atlántico. Esta acción estratégica está programada para desarrollarse en el segundo semestre de la presente vigencia.

3.2.2.2 PROYECTO 2.2.2. MITIGACIÓN DE RIESGO COSTEROS

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.2.2.1. Definir e implementar acciones para controlar y mitigar el estado de la Erosión Costera en el Departamento del Atlántico.**

META: Desarrollar una (1) acción para controlar y mitigar el estado de la erosión costera en el departamento del Atlántico.

INDICADOR: Número de Acciones Implementadas

AVANCE: 0

En proceso de elaboración de los estudios previos para la contratar el desarrollo de acciones para controlar y mitigar el estado de la erosión costera en el departamento del Atlántico, cuya ejecución se realizará durante el segundo semestre del año 2022.

Esta acción estratégica está programada para desarrollarse en el segundo semestre de la presente vigencia.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

3.2.2.3 PROYECTO 2.2.3. CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.2.3.2. Establecer un programa de control y monitoreo de la Unidad Ambiental Costera.**

META: Operatividad de las estaciones de monitoreo, con el fin de obtener datos sobre el estado de las aguas marino costeras, encaminada a su conservación y protección, así mismo como apoyo a la gestión del riesgo de la zona.

INDICADOR: Número de mantenimientos realizados a la Red de Monitoreo formulada, implementada y con seguimiento. (1)

AVANCE: 0

La meta no presenta avances al 30 de junio de 2022.

Para lograr el cumplimiento de ésta, la Corporación se encuentra revisando la información existente, con el objetivo de estructurar los Estudios Previos y Proyectos de Pliegos que permitan la contratación en el segundo semestre de la vigencia para desarrollar las actividades requeridas en el cumplimiento de la meta trazada.

3.2.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 2.3. ESTRATEGIAS REGIONALES DE CONSERVACIÓN

3.2.3.1 PROYECTO 2.3.1. ÁREAS PROTEGIDAS

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.3.1.2. Establecer acciones para promover la conservación efectiva y el cumplimiento del plan de manejo de las áreas protegidas declaradas..**

META: Desarrollar una (1) acción en los municipios con presencia de las áreas protegidas para facilitar la implementación de los planes de manejo y promover su conservación

INDICADOR: Número de Acciones realizadas en el cumplimiento de los planes de manejo de las áreas protegidas.

AVANCE: 85%

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

A través del Contrato No. 232 de 2022 cuyo objeto es la *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL QUE PROMUEVA EN LA COMUNIDAD LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN CONTEMPLADAS EN LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS.*

Este programa de educación ambiental se encuentra dirigido a 110 beneficiarios pertenecientes a las comunidades del municipio de Luruaco específicamente de los corregimientos de:

1. Palmar de Candelaria
2. Los Péndales
3. San Juan de Tocagua

Con el desarrollo de esta estrategia pedagógica se logró:

- a) Formar y despertar conciencia ambiental.
- b) Generar conocimientos en las personas que fortalezcan las capacidades en la conservación de las áreas protegidas.
- c) Incrementar la adquisición de valores sociales y del interés por el ambiente
- d) Descubrir y cultivar las aptitudes de las personas para resolver problemas ambientales, por sí mismas y/o actuando colectivamente.
- e) Estimular la participación, ayudando a las personas y a los grupos sociales, a profundizar su sentido de responsabilidad y a expresarlo actuando decididamente.

En el marco de este contrato se han adelantado las siguientes actividades:

Talleres de socialización de los procesos de educación ambiental con miembros de las comunidades de los corregimientos de Palmar de Candelaria y Pendales, del municipio de Luruaco.



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Participación en talleres con la comunidad.

Realización de convocatoria en cada uno de los corregimientos: Palmar de Candelaria, San Juan de Tocagua y Pendaless para la inscripción de los participantes y se programó cada uno de los talleres desarrollados sobre las temáticas:

- DRMI Palmar del titi características y objetos de conservación.
- Amenazas a la biodiversidad en el DRMI Palmar del Titi y Departamento del Atlántico.
- Servicios ecosistémicos.
- Proyectos compatibles con las áreas protegidas.



Participación en talleres con la comunidad.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.3.1.3. Implementar proyectos de restauración y conectividad del Bosque Seco enmarcadas en el SIRAP, SIDAP, SILAP, en el Atlántico.**

META: Cien (100) Hectáreas en proceso de restauración para mejorar la conservación y conectividad de las áreas protegidas.

INDICADOR: Número de hectáreas en proceso de restauración para conservación de áreas protegidas

AVANCE: 0

En proceso de elaboración de los estudios previos para la contratación de las actividades requeridas para restauración de 100 ha para mejorar la conservación y conectividad de las áreas protegidas.

Esta acción estratégica está programada para desarrollarse en el segundo semestre de la presente vigencia.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.3.1.4. Adquirir predios privados localizados al interior de las Áreas protegidas.**

META: Cincuenta(50) Hectáreas adquiridas por la CRA al interior de las áreas protegidas.

INDICADOR: Números de hectáreas adquiridas al interior de las áreas protegidas

AVANCE: 26 ha

De la meta de 50 ha, a junio 30 de 2022, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico adquirió un lote de 26 ha de extensión, asociado a una medida compensatoria dentro de la Reservar Forestal el Palomar. (Piojo), correspondiente a un cumplimiento del 52% de la meta. Se relaciona en la siguiente tabla, la información del predio El Machín:

NOMBRE DEL PREDIO	HECTÁREAS	COMPENSADA POR	NUMERO DE ESCRITURA, DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LA CRA
El Machín	26,00 ha	Mario Huertas en proyecto de construcción de Doble Calzada como medida compensatoria.	Plano, el predio el Machín con No. de matrícula 040-8810 y No Catastral 085490004000000000050000000000

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.3.1.5. Declarar nuevas Áreas Protegidas en el Departamento con registro ante el RUNAP.**

META: Declarar setecientas cincuenta (750) hectáreas como nuevas áreas protegidas en el Atlántico y registrarlas en el RUNAP.

INDICADOR: Número de hectáreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP

AVANCE: 0

Durante el primer semestre del 2022 se realizó el proceso de priorización de 350 ha de relictos de bosque seco tropical, que se encuentra en buen estado de conservación en el cual nacen cuerpos de aguas naturales muy importantes para la zona, sin embargo, se encuentra en estado de amenaza debido a la presión que se ejerce en épocas de verano donde la tala y la cacería ilegal se presentan en la zona, es por ello que resulta importante comenzar procesos que permitan realizar un diagnóstico del área verificando: coberturas vegetales, estado socioeconómico del área, biodiversidad de especies de fauna silvestre y gestión administrativa que pueda generar un interés regional hacia la conservación y sostenibilidad del área protegida.

Como proceso de identificación de territorio de conservación se está planteando el proceso de avanzar en la declaratoria de áreas protegidas revisando las áreas con un alto grado de potencialidad que se encuentran todavía en el Departamento del Atlántico, entre ellas se encuentra el Cerro La Vieja.



Área identificada – Cerro La vieja, Piojó

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.3.1.6. Formular y ejecutar Programas de asistencia técnica para la implementación de estrategias educativo ambientales y de participación encaminadas a la conservación de las áreas protegidas declaradas en el departamento del Atlántico.**

META: Dos (2) programas de asistencia técnica educativo-ambiental formulados y ejecutados en comundiades de: Piojó, Luruaco, Usiacurí y Repelón.

INDICADOR: Número de programas formulados y ejecutados en la conservación de las áreas protegidas

AVANCE: 1 programa formulado, en ejecución.

En el marco del Contrato No. 229 de 2022 se adelanta el proyecto: “*DESARROLLAR UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN CONTEMPLADAS EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO ARTICULANDO PROYECTOS CON SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO*”.

Con el cumplimiento de este proyecto se está llevando a cabo un programa de asistencia técnica educativo ambiental con las comunidades de las áreas protegidas de los municipios de Piojó, Repelón en el Departamento del Atlántico en donde se están desarrollando actividades sostenibles que las comunidades pueden desarrollar en la zona como es el caso del ecoturismo y el avistamiento de aves.

Registro fotográfico para implementación de iniciativa de Ecoturismo/Aviturismo en el DMI Banco Totumo Bijibana, Repelón, Atlántico.



Participación en talleres con la comunidad.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 2.3.1.8.** Desarrollar estrategias de participación efectiva dirigidas a los propietarios de predios privados y comunidades de las áreas protegidas enfocadas a la conservación y a la implementación de sistemas productivos sostenibles como medida de adaptación al cambio climático

META: Desarrollar dos (2) estrategias dirigidas a los propietarios de predios ubicados en las áreas protegidas (Luruaco, Piojó, Repelón y Usiacurí)

INDICADOR: Número de Estrategias desarrolladas

AVANCE: Una (1) estrategia desarrollada

En el marco del Contrato No. 229 de 2022 se adelanta el proyecto: *DESARROLLAR UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN CONTEMPLADAS EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO ARTICULANDO PROYECTOS CON SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.*

Con el cumplimiento de este objetivo se pretende realizar la construcción de una estrategia de medidas de adaptación al cambio climático para la protección de la biodiversidad en áreas protegidas del Departamento del Atlántico en los municipios de Piojó y Repelón.



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Establecimiento de sistema agroforestal con la siembra de árboles frutales.
Revisión técnica estado vegetativo, crecimiento y elongación del Ñame espino, en el municipio de Repelón.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 2.3.1.11. Gestión del riesgo de desastre por incendio de cobertura vegetal en áreas declaradas como áreas protegidas**

META: Implementar dos (2) protocolos para la atención de incendios en cobertura vegetal en áreas protegidas del departamento.

INDICADOR: Número de protocolos implementados

AVANCE: 0

Durante el segundo semestre se adelantarán las acciones para la contratación la implementación de dos (2) protocolos para la atención de incendios en cobertura vegetal en áreas protegidas del departamento para su ejecución durante el segundo semestre del año 2022. Esta acción estratégica está programada para desarrollarse en el segundo semestre de la presente vigencia.

3.2.3.2 PROYECTO No. 2.3.2. NEGOCIOS VERDES

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 2.3.2.2. Diseñar la Asistencia técnica que permita la consolidación, fortalecimiento de los Negocios Verdes en el Atlántico**

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

META: Consolidar veinte (20) negocios verdes en el departamento

INDICADOR: Número de negocios verdes consolidados

AVANCE: Cuatro (4) negocios impulsados

Producto del proceso de verificación a través de la realización de visitas técnicas realizadas entre la CRA y el Ministerio y acuerdo al cumplimiento de los criterios de selección puedan ser avalados como Negocios Verdes con corte a junio del 2022 se cuenta con cuatro (4) negocios que cumplieron con los requisitos exigidos para poder ser un negocio avalado:

1. Huerto Turístico.
2. Ando Senderismo.
3. Solar de Mao.
4. Tejedoras de San Juan de Tocagua.

Se anexan actas de visita de estos 4 negocios evaluados; con estos suman 29 Negocios Verdes en total avalados por la CRA.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 2.3.2.4. Celebrar Convenios de Cooperación o alianzas con el sector público o privado nacional o internacional que permita fortalecer la oferta de asistencia técnica y de marketing de los Negocios Verdes existentes en el departamento del Atlántico.**

META: Un (1) convenio que fortalezca la asistencia técnica en Marketing

INDICADOR: Número de convenios establecidos

AVANCE: 0

A junio 30 de 2022 nos encontramos en proceso de elaboración de los estudios previos para contratar las acciones necesarias que nos permitan celebrar Convenios de Cooperación o alianzas con el sector público o privado nacional o internacional para fortalecer la oferta de asistencia técnica y de marketing de los Negocios Verdes existentes en el Departamento del Atlántico, cuya ejecución se realizará durante el segundo semestre del año 2022.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

3.2.3.3 PROYECTO 2.3.3. BOLSA VERDE ATLÁNTICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.3.3.1. Estructurar e implementar la primera fase del Programa Regional de compensaciones ambientales agrupadas denominado Bolsa Verde Atlántico, con el objetivo de preservar y restaurar las áreas prioritarias de conservación de la biodiversidad del Atlántico.**

META: Estructurar e implementar 1 Programa Bolsa Verde en los municipios de Tubará y/o Baranoa bajo diferentes instrumentos como declaratoria de áreas protegidas públicas y acuerdos de conservación – producción.

INDICADOR: Seguimiento anual a la implementación del Programa Bolsa Verde. (1 seguimiento en la vigencia)

AVANCE: 0

Desde la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico se evalúan las alternativas para estructurar e implementar el Programa Regional de compensaciones ambientales agrupadas denominado Bolsa Verde Atlántico, con el objetivo de preservar y restaurar las áreas prioritarias de conservación de la biodiversidad del Atlántico.

Esta acción estratégica está programada para desarrollarse en el segundo semestre de la presente vigencia.



ATLÁNTICO
RESPIRA
AMBIENTE

SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA



3.3 SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA

3.3.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.1. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL PARA LA SOSTENIBILIDAD

3.3.1.1 PROYECTO 3.1.1 FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS INTERINSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL-CIDEA

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 3.1.1.2. Apoyar las acciones contempladas en los PMEAs del CIDEA en cada uno de los 22 municipios.**

META: 20 acciones apoyadas y ejecutadas definidas en los PMEAs de los CIDEA municipales del Departamento

INDICADOR: Números de acciones apoyadas y ejecutadas propuestas en los PMEAs de los CIDEA municipales.

AVANCE: Una (1) acción implsada

El avance logrado a junio 30 de 2022, se encuentra representado en las siguientes actividades.

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Educación Ambiental la C.R.A a través del programa de Educación Ambiental participó junto con el CIDEA de Malambo en un evento de capacitación a los docentes de la Institución Educativa El Concorde de Malambo.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Fecha: 26 de enero. Institución Educativa El Concorde de Malambo, docentes de la IE el concorde.



Fecha: 9 de junio del 2022, tema: gestión integral y economía circular durante celebración del día mundial del ambiente, lugar: Malambo – Atlántico. Institución Educativa de Juan XXIII

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.1.3. Apoyar la realización de acciones coordinadas y aprobadas por el comité técnico del CIDEA Departamental.**

META: Apoyar una (1) acción del CIDEA Departamental.

INDICADOR: Número de acciones apoyadas del CIDEA Departamental.

AVANCE: 1 Acción apoyada

A junio 30 de 2022 la meta se encuentra ejecutada en el 100%,. Ello se logró con el apoyo del Contrato de Prestación de Servicios No. 127 de 2022 cuyo objeto contractual es: *“PRESTAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN Y EXPERIENCIA EN LO EDUCATIVO AMBIENTAL PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACION EN LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, ESPECIALMENTE EN LAS ASESORÍAS A LOS COMITÉS TÉCNICOS INTERINSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES”*, el cual inició el 24 de enero del 2022.

A través del contrato mencionado, apoyamos actividades desarrolladas los días 15 y 16 de marzo de 2022, en las cuales se desarrolló el encuentro con delegados del CIDEA Departamental, cuyo objetivo fue presentar los avances en la construcción de la Política de Educación Ambiental del Departamento del Atlántico en el marco de sus competencias. Participaron los delegados del CIDEA Departamental.



Fecha: marzo 15 del 2.022 en la sede de la CRA. Asistentes: CRA, Minambiente, Epa Barranquilla verde, Secretaria de Educación Departamental, Universidad del Atlántico, ANDI, Universidad Simón Bolívar, Secretaría de Desarrollo Económico Departamental.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Participantes de la Mesa de trabajo CIDEA Departamental y Minambiente. Marzo 16 de 2022.
Lugar: Hotel Atrium.

Con el apoyo de Minambiente, Universidad del Atlántico, Secretaria de Educación Departamental y Secretarías de educación de Soledad y Malambo, se realizaron dos eventos de fortalecimiento de la educación ambiental en el departamento del Atlántico: *RESIGNIFICACIÓN DE PRAE*, eventos realizados de manera virtual los días 09 y 10 de mayo de 2022 y cuyo objetivo fue: Proporcionar apoyo técnico a docentes y comunidad educativa en general desde la actualización de conocimientos de la resignificación del PRAE (120 participantes).



Comunidad educativa de Soledad y Malambo durante el evento realizado el 9 de mayo del 2.022

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Comunidad educativa departamental durante el evento realizado el 10 de mayo del 2022.

3.3.1.2 PROYECTO 3.1.2. INCLUSIÓN DEL TEMA AMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN FORMAL

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.2.1. Brindar asesoría técnica a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y apoyar acciones para su implementación.**

META: Asistir técnicamente a 50 PRAE y apoyar algunas acciones para su implementación en las instituciones educativas del Departamento.

INDICADOR: Números de Proyectos Ambientales Escolares asesorados técnicamente y apoyados en su implementación.

AVANCE: Tres (3) PRAE asistidos

Con las actividades adelantadas para garantizar el cumplimiento de la meta, se registra un avance del 6% a 30 de junio del 2022.

El día 26 de enero de 2022, en la Institución Educativa Concorde de Malambo se llevó a cabo una conferencia sobre PoNEA y PRAE, a treinta y dos (32) docentes, en una

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

jornada de fortalecimiento institucional. En el marco de la celebración del Día Internacional de la Educación ambiental.



El 10 de marzo, con la finalidad de apoyar las acciones del PRAE institucional, se desarrollaron dos jornadas de capacitación en la I.E. El Concorde, del Municipio de Malambo sobre Manejo Integral de Residuos Sólidos y Economía Circular, y sobre el Concepto de Educación Ambiental.



10 de marzo, en la I.E. El Concorde, del Municipio de Malambo.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

El día 22 junio de la presente anualidad, se desarrolló una capacitación sobre Educación Ambiental y PRAE en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Palmar de Varela a 40 docentes asistentes en el marco de la semana institucional.



Fecha: 22 junio, taller sobre Educación Ambiental y PRAE, Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Palmar de Varela.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.2.2. Impulsar la conformación y/o operatividad de Semilleros de Investigación, Grupos Ecológicos o Clubes de Ciencia y dinamizadores ambientales de los municipios del Departamento.**

META: Fortalecer veinte (20) Semilleros de Investigación, Grupos Ecológicos o Clubes de Ciencia y dinamizadores ambientales en los municipios del Departamento.

INDICADOR: Número de Semilleros de Investigación, Grupos Ecológicos o Clubes de Ciencia y dinamizadores ambientales.

AVANCE: 0

A junio 30 de 2022 tenemos elaborados los estudios previos que generarán la contratación que nos permita dar cumplimiento a la meta establecida para la presente vigencia.

Con la ejecución del contrato, apoyaremos el fortalecimiento para el funcionamiento de veinte (20) grupos ecológicos y/o semilleros de investigación de las instituciones educativas oficiales del Departamento, conforme a las necesidades identificadas y a los contenidos que estén desarrollando.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.2.3. Establecer alianzas estratégicas con Instituciones de Educación Superior para apoyar la realización de acciones que promuevan la dimensión ambiental.**

META: Apoyar la realización de una (1) acción para promover la dimensión ambiental en alianza con las Instituciones de Educación Superior.

INDICADOR: Número de acciones que promueven la dimensión ambiental con las IES.

AVANCE: 0

Si bien es cierto que, la meta no registra avance a 30 de junio de 2022, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico se encuentra en proceso de revisión de estrategias que coadyuven a la realización de acciones que promuevan la dimensión ambiental con las IES para dar cumplimiento a la misma al finalizar la vigencia 2022.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 3.1.2.4. Promover la investigación en educación ambiental en el departamento, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA)**

META 2: Una (1) publicación con los resultados de la investigación.

INDICADOR: Número publicaciones del estado del arte de la educación ambiental

AVANCE: 0

A 30 de junio del 2022 la meta no tiene avance, dado que se encuentra en la elaboración de los estudios previos. Se tiene previsto dar cumplimiento a la meta al finalizar la vigencia 2022.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

3.3.1.3 PROYECTO 3.1.3. INCLUSIÓN DEL TEMA AMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN NO FORMAL

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.3.1 Brindar apoyo y acompañamiento a los PROCEDA como motivadores de cultura ambiental ciudadana y promotores de la gestión y la resolución de los conflictos socioambientales a nivel local.**

META: Apoyar y/o implementar diez (10) Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental en el Departamento.

INDICADOR: Número de PROCEDA apoyados y/o implementados.

AVANCE: 0

A 30 de junio del 2022 la meta no tiene avance, dado que se encuentra en la elaboración de los estudios previos. Se tiene previsto dar cumplimiento a la meta al finalizar la vigencia 2022.

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 3.1.3.2. Desarrollar un programa de capacitación para formar a jóvenes como gestores ambientales urbanos GAU en el departamento**

META: Formar 110 jóvenes como gestores ambientales urbanos en el Departamento.

INDICADOR: Número de jóvenes formados como Gestores Ambientales Urbanos.

AVANCE: 55

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, a través de la Escuela de Liderazgo Regional Ambiental, creada en alianza con la Corporación Universitaria Reformada – CUR hemos venido desarrollando procesos de formación teórico prácticas con jóvenes de diferentes municipios del departamento del Atlántico, a quienes buscamos formar como Gestores Ambientales Urbanos en el Departamento; para ello, con dicha universidad, celebramos el Contrato No. 250 del 28 de enero del 2022, cuyo objeto contractual es: *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE FORMACIÓN CIUDADANA, ALREDEDOR DE LIDERAZGOS CON CAPACIDAD TÉCNICA PARA ORIENTAR PROCESOS PARTICIPATIVOS, EN FUNCIÓN DE ALCANZAR LOS NIVELES DE SOSTENIBILIDAD Y RESILIENCIA EN LAS COMUNIDADES RURALES*

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Y URBANAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, PROPUESTO EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DE LA CRA.”.

De acuerdo con el cronograma establecido para la formación de los Gestores Ambientales Urbanos - GAU, a 30 de junio de 2022 tenemos un avance del 50% frente a la meta programada para la presente vigencia, la cual quedará cumplida en su totalidad durante el segundo semestre de 2022.

Los jóvenes en formación, fueron seleccionados a través de un proceso de convocatoria abierta realizado en los municipios de:

1. Barranquilla (sector las flores y la playa)
2. Galapa
3. Baranoa
4. Palmar de Varela
5. Polonuevo
6. Repelón
7. Luruaco
8. Soledad
9. Malambo
10. Sabanalarga
11. Piojó
12. Tubará
13. Juan de Acosta

Para el éxito de la convocatoria, se extendió carta de invitación a los Alcaldes municipales de los municipios relacionados anteriormente, a los funcionarios de las UMATA, la oficina de Juventud y a través de plataformas juveniles entre otras organizaciones departamentales.

Los criterios de selección para la escogencia de los jóvenes beneficiarios se basaron principalmente en que pertenecieran a una organización no gubernamental y jóvenes entre 18 a 28 años que residan en el municipio.

En marco del contrato señalado, la C.R.A. viene formando a 110 jóvenes como Gestores Ambientales Urbanos – GAU en los siguientes sectores:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

1. 30 Gestores Ambientales Urbanos – GAU en Ecoturismo Comunitario



ESCUELA REGIONAL DE LIDERAZGO AMBIENTAL

Ofrece:

DIPLOMADO GESTOR AMBIENTAL EN ECOTURISMO COMUNITARIO

Lugar:
Día:
Hora:

Invitan:   

Informe : 301 283 2103 - 301 337 0743
Cicdes@unireformada.edu.com



2. 50 Gestores Ambientales Urbanos – GAU en Economía Circular



ESCUELA REGIONAL DE LIDERAZGO AMBIENTAL

Ofrece:

Diplomado gestor ambiental en economía circular

Lugar:
Día:
Hora:

Invitan:   

Informe : 301 283 2103 - 301 337 0743
Cicdes@unireformada.edu.com

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

3. 30 Gestores Ambientales Urbanos – GAU en Ecosistemas Marino Costeros

ESCUELA REGIONAL DE LIDERAZGO AMBIENTAL

Ofrece:

Diplomado en gestor ambiental en ecosistema marino costero

Lugar: _____
 Día: _____
 Hora: _____

Invitan: **C.R.A.** **ATLÁNTICO RESPIRA AMBIENTE** **UR REFORMADA**

Informe : 301 283 2103 - 301 337 0743
 Cicdes@unireformada.edu.com



Buscamos con el programa, formar Gestores Ambientales Urbanos en torno a liderazgos y capacidad técnica, que ayuden a orientar procesos participativos que permitan alcanzar niveles de sostenibilidad y resiliencia en comunidades rurales y comunidades urbanas del departamento del Atlántico.

Las temáticas enfocadas en cada grupo de participantes corresponden a lo registrado en las siguientes tablas:

Subgrupo 1: Formación de 30 Gestores Ambientales Urbanos – GAU en Ecoturismo Comunitario

INTENSIDAD HORARIA				
TALLER	TEMAS	Presencial	Práctica	Total
1	Áreas protegidas del departamento del atlántico	4	8	12
2	El Ecoturismo comunitario: estructuración de la oferta	8	20	24
3	Experiencias de naturaleza en el ecoturismo	8	40	48
4	El espacio público en el ecoturismo	4	20	24
5	Cadena de valor en el ecoturismo comunitario	8	30	38
6	Estrategia de mercadeo del ecoturismo	4	10	14
		36	128	164

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Subgrupo 2: Formación de 50 Gestores Ambientales Urbanos – GAU en Economía Circular

INTENSIDAD HORARIA				
TALLER	TEMAS	Presencial	Práctica	Total
1	Las perspectivas de la economía circular comunitaria	4	8	12
2	El Aprovechamientos de residuos sólidos domiciliarios	12	30	24
3	La recuperación de suelos para seguridad alimentaria	8	30	48
4	El compost en los programas de reforestación	4	30	24
5	Emprendimientos comunitarios alrededor del aprovechamiento de los residuos sólidos	8	30	38
		36	128	164

Subgrupo 3: Formación de 30 Gestores Ambientales Urbanos – GAU en Ecosistemas Marino Costeros

INTENSIDAD HORARIA				
TALLER	TEMAS	Presencial	Práctica	Total
1	Política ambiental para los ecosistemas Marino Costero.	4	10	14
2	Los ecosistemas Marino-Costero del Atlántico	8	20	28
3	El ordenamiento ambiental Marino-Costero	8	28	36
4	Intervención comunitaria en la rehabilitación y conservación de los ecosistemas Marino-Costero	4	30	34
5	Gestión turística en los ecosistemas marino costero	4	40	44
		28	128	148

Las actividades prácticas se llevan a cabo con salidas de campo, a través de éstas, buscamos reforzar las temáticas tratadas en el salón de clases, acercar de manera consciente al individuo con la realidad, como una oportunidad de enseñanza y aprendizaje valioso tanto para el formador como para el estudiante.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Proceso de formación de Gestores Ambientales Urbanos – GAU en Ecoturismo Comunitario



Proceso de formación de Gestores Ambientales Urbanos – GAU en Economía Circular

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Proceso de formación de Gestores Ambientales Urbanos – GAU en Ecosistemas Marino Costeros

Por otra parte, en marco del Contrato No.243 del 28 de enero del 2022, La C.R.A. viene desarrollando el programa de educación ambiental “**JUVENTUD, AGUA, Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ**” EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA BAJA DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO” la C.R.A. A través del contrato buscamos formar en la temática señalada, a 180 integrantes de la población de los sectores: Lago del Cisne, La Playa, Villa Campestre, Las Flores y Población flotante de dichos sectores, además de 15 beneficiarios institucionales de la Alcaldía de Puerto Colombia, Alcaldía de Barranquilla y de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico. En total serán beneficiarios del programa de formación, 195 personas.

Para el proceso de selección se generaron las estrategias de convocatoria para los diferentes sectores las cuales consistieron en:

- Afiches en puntos estratégicos identificados con la comunidad.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

- Emisora.
- Anuncios parroquiales.
- Visita a colegios
- Ronda de cumbia
- Mototaxis
- Reina (Sirenato de la Cumbia)
- Grupo juvenil parroquia.
- Volantes
- Uno a Uno
- Perifoneo
- Juntas de Acción Comunal
- Tren Ecoturístico
- Parroquias
- Asociación de Pescadores
- Entre otros...



Emisora Radio Mallorca 106.1 estéreo



Casa Distrital de Cultura carrera 82 No. 107-55



Colegio Francisco Javier Cisneros



Foto de trabajo realizado 1 sesión

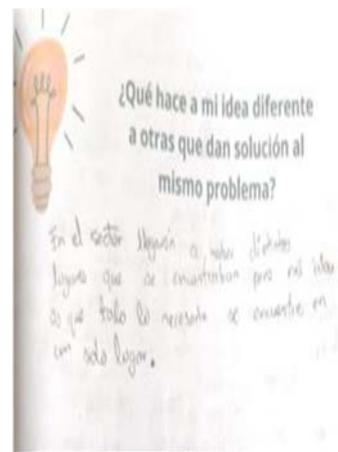
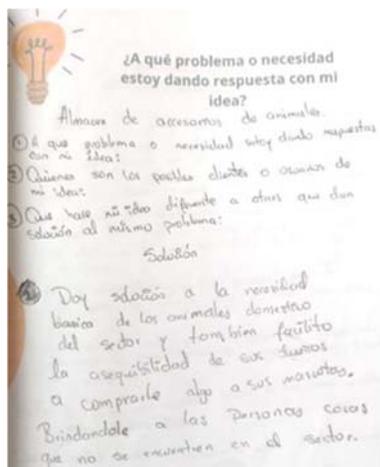
INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Sesión IV. Somos nuestra cuenca



Modulo 2. Sesión 1 “el emprendimiento más importante”



Sesión 3 módulo 2 Emprendimiento y Gestión

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.4.2. Apoyar a las Instituciones Educativas para la formulación y/o actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo-PEGR.**

META: Apoyar a treinta y cinco (35) instituciones educativas en la formulación y/o actualización de los PEGR.

INDICADOR: Número de instituciones educativas apoyadas.

AVANCE: 0

Al cierre del primer semestre de la vigencia 2022 nos encontramos desarrollando los estudios que permitan formalizar el contrato a través de cual se dará cumplimiento de la meta de apoyar a treinta y cinco (35) instituciones educativas en la formulación y/o actualización de los PEGR.

3.3.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.2. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO FUNDAMENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL

3.3.2.1 PROYECTO 3.2.1. ESCUELA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2.1.1 Brindar el servicio de talleres de educación en temas ambientales relacionados a: Conservación de la biodiversidad, servicios ecosistémicos, manejo y uso sostenible de los ecosistemas marino-costeros, gestión del cambio climático, contaminación de suelo, agua y aire, gestión integral de residuos y Economía Circular, contaminación con metales pesados (mercurio), salud ambiental (COTSA), normatividad ambiental.**

META: 100% de talleres de capacitación realizados relacionados con temas ambientales solicitados en el Departamento.

INDICADOR: Porcentajes de talleres de capacitación realizados.

AVANCE: 100%

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Con el apoyo de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales No. 84 y 213 del 2022, a junio 30 hemos atendido la demanda de talleres de capacitación presentadas a la entidad por parte de la comunidad.

Hemos desarrollado 33 talleres relacionados con las siguientes temáticas: Manejo de residuos sólidos ordinarios, emisiones atmosféricas, biodiversidad, caracol africano. La asistencia a las jornadas de capacitación ha sido de 1.387 personas.

Los municipios en los cuales se han realizado estas capacitaciones son: Barranquilla, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa; Juan de Acosta, Malambo, Luruaco, Puerto Colombia, Sabanalarga, Sabanagrande, Palmar de Varela, Piojó, Ponedera, Tubará, Repelón.

Por otro lado, con los servidores (funcionarios y contratistas) de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, hemos desarrollado capacitaciones en las siguientes temáticas: Proceso sancionatorio ambiental, seguimiento ambiental, responsabilidad ambiental con la fauna exótica, contaminación sonora, conciencia ambiental.



Fecha: 16 de mayo del 2022, tema: pos-consumo residuos especiales, lugar: casa del adulto mayor - Tubará

Fecha: 13 de mayo del 2022
Lugar: Sibarco, Baranoa – Atlántico



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Fecha: 9 de marzo 2.022, Sabanalarga. Se desarrolló en la I.E. San Cayetano del Corregimiento de Gallego, Sabanalarga una capacitación sobre la Siembra de Árboles.



Fecha: 11 de marzo 2.022. Tubará. En el marco de una jornada lúdico pedagógica con los estudiantes del Centro Educativo de Juaruco. del Corregimiento de Juaruco, Tubará.



Así mismo, a través del Contrato No. 243 del 28 de enero del 2022, venimos desarrollando el programa de educación ambiental **“JUVENTUD, AGUA, Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ”**, EL CUAL SE LLEVA A CABO EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA BAJA DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”. Con los talleres de capacitación fueron beneficiadas 343 personas, pobladores de los sectores: Lago del Cisne, La Playa, Villa Campestre, Las Flores, Población flotante de los sectores mencionados y servidores públicos de la Alcaldía de Puerto Colombia, Alcaldía de Barranquilla y de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

Las temáticas que se abordaron con los talleres teórico prácticos estuvieron enmarcadas en:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

- ✚ Agua y construcción de paz
- ✚ Emprendimiento y gestión
- ✚ Workshop en liderazgo
- ✚ Acompañamiento proyecto personal

Para el proceso de divulgación y socialización se realizaron diferentes estrategias de convocatoria en los diferentes sectores, las cuales consistieron en:

- Afiches en puntos estratégicos identificados con la comunidad.
- Emisora.
- Anuncios parroquiales.
- Visita a colegios
- Ronda de cumbia
- Mototaxis
- Reina (Sirenato de la Cumbia)
- Grupo juvenil parroquia.
- Volantes
- Uno a Uno
- Perifoneo
- Juntas de Acción Comunal
- Tren Ecoturístico
- Parroquias
- Asociación de Pescadores, entre otros...

Testimonios

Daniela Lozano:

“ Me pareció un programa muy interesante, un programa lleno de aprendizaje, ya que ahí adquirí conocimiento acerca del medio ambiente, acerca de los arroyos, de los ríos, me siento muy contenta de haber participado en este programa y muy feliz de haber interactuado con mis compañeros, también le agradezco mucho a mis formadores quien me influyeron y me hicieron entender más acerca de mi proyecto de vida , y esta fue una de las cosas que más gusto del programa como plantear el proyecto de vida que ahora lo tengo mucho más claro y sé que es lo que quiero realmente para mi futuro y que pueda atribuir más a la comunidad y al medio ambiente, muchas gracias ”



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Link: https://youtu.be/pXLp_v8_sJI



Kerlys González:

“Soy del grupo mallorquín y hoy le doy gracias a los profesores por habernos brindados las clases, y al programa Reto Colombia por habernos ayudado en nuestro proyecto de vida.”

Link: <https://youtu.be/leCuq-ekz-k>

Angie González:

“Para mi esta fue una experiencia maravillosa quiero agradecerles a todos los profesores que nos estuvieron brindando su apoyo que me ayudaron a tener claridad sobre mi idea de negocio, pero no solo mi idea de negocio, sino también como puedo resolver cada conflicto en mi comunidad. “

Link: <https://youtu.be/GeNV2eBU1nM>



Geraldine Castro

“Para mi este proyecto me pareció bastante innovador, porque creo que nos hace reconocer y de pronto concientizarnos un poco mas acerca de lo que tenemos alrededor, acerca de los recursos naturales que nos rodean y que quizás ignorábamos y de pronto hacer como un énfasis o de pronto una retroalimentación de todo lo que esta alrededor de nosotros, nos lleva ser más conscientes del cuidado que tenemos que tener con la naturaleza y teniendo en cuenta más el entorno que nos rodea, eso me gusto. Y de pronto también que este tipo de capacitaciones es muy escaso que se ven en el sector y también le da a cada una de las personas que estamos ahí que en este momento somos los estudiantes nos incentiva a que

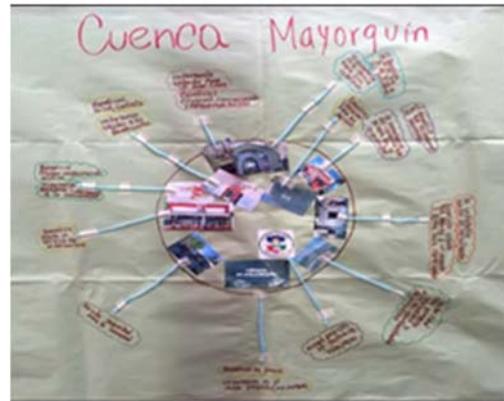
sigamos aprendiendo y estudiando estos temas.”

Link: <https://youtu.be/utXGA1TcbB4>

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Foto de trabajo realizado 1 sesión Somos Nacimiento



Sesión IV. Somos nuestra cuenca

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Entrega mención culminación primer módulo: Somos nuestra cuenca

Además de lo anterior, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico-CRA en alianza con la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior-EDURED, estamos Desarrollando una estrategia para impulsar la construcción colectiva de los componentes generales y transversales de un nuevo Plan de Gestión Ambiental Regional- PGAR” 2023-2032.

El nuevo PGAR, será el plan prospectivo y estratégico durante los próximos diez (10) años, para lograr la construcción de este plan, en cabeza de la Dirección General de la C.R.A., lo formularemos en concertación con todos los actores de la sociedad civil del departamento del Atlántico (institucionales, privados, organizaciones sociales, comunidades y ciudadanía) para seguir avanzando hacia la sostenibilidad ambiental del departamento.

Las acciones que permitirán consolidar el documento final se vienen desarrollando en marco del Convenio No. 001 del 2022, es así que a partir del mes de julio de 2022 iniciaremos las mesas de trabajo por cada una de las cuatro cuencas hidrográficas existentes (Mallorquín, Caribe, Magdalena y Canal del Dique), con la finalidad de exponer y argumentar desde cada una de las realidades territoriales de los municipios del departamento, los problemas ambientales como las posibles soluciones, dependiendo de la cuenca a la que pertenezca.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 3.2.1.2. Implementar jornadas pedagógicas a través de las Aulas Ambientales itinerantes para promover una conciencia y cultura ambiental en las comunidades del departamento.**

META: Realizar doce (12) jornadas pedagógicas de conciencia y cultura ambiental a través de las aulas ambientales itinerantes en el Departamento.

INDICADOR: Número de jornadas pedagógicas realizadas

AVANCE: 10

Promoviendo una conciencia y cultura ambiental en las comunidades del Departamento, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A. viene desarrollando con la población de diferentes sectores de la cuenca hidrográfica baja de la ciénaga de mallorquín (Lago del Cisne, La Playa, Villa Campestre, Las Flores, Población flotante de los sectores mencionados y servidores públicos de la Alcaldía de Puerto Colombia, Alcaldía de Barranquilla y de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico), un programa de educación ambiental que promueve el fortalecimiento de la apropiación social del territorio desde escenarios ambientales. Esta apropiación se transmite a la comunidad desde una visión de ciudad, a través de acciones pedagógicas que incidan en el mejoramiento de las relaciones entre los seres humanos y su medio.

A través del Contrato No. 243 del 28 de enero del 2022, cuyo objeto contractual es: *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL “JUVENTUD, AGUA, Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ” EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA BAJA DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”*, al 30 de enero del 2022 hemos desarrollado diez (10) jornadas pedagógicas cuyas temáticas abordadas están enfocadas en:

- ✚ Agua y construcción de paz (4 sesiones grupales)
- ✚ Emprendimiento y gestión (4 sesiones grupales)
- ✚ Acompañamiento proyecto personal (2 sesiones grupales)

En virtud de la adaptación de la metodología se generaron las estrategias de convocatoria para los diferentes sectores así:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Sector la Playa

- Afiches en puntos estratégicos identificados con la comunidad.
- Emisora.
- Anuncios parroquiales.
- Visita a colegios
- Ronda de cumbia
- Mototaxis
- Reina (Sirenato de la Cumbia)
- Grupo juvenil parroquia.
- Volantes
- Uno a Uno

Sector las Flores

- Colegios
- Afiches
- Perifoneo
- Uno a uno – puerta a puerta
- Parroquia
- Asociación de pescadores
- Junta de Acción Comunal
- Tren eco turístico

Sector Lago del Cisne

- Colegios
- Afiches
- Perifoneo
- Uno a uno – Puerta a puerta
- Parroquia padre Holman
- Pescadores
- Junta de Acción Comunal

Sector Villa Campestre

- Voz a voz Universidades
- Parroquia

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

- Voz a voz Conjuntos Cerrados

Población flotante

- Red de jóvenes nuevo Atlántico
- Pastoral Juvenil
- Vendedores informales voz a voz
- Trabajo uno a uno con la población de Puerto Colombia
- Trabajo con los diferentes colegios del casco urbano de Puerto Colombia



Sesión IV. Somos Nuestra Cuenca



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Foto de la sesión 1 modulo 2 Emprendimiento y Gestión



Fotos de la sesión 2 Modulo 2 Emprendimiento y Gestión



Foto de la sesión 3 modulo 2 Emprendimiento y Gestión



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Fotos sesión 4 modulo 2 Emprendimiento y Gestión

Zh Artesanías:

Las Artesanías fabricadas por Zuleima Hernández son hechas de madera Huérfana encontrada en la Ciénaga de Mallorquín, actualmente ella ya ha fabricado desde llaveros hasta lámparas, dándole su toque personal.

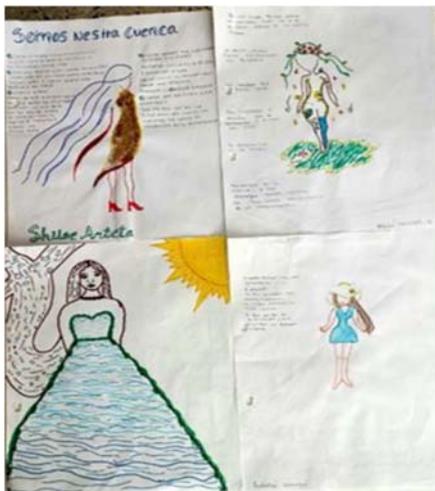


Ponencia de Zuleima Hernández, sobre su emprendimiento llamado "Z H artesanías"



Sesión II. Somos Corrientes

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Sesión IV. Somos Nuestra Cuenca



Fotos sesión 3 modulo 2 Emprendimiento y Gestión

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

De otro lado, en marco del Convenio No. 001 del 28 de enero del 2022 cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para desarrollar una estrategia para impulsar la construcción colectiva de los componentes generales y transversales del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) de la CRA 2023-2032”*, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico-CRA en alianza con la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior-EDURED, se encuentra desarrollando jornadas pedagógicas de socialización y trabajo a través de una estrategia para impulsar la construcción colectiva de los componentes generales y transversales de un nuevo Plan de Gestión Ambiental Regional- PGAR” 2023-2032. Este Plan lo formularemos de manera concertada con todos los actores de la sociedad civil del departamento del Atlántico (institucionales, privados, organizaciones sociales, comunidades y ciudadanía) para seguir avanzando hacia la sostenibilidad ambiental del departamento.

Las acciones que permitirán consolidar el documento final se vienen desarrollando en marco del, es así que a partir del mes de julio de 2022 iniciaremos las mesas de trabajo por cada una de las cuatro cuencas hidrográficas existentes (Mallorquín, Caribe, Magdalena y Canal del Dique), con la finalidad de exponer y argumentar desde cada una de las realidades territoriales de los municipios del departamento, los problemas ambientales como las posibles soluciones, dependiendo de la cuenca a la que pertenezca.

3.3.2.2 PROYECTO 3.2.2. ORGANIZACIONES SOCIALES AL SERVICIO DEL SEGUIMIENTO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2.2.1 Apoyar las iniciativas de las ONG’s ambientalistas que coadyuve la gestión ambiental de la Corporación C.R.A. en los municipios del Departamento.**

META No.1: Implementar siete (7) proyectos educativos ambientales que estén articulados con las metas e indicadores del plan de acción institucional (PAI) de la C.R.A.

INDICADOR No. 1: Número de proyectos educativos ambientales implementados.

AVANCE: Cuatro (4)

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Con las asesorías y el trabajo ejecutado a junio 30 de 2022 podemos establecer de acuerdo con el cronograma elaborado que, se tiene un 57,14% de avance para lograr la implementación de los siete (7) proyectos educativo ambientales. Al respecto, para lograr el cumplimiento de la meta hemos venido realizando las asesorías necesarias para el desarrollo de los proyectos encaminadas a cambio climático y gestión del riesgo de desastre.

Las acciones realizadas se vienen ejecutando en marco del contrato No. 250 del 28 de enero del 2022, cuyo objeto contractual es: *“Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar un programa de formación ciudadana, alrededor de liderazgos con capacidad técnica para orientar procesos participativos, en función de alcanzar los niveles de sostenibilidad y resiliencia en las comunidades rurales y urbanas del departamento del Atlántico, propuesto en el Plan de Acción Institucional de la CRA.”.*

META No. 2: Apoyar un (1) evento y/o feria ambientales dirigidas a las ONG ambientalistas del Departamento..

INDICADOR No. 2: Número de eventos y/o ferias realizados.

AVANCE: 0

Las acciones para dar cumplimiento a la meta se vienen desarrollando a través del contrato No. 250 del 28 de enero del 2022, cuyo objeto contractual es: *“Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar un programa de formación ciudadana, alrededor de liderazgos con capacidad técnica para orientar procesos participativos, en función de alcanzar los niveles de sostenibilidad y resiliencia en las comunidades rurales y urbanas del departamento del Atlántico, propuesto en el Plan de Acción Institucional de la CRA.”.*

Producto de las actividades ejecutadas en los diferentes procesos de formación que se llevan a cabo en marco del contrato, se realizará una feria ambiental en la cual se expondrán los diferentes proyectos elaborados por jóvenes integrantes de los diplomados que se adelantan con talleres teórico prácticos, de los cuales surgirán diferentes proyectos que serán expuestos en la feria, promoviendo así las iniciativas nacidas en cada uno de los grupos de Gestores Ambientales Urbanos, como producto de los procesos formativos.

Se dará cumplimiento a la meta durante el segundo semestre de la presente vigencia.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2.2.2. Apoyo a proyectos productivos para la seguridad alimentaria de las comunidades de pescadores y agricultores del Departamento.**

META: Implementar un (1) proyecto productivo para la sostenibilidad alimentaria de las comunidades de pescadores y agricultores del Departamento.

INDICADOR: Número de proyectos productivos implementados.

AVANCE: 0

A junio 30 del 2022 nos encontramos elaborando los estudios previos que son la base para la contratación de las actividades que permiten lograr el cumplimiento de la meta en el segundo semestre del 2022.

Con la ejecución del contrato a celebrar, implementaremos un (1) proyecto productivo para la sostenibilidad alimentaria de las comunidades de pescadores y agricultores del Departamento. Se espera tener formalizado el contrato durante el mes de julio de 2022.

3.3.2.3 PROYECTO 3.2.3. COMUNICANDO Y DIFUNDIENDO EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL SOBRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2.3.1. Optimizar el servicio de divulgación de la información que genera la Corporación sobre las iniciativas en las temáticas de educación ambiental y participación y los temas ambientales en general.**

META No. 1: Desarrollar una (1) estrategia de comunicación y cultura ciudadana sobre separación en la fuente.

INDICADOR No. 1: Número de estrategias desarrolladas de comunicación y cultura ciudadana sobre separación en la fuente.

AVANCE: Una (1) estrategia desarrollada de comunicación y cultura ciudadana sobre separación en la fuente.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA, de forma mancomunada con la Gobernación del Atlántico, en cabeza de la Secretaria de Salud y las empresas de aseo

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Interaseo y Triple A, desarrollamos una estrategia teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, en lo que tiene que ver con la separación en la fuente de los residuos covid de pacientes positivos en casa.

Para fomentar la cultura ciudadana sobre separación en la fuente a través de la estrategia de comunicación, realizamos una campaña con varios actores tales como, Policía del Atlántico, estudiantes, población en general; de manera que en cada espacio donde realizamos talleres de capacitación, llevamos el mensaje simultáneamente.

El día 9 de febrero de 2022 en el marco de la Escuela de Capacitaciones, presentamos a los participantes conectados por plataformas virtuales, la campaña: *Manejo y separación de residuos COVID al interior del hogar y el entorno*; además, de recomendar a funcionarios y contratistas que frecuentan las comunidades, a que se conviertan en multiplicadores de la misma.



Fecha: 26 de enero del 2022, lugar: IE Concorde de Malambo

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Fecha: 09 de febrero 2022, lugar: Vereda El Mirador - Sabanalarga



Fecha: 9 de marzo del 2022 - 2 pm en la IE San Juan Bosco
Lugar: Sabanagrande – Atlántico con docentes, estudiantes y policía departamental.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

META No. 2: Desarrollar una (1) campaña de comunicación sobre gestión de cambio climático.

INDICADOR No. 2: Número de campañas de comunicación sobre gestión de cambio climático desarrolladas.

AVANCE: 1 campaña desarrollada

A partir del recorrido y acompañamiento realizado por el Bosque Seco Tropical existente en la Peña, (Sabanalarga), con 10 expedicionarios seleccionados del Departamento del Atlántico se diseñó contenido web, a través del cual se hace el reconocimiento y divulgación de los bienes y servicios ambientales que presta este ecosistema, en especial como mitigador del impacto del sobrecalentamiento global.



Recorrido en la Reserva la Sierra, la Peña (Sabanalarga).
Fecha: 11 de junio del 2.022



La Peña (Sabanalarga).
Fecha: 11 de junio del 2.022

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Viaje por el Embalse del Guájaro desde el Malecón hasta la Isla Martin Cabezas.
Fecha: 11 de junio del 2.022, la Peña (Sabanalarga).

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No 3.2.3.2. Desarrollar jornadas anuales, a nivel departamental, de recolección de residuos posconsumo peligrosos, especiales y RAEE (envases y bolsas de agroquímicos, medicamentos vencidos, baterías usadas plomo ácido, bombillas, pilas, computadores y llantas usadas).**

META:Dos (2) jornadas de recolección de residuos posconsumo peligrosos, especiales y RAEE realizadas.

INDICADOR: Número de jornadas de recolección de residuos posconsumo peligrosos, especiales y RAEE realizadas.

AVANCE: 0

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico al cierre del primer semestre de la vigencia actual se encuentra en revisión de estrategias y/o mecanismos para programar las jornadas de recolección de residuos posconsumo peligrosos, especiales y RAEE, que permitan dar cumplimiento a la meta en el segundo semestre del 2022.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2.3.3. Promover la utilización de las TICs, a través de la implementación de proyectos virtuales de educación ambiental en busca de innovación, agilidad y cobertura en el acceso a la información y la construcción de conocimiento ambiental.**

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

META: Implementar un (1) proyecto virtual de educación ambiental.

INDICADOR: Número de proyectos virtuales implementados.

AVANCE: 0

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico al cierre del primer semestre de la vigencia actual se encuentra en revisión de estrategias y/o mecanismos para Implementar un (1) proyecto virtual de educación ambiental, que permita dar cumplimiento a la meta en el segundo semestre del 2022.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 3.2.3.4. Promocionar escenarios de divulgación e intercambio de conocimientos e iniciativas innovadoras en el marco de la educación ambiental, nivel regional, nacional e internacional.**

META 2: Participar en un (1) evento nacional y/o internacional en educación ambiental.

INDICADOR 2: Número de participación y asistencia a eventos nacionales y/o internacionales en educación ambiental.

AVANCE: 0

La entidad se encuentra revisando estrategias para participar en un (1) evento nacional y/o internacional en educación ambiental en segundo semestre de la presente vigencia. Con las acciones desarrolladas y participación que se llegare a tener en el evento nacional o internacional, consideramos que la meta se estará cumpliendo a finales de la presente vigencia.

3.3.2.4 PROYECTO 3.2.4. PROMOCIONANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2.4.1. Apoyar iniciativas con enfoque diferencial que incorporen la perspectiva de género asociados a la gestión ambiental de la Corporación CRA.**

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

META: Apoyar un (1) proyecto que incorpore la perspectiva de género.

INDICADOR: Número de proyectos con perspectivas de géneros.

AVANCE: 0

Con el fin de formalizar el apoyo de un (1) proyecto que incorpore la perspectiva de género, la entidad elaboró los estudios previos, con los cuales se formalizará la contratación que permita garantizar el cumplimiento de la meta en el segundo semestre de la vigencia 2022.

3.3.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.3. LA DIVERSIDAD ETNOCULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO COMO POTENCIAL ESTRATÉGICO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

3.3.3.1 PROYECTO 3.3.1. APRENDIENDO A CUIDAR EL AMBIENTE DE LA MANO DE NUESTRAS ETNIAS

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.3.1.1. Apoyar con enfoque diferencial las iniciativas integrales de emprendimientos productivos (plantas medicinales, frutales, huertas caseras, y piscicultura entre otras) o iniciativas de protección de la biodiversidad (reforestación, siembra de manglares entre otras).**

META: Una (1) iniciativa apoyada de emprendimiento productivo apoyada con enfoque diferencial.

INDICADOR: Número de iniciativas apoyadas.

AVANCE: 0

Con el fin apoyar una (1) iniciativa de emprendimiento productivo con enfoque diferencial, la entidad trabajó en la elaboración de los estudios previos, con los cuales se formalizará la contratación que permita garantizar el cumplimiento de la meta en el segundo semestre de la vigencia 2022.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.3.1.2. Implementación de acciones con enfoque diferencial para fortalecer los conocimientos, usos, costumbres, saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades indígenas y Rrom del Departamento.**

META: Una (1) acción para el fortalecimiento de los saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades indígenas y Rrom del Departamento.

INDICADOR: Número de acciones implementadas.

AVANCE: 0

Para implementar una (1) acción para el fortalecimiento de los saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades indígenas y Rrom del Departamento, se trabajó en la elaboración de los estudios previos con los cuales se perfeccionará el proceso de contratación, garantizando la ejecución de acciones que aporten a cumplir la meta trazada en el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2022.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.3.1.3. Implementación de acciones con enfoque diferencial para fortalecer los conocimientos, usos, costumbres, saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP del Departamento.**

META: Una (1) acción para el fortalecimiento de los saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP del Departamento.

INDICADOR: Número de acciones implementadas.

AVANCE: 0

Para implementar una (1) acción para el fortalecimiento de los saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP del Departamento, la CRA elaboró los estudios previos con los cuales se perfeccionará el proceso de contratación, garantizando la ejecución de acciones que aporten a cumplir la meta trazada en el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2022.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.3.1.4. Apoyar iniciativas productivas con enfoque diferencial de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP del Departamento articuladas al PAI de la Corporación C.R.A.**

META: Una (1) iniciativa productiva de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP del Departamento

INDICADOR: Número de iniciativas productivas implementadas.

AVANCE: 0

Para implementar una (1) iniciativa productiva de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP del Departamento, trabajamos en la elaboración de los estudios previos para formalizar el proceso de contratación que ayude a lograr el cumplimiento de la meta antes de finalizar la vigencia 2022.

3.3.4 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.4. PARTICIPACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO ODS MUNICIPALES DEL COMPENENTE AMBIENTAL

3.3.4.1 PROYECTO No 3.4.1. IMPULSO A LA CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS COMITÉS MUNICIPALES DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS GUARDIANES DEL MEDIO AMBIENTE (GUMA) EN EL DEPARTAMENTO

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 3.4.1.1. Capacitar y formar a los Guardianes del Medio Ambiente GUMA en los 22 municipios del Departamento del Atlántico.**

META (B): Capacitar y formar setenta (70) Guardianes del Medio Ambiente GUMA así como apoyar su organización y operatividad para fortalecer acciones prácticas de la gestión ambiental de la Corporación.

INDICADOR: 100% de guardianes ambientales GUMA organizados y apoyando la gestión ambiental de la C.R.A.

AVANCE: 50%

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



En marco del contrato No.250 del 28 de enero del 2022, cuyo objeto contractual es: *“Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar un programa de formación ciudadana, alrededor de liderazgos con capacidad técnica para orientar procesos participativos, en función de alcanzar los niveles de sostenibilidad y resiliencia en las comunidades rurales y urbanas del departamento del Atlántico, propuesto en el Plan de Acción Institucional de la CRA.”*. celebrado con la Corporación Universitaria Reformada – CUR, venimos capacitando a 70 Guardianes del Medio Ambiente-GUMA, apoyando de esta manera su organización y operatividad, fortaleciendo, además acciones prácticas de la gestión ambiental de la Corporación.

Es importante destacar que, los 70 jóvenes Guardianes del medio ambiente GUMA, son los miembros de los comités de cada uno de los municipios del departamento organizados en la primera escuela regional de liderazgo ambiental.

Los procesos de formación y apoyo se adelantan a través del diplomado: *Guardianes del Medio Ambiente – GUMA*. El propósito de los talleres es, continuar formando y mantener organizados Gestores Urbanos del Medio Ambiente con alto nivel de liderazgos y capacidad técnica, que asesoren y orienten procesos de participación que permitan alcanzar los niveles de sostenibilidad y resiliencia en las comunidades urbanas y rurales del departamento del Atlántico.



Taller Gestión del Riesgo - GUMA

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Para alcanzar este propósito se vienen abordando las temáticas señaladas en la siguiente tabla:

Contenido temático para Guardianes del Medio Ambiente-GUMA para apoyar la gestión ambiental local.

INTENSIDAD HORARIA				
TALLER	TEMAS	Presencial	Práctica	Total
1	Gestión ambiental urbana.	4	16	20
2	Actualización en Política y normatividad ambiental	4		4
3	Ecosistemas naturales y Biodiversidad	12	20	32
4	Gestión del riesgo	4	10	14
5	Control de la contaminación	4	20	24
6	Cambio Climático y medidas de adaptación	4	30	34
7	Control y mecanismos para el seguimiento a la Gestión Ambiental	4	40	44
		36	136	172



Interacciones de los Gestores Urbanos del Medio Ambiente – GUMA con la comunidad



Municipio de Santo Tomás

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Municipio de Candelaria



Siembra de mangles – Puerto Colombia

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

3.3.4.2 PROYECTO 3.4.2. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A ESCALA COMUNITARIA DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE-ODS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.4.2.1.** Elaborar una matriz para realizar el seguimiento a los indicadores sociales, económicos y ambientales articulados a los ODS en los municipios del Departamento del Atlántico.

META: Un (1) documento técnico con el informe anual de seguimiento a los ODS de los municipios del Departamento.

INDICADOR: Número de informes anuales de seguimiento a los ODS.

AVANCE: 0.5

En marco del Contrato No. 250 del 28 de enero del 2022, cuyo objeto contractual es: “Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar un programa de formación ciudadana, alrededor de liderazgos con capacidad técnica para orientar procesos participativos, en función de alcanzar los niveles de sostenibilidad y resiliencia en las comunidades rurales y urbanas del departamento del Atlántico, propuesto en el Plan de Acción Institucional de la CRA.”, celebrado con la Corporación Universitaria Reformada – CUR, venimos ejecutando acciones tendientes a consolidar la información que nos permita en la segunda mitad de la vigencia 2022, lograr el cumplimiento de la meta de elaborar un documento técnico con la información anual del seguimiento a los indicadores de los ODS en los municipios del Departamento.



A través del contrato mencionado, nos encontramos desarrollando un diplomado que consiste en jornadas teórico prácticas que se llevan a cabo con 30 jóvenes líderes de ONG´s Ambientales para el impulso de los ODS, quienes reciben capacitaciones en las siguientes temáticas:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Contenido temático formación de 30 miembros de ONG para el seguimiento y evaluación de los ODS.

INTENSIDAD HORARIA				
TALLER	TEMAS	Presencial	Práctica	Total
1	El acuerdo internacional entorno a la agenda 2030	4	8	12
2	Los ODS y su territorialización	4	8	12
3	El estado actual de los ODS en el departamento del Atlántico	8	20	28
4	Los ODS y las organizaciones sociales	4	10	14
5	Sistema de seguimiento y monitoreo de los ODS	8	56	64
6	Mobilización ciudadana alrededor de los ODS (Eco feria)	4	10	14
7	Una nueva perspectiva de los proyectos sociales alrededor de los ODS	4	40	44
		36	152	188



Grupo de Promotores territoriales para los ODS



Taller #3 El Estado Actual de los ODS en el Departamento del Atlántico (Parte 1)

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Taller Sistema de Seguimiento y Monitoreo de los ODS



Jornadas prácticas: Área protegida Los Charcones y La Peña (Embalse del Guájaro)



ATLÁNTICO
RESPIRA
AMBIENTE

SOSTENIBILIDAD SECTORIAL



3.4 SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD SECTORIAL

3.4.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA No 4.1. EQUIPAMIENTO SOSTENIBLES

3.4.1.1 PROYECTO PROYECTO 4.1.1. PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 4.1.1.1. Implementar Convenios de Producción más Limpia con los sectores de equipamiento urbano**

META: Un (1) convenio de producción mas limpia implementados con los sectores: plantas de beneficio de ganado (matadero), cementerios, instituciones educativas, centros de salud, sistemas productivos.

INDICADOR: Número de convenios de Producción más Limpia implementados

AVANCE: 1 convenio implementado.

Para la vigencia 2022 la Corporación priorizó la vinculación de una segunda institución educativa beneficiaria de las acciones para el mejoramiento y modernización de la educación medioambiental integral, por lo que se realizó adición al Convenio No. 0007 celebrado con la Universidad Simón Bolívar, ampliando la implementación del proyecto A-PROPIA 2.0.

Con la implementación de este programa, se desarrollaron actividades de Producción más Limpia, que no solo incluye la identificación de tecnologías de soporte, técnica y financieramente viables para una gestión adecuada de los recursos, sino que también, da lugar a un proceso de aprendizaje que consiste en la acción y la resolución de problemas en contexto.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

3.4.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.2. POR UN DEPARTAMENTO CON ENERGÍAS RENOVABLES

3.4.2.1 PROYECTO 4.2.1. ENERGÍA DE BIOGÁS-BIOMASA

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.2.1.1. Fomentar el conocimiento sobre el Potencial energético de la generación de biogás a partir de residuos pecuarios en el Departamento del Atlántico.**

META: Impulsar un (1) proyecto para el aprovechamiento energético de biomasa agropecuaria en el Departamento del Atlántico.

INDICADOR: Número de proyectos impulsados

AVANCE: 93.5%

Con la ejecución del Convenio No. 0007 celebrado con la Universidad Simón Bolívar, se adelantaron las siguientes acciones, con las cuales se impulsa el proyecto A-PROPIA-Bioenergy:

- Estimar el potencial energético de la biomasa de los sectores agrícola y pecuario en el Departamento del Atlántico, teniendo en cuenta las zonas con potencialidades en producción de biogás: 83%
- Revisión del estado de la técnica para identificar estudios y metodologías referidas a la estimación del potencial energético de la biomasa residual agropecuaria: 100%
- Selección de la metodología basada en los referentes para la estimación del potencial energético de la biomasa residual agropecuaria: 100%.

Se cuenta con los siguientes documentos soportes de las actividades ejecutadas a la fecha:

Estudios de mapeo, metodologías y potencial energético de biomasa residual



3.4.2.2 PROYECTO 4.2.2. ENERGÍA SOLAR

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.2.2.1. Impulsar proyectos de generación de Fuentes No convencionales de Energía Renovable-FNCER, cogeneración a partir de la misma generación distribuida y de gestión eficiente de la energía.**

META: Impulsar un (1) proyecto de generación de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable-FNCER, cogeneración a partir de la misma generación distribuida y de gestión eficiente de la energía.

INDICADOR: Número de proyectos impulsados.

AVANCE: 54.5%

Con la ejecución del Convenio No. 0007 de celebrado con la Universidad Simón Bolívar, el cual tiene por objeto: “*Aunar esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros para el desarrollo de un programa institucional que contribuya al fortalecimiento de la gestión e innovación ambiental sostenible de los recursos naturales del departamento del Atlántico*”. Se vienen desarrollando las asiguientes acciones para el aprovechamiento energético de biomasa agropecuaria en el Departamento del Atlántico.

- Caracterización fisicoquímica y microbiológica de las muestras de los residuos agropecuarios: 50%
- Evaluar alternativas para el diseño y puesta en marcha de un sistema de aprovechamiento de biomasa residual agropecuaria para el departamento del Atlántico: 56%
- Elaboración de hoja de ruta de implementación del sistema de aprovechamiento de biomasa residual agropecuaria viabilizado: 56%.
- Desarrollo de cuatro (4) sesiones de capacitación teórico-prácticas sobre alternativas viables de aprovechamiento de biomasa residual agropecuaria y sus ventajas ambientales y económicas: 56%.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

3.4.2.3 PROYECTO 4.2.3. ENERGÍA EÓLICA

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.2.3.1. Conocer el potencial de energía eólica en el Departamento del Atlántico.**

META: Realizar un (1) estudio de Evaluación Geoespacial del Potencial de la Energía Eólica en el Departamento del Atlántico.

INDICADOR: Número de estudios de evaluación geoespacial

AVANCE: 0

A la fecha de cierre del informe nos encontramos en proceso de elaboración de los estudios previos para la contratación de las actividades requeridas para conocer el potencial de energía eólica en el Departamento del Atlántico.

La acción estratégica está programada para desarrollarse en el segundo semestre de la presente vigencia.

3.4.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.3. TERRITORIOS CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

3.4.3.1 PROYECTO 4.3.1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.3.1.1. Asesorar a los municipios del Dpto. en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales.**

META: Realizar veintitrés (23) asesorías a los municipios para los procesos de revisión de sus instrumentos de planificación del desarrollo físico - territorial, especialmente en la incorporación de las determinantes ambientales.

INDICADOR: Número de municipios asesorados en la incorporación de las determinantes ambientales.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

AVANCE: 11 Municipios

A corte 30 de junio de 2022, se han asesorado 11 municipios, lo que representa un avance de la meta del 47,82%, en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales.

Los municipios asesorados a corte 30 de junio son: Barranquilla, Soledad, Malambo, Puerto Colombia, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela, Polonuevo, Tubará, Juan de Acosta y Piojó.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.3.1.2. Construir el Plan de Gestión Regional Ambiental - PGAR para la vigencia 2023-2032.**

META: Elaborar el PGAR 2023-2032.

INDICADOR: Número de documento elaborado.

AVANCE: 30%

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico-CRA, en cabeza de la Dirección General, deberá formular en concertación con todos los actores de la sociedad civil (institucionales, privados, organizaciones sociales, comunidades y ciudadanía) un nuevo Plan de Gestión Ambiental Regional- PGAR” 2023-2032 para seguir avanzando hacia la sostenibilidad ambiental en el departamento del Atlántico.

Con las acciones desarrolladas al 30 de junio de 2022 se tiene un avance del 30% considerando lo programado en el cronograma de actividades y plan de trabajo.

El nuevo PGAR, será el plan prospectivo y estratégico de largo plazo (10 años), su elaboración se viene dando en marco del Convenio No. 001 celebrado el 28 de enero de 2022 con la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior- EDURED, a través del cual nos encontramos desarrollando una estrategia para impulsar la construcción colectiva de los componentes generales y transversales del mismo.

La formulación del nuevo PGAR, implica la realización de una campaña de expectativa y de participación ciudadana con todos los sectores y actores del departamento del Atlántico; las mesas de trabajo se realizarán por cada una de las cuatro cuencas hidrográficas existentes (Mallorquín, Caribe, Magdalena y Canal del Dique). Allí se podrán exponer y argumentar desde cada una de las realidades territoriales de los

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

municipios del departamento, los problemas ambientales como las posibles soluciones, dependiendo de la cuenca a la que pertenezca.

Para dar a conocer las estrategias, socializar y garantizar la participación de las comunidades de los municipios del departamento del Atlántico, se envió a los Alcaldes como máxima autoridad de la administración pública del municipio, comunicación oficial informando sobre la formulación del nuevo PGAR 2023-2032. e invitándolo a que apoye la participación de sus comunidades en las mesas de trabajos, que se realizarán de acuerdo con un cronograma de actividades a partir del mes de julio de 2022.



Reunión 1 y 2 equipo de trabajo PGAR



Socialización PGAR 2023-2032 Cuencas Canal del Dique y Mar Caribe

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Socialización PGAR Cuenca Río Magdalena



Socialización PGAR Cuenca Mallorquín

3.4.3.2 PROYECTO 4.3.2. ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.3.2.1.** Asistir a los municipios en la implementación y seguimiento de esquemas de pago por servicios ambientales.

META: Asesorar y realizar seguimiento anual de los esquemas de pago por servicios ambientales a las entidades territoriales y sector privado de jurisdicción de la Corporación.

INDICADOR: Número de entidades asesoradas. (24 entidades)

AVANCE: 11 entidades territoriales asesoradas

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

A corte 30 de junio de 2022, se han asesorado 11 entes territoriales, es decir, se tiene un avance de la meta del 45,83%, en asesorías y seguimiento anual de los esquemas de pago por servicios ambientales a las entidades territoriales y sector privado de jurisdicción de la Corporación.

Los entes territoriales asesorados a corte 30 de junio son: Barranquilla, Soledad, Malambo, Puerto Colombia, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela, Polonuevo, Tubará, Juan de Acosta y Piojó.

3.4.3.3 PROYECTO 4.3.3. DETERMINANTES AMBIENTALES

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.3.3.1. Ejecutar acciones orientadas a actualizar la información ambiental en el marco del ordenamiento ambiental y territorial que sirvan de insumo para la elaboración de los POT.**

META: Realiza una (1) actualización de estudios y documentos técnicos producidos en temas de ordenamiento ambiental (determinantes ambientales).

INDICADOR: Números de actualizaciones de determinantes ambientales actualizados

AVANCE: 0

A junio 30 de 2022 nos encontramos en proceso de elaboración de los estudios previos para la contratación de las actividades requeridas para la actualización de la información ambiental en el marco del ordenamiento ambiental y territorial para la elaboración de los POT.

La acción estratégica está programada para desarrollarse en el segundo semestre de la presente vigencia.

3.4.3.4 PROYECTO 4.3.4. SALUD AMBIENTAL

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 4.3.4.1. Ejecutar acciones orientadas a implementar la Política Integral del Salud Ambiental en la jurisdicción de la CRA.**

META: Realizar una (1) acción dirigida a implementar la Política Integral de Salud Ambiental.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

INDICADOR: Número de acciones de implementación.

AVANCE: 0

En proceso de elaboración de los estudios previos para la contratación de las actividades requeridas para la actualización de la información ambiental en el marco del ordenamiento ambiental y territorial para la elaboración de los POT.

La acción estratégica está programada para desarrollarse en el segundo semestre de la presente vigencia.

3.4.4 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.4 PREVENCIÓN, CONTROL Y MONITOREO DEL AIRE Y SUELO

3.4.4.1 PROYECTO 4.4.1. AIRE

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.1.1. Realizar acciones tendientes a actualizar la situación de concentración de contaminantes criterio en la calidad del aire del Departamento del Atlántico.**

META: Colocar en funcionamiento y realizar mantenimiento en cada una de las estaciones de calidad del aire de la Corporación, con el fin de realizar reportes actualizados para el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire aplicando el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento

INDICADOR: Número de estaciones de calidad del aire en operación con reportes actualizados para el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire aplicando el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento. (8 estaciones en la vigencia)

AVANCE: 0

En proceso de elaboración de los estudios previos para la contratación del diagnóstico de cada una de las estaciones de calidad del aire de la Corporación, con el fin de determinar el estado de los equipos y las necesidades de mantenimientos técnicos para la puesta en marcha del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire aplicando el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento para el segundo semestre del año 2022.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.1.2. Realizar un rediseño del sistema de vigilancia de la calidad del aire en el Departamento del Atlántico.**

META: Realizar un (1) rediseño del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire aplicando el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento, que incluya la ubicación de dos nuevas estaciones de calidad en los municipios de Galapa y Soledad

INDICADOR: Número de Sistema rediseñado

AVANCE: 0

Según el resultado del diagnóstico a ejecutarse en el marco de la acción estratégica, nos encontramos definiendo el alcance de las acciones necesarias para realizar en el segundo semestre de la presente vigencia el rediseño del sistema de vigilancia de calidad del aire, aplicando el protocolo para el monitoreo y seguimiento, que incluya la ubicación de dos nuevas estaciones de calidad en los municipios de Galapa y Soledad.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.1.3. Realizar informes mensuales para el Sistema de Calidad del Aire -SISAIRE (Resolución 651 de 29 de marzo de 2010).**

META: Realizar informes mensuales de alimentación del Subsistema de información de calidad del aire-SISAIRE.

INDICADOR: Número de informes mensuales el Subsistema de información de calidad del aire-SISAIRE realizados. (12 informes en la vigencia).

AVANCE: Seis (6) informes

Durante el primer semestre del año 2022 se logró el reporte en línea, de los datos meteorológicos; en las estaciones PIMSA (Malambo), Tránsito (Malambo), Granabastos (Soledad), EDUMAS (Soledad), Alcaldía (Puerto Colombia) y Bomberos (Puerto Colombia), a través de la plataforma SARA CLOUD (<https://monitoreo.gndelectronics.com/accounts/signin/>).

Se elaboraron los informes mensuales para el sistema de la calidad de aire, teniendo en cuenta el estado actual de las estaciones.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 4.4.1.4. Tramitar y obtener certificado de acreditación del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire acreditado con NTC ISO 17025 por el IDEAM (Par. 2 del artículo 2.2.8.9.1.5 del Decreto Único 1076 de 2015).**

META: Implementar Un (1) Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire acreditado y en operación

INDICADOR: Número de sistema de vigilancia acreditado

AVANCE: 0

Para el cumplimiento de este indicador se adelantará durante el segundo semestre del año 2022 la contratación para la acreditación del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire acreditado con NTC ISO 17025 por el IDEAM.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.1.5. Realizar evaluación, seguimiento y control ambiental de las emisiones atmosféricas en el Departamento.**

META: Realizar la Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental de las Emisiones Atmosféricas.

INDICADOR: 100% de seguimiento y evaluación de emisiones atmosféricas.

AVANCE: 51.5%

Evaluación ambiental a permisos de emisiones atmosféricas:

Durante el primer semestre se recibieron 14 solicitudes de permisos de emisiones atmosféricas de las cuales se cuenta con 7 autos de inicio, logrando la atención del 50% de los trámites, discriminadas así:

Instrumento ambiental	Solicitudes	Auto de inicio - Cobro
Emisiones atmosféricas	14	7

Adicionalmente se resolvieron 6 trámites ambientales que se venían evaluando en periodos anteriores.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

RESOLUCIÓN No	INTERESADO	TIPO DE ACTUACION	CONCEPTO/DETALLE
42	CERAMICAS Y MATERIALES CASTELLON SAS	OTORGA	PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS - VERTIMIENTO ARnD - PGRMV - PLAN CONTINGENCIA
111	ACONDESA S.A. - PLANTA CONCENTRADOS SOLEDAD	OTORGA	PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS
117	PAVIMENTO UNIVERSAL S.A. - PLANTA LURUACO	RENOVACIÓN	PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS
287	HYDRAULIC SYSTEMS	OTORGA	RENOVACION PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS
289	COMANDO AEREO DE COMBATE N.3 FUERZA AEREA COLOMBIANA CACOM	OTORGA	RENOVACION PERMISO VERTIMIENTO ARD
326	COLMEX GRUOP SAS	OTORGA	PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS

Seguimiento ambiental:

Se cuenta con 60 permisos de emisiones atmosféricas sujetos a labores de control y seguimiento ambiental; según la programación durante el primer semestre del año 2022 se estableció la programación del 53%.

La programación del primer y segundo semestre se presenta a continuación:

Instrumento ambiental	Meta Seguimiento	Programación sgto primer semestre	Programación sgto primer semestre
Emisiones atmosféricas	60	32	28

En promedio esta meta cuenta con un 51.5% de cumplimiento a 30 de junio de 2022.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Visita de evaluación de permiso de vertimiento - Pozo de recepción de aguas residuales.
Condominio campestre Monteflores. Bojo ostión - Tubará. Fecha: 15/03/2022



Visita de evaluación de permiso de vertimiento - Planta de tratamiento de aguas residuales.
Condominio campestre Monteflores. Bojo ostión - Tubará. Fecha: 15/03/2022

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Visita de evaluación de permiso de vertimiento - Predio Dream Foods Caribe S.A.S. -
Barranquilla
Zona de lavado. Punto de entrada del sistema de tratamiento. Fecha: 09/02/2022



Visita de seguimiento ambiental - ECO WORKS ING LTDA
Zona Disposición Final de Residuos de Construcción y Demolición. Fecha: 02/06/2022

3.4.4.2 PROYECTO 4.4.2. OLORES

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.2.1. Controlar las actividades productoras de olores ofensivos en el Departamento.**

META: Realizar dos (2) operativos de Gestión ambiental de las actividades generadoras de olores ofensivos en el Departamento del Atlántico.

INDICADOR: Número de operativos realizados por año.

AVANCE: 1 Operativo realizado

En atención a denuncias realizadas por la comunidad y en el marco de las labores de seguimiento y vigilancia ambiental los días 7 de abril y 13 de mayo del presente año se adelantaron las encuestas requeridas para realizar el análisis técnico ambiental y estadístico con base en la norma técnica NTC 6012-1 y el protocolo para el Monitoreo, control y vigilancia de Olores Ofensivos, adoptado por el MADS mediante Resolución 2087 de 2014, aplicado a la empresa PURO POLLO.

Teniendo en cuenta el análisis técnico ambiental y estadístico realizado, el cual fue desarrollado con base en la norma técnica NTC 6012-1 y el protocolo para el Monitoreo, control y vigilancia de Olores Ofensivos, adoptado por el MADS mediante Resolución 2087 de 2014, se determina que **SI** existe una molestia por olores ofensivos en el área de estudio (zona **A**), dentro de la cual se identificó como fuente susceptible de generar olores ofensivos LA EMPRESA PURO POLLO S.A.S. Teniendo en cuenta la evidencia de la existencia de afectación generada por olores ofensivos en el barrio el LIBERTADOR, se hace necesario el requerimiento del PRIO por parte de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

A continuación, se presenta un resumen de las principales actividades realizadas en el marco de la aplicación de encuestas de olores según los protocolos establecidos en la NTC 6012-1 y los lineamientos exigidos por la Resolución del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible (MADS) 1543 de 2013 y el protocolo adoptado mediante Resolución MADS 2087 de 2014:

Con base en las quejas de la comunidad se determinó un área preliminar de estudio sobre la cual se realizó una somera línea base, para lo cual se utilizó información secundaria de entidades gubernamentales, como el EOT del municipio, los reportes climáticos del IDEAM y demás información disponible para generar la línea base general con tres aspectos relevantes, condiciones climáticas, geomorfológicas y composición social.

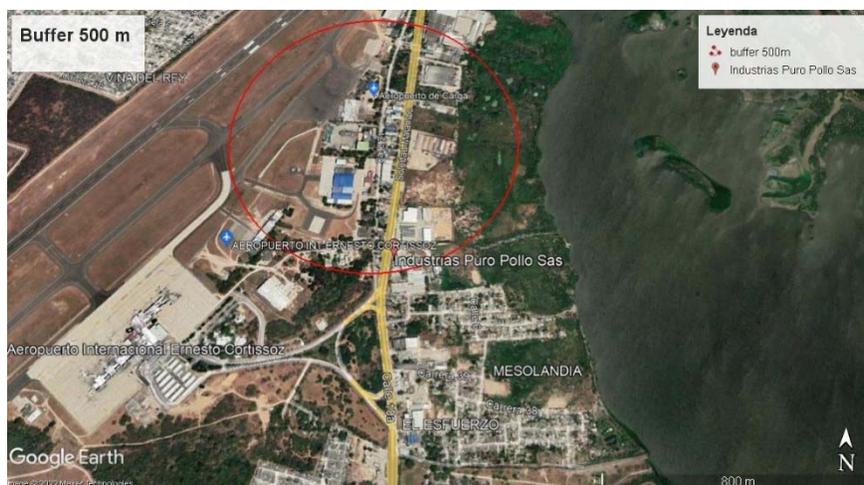
INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Teniendo en cuenta la información recolectada, se llevó a cabo visitas de campo para identificar las posibles fuentes generadoras de olores ofensivos en el área caracterizada y asimismo se tuvo en cuenta la información de la línea base general.

Con base en esta información generalizada y siguiendo los procedimientos establecidos en el protocolo para el monitoreo, control y vigilancia de olores ofensivos, adoptado mediante Resolución del Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible (MADS), se identificaron dos zonas de interés la zona A (zona afectada) con un radio de 300 m a partir del punto de las quejas y una Zona C (zona de Control) una zona con un radio de 300 m con características físicas y sociales similares a la zona afectada, siendo estas las áreas de aplicación de la prueba sicométrica.

Luego de identificar el área de estudio se estableció el tamaño de la población (N) objeto de estudio en cada área (zonas A y C), para aplicar la fórmula estadística y determinar el tamaño de la muestra que nos permita obtener una confiabilidad de 95% y un error máximo del 5%. Al identificar la población objetivo se definió el contenido de la encuesta aplicada siguiendo los lineamientos técnicos de la NTC 6012- 1 EFECTOS Y EVALUACIÓN DE LOS OLORES, EVALUACIÓN SICOMÉTRICA DE LAS MOLESTIAS POR OLORES, CUESTIONARIOS.

A continuación, se identifica la zona urbana tomando un buffer de 500 metros de radio, teniendo como área de posible afectación el centroide del barrio el libertador (punto más cercano a la sede de puro pollo y lugar de presentación de la queja por olores ofensivos supuestos provenientes de la empresa en las coordenadas 10.889643067483847, -74.76984784593938, donde se aplicaron 67 encuestas.



Zona de posible afectación - radio 500 m.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Luego de identificar la zona posible de afectación se seleccionó una zona de control según la NTC 6012-1, a fin de establecer, bajo las mismas características climatológicas, de posición y sociales principalmente, la diferencia de percepción de la molestia para determinar si efectivamente la afectación es real



Encuesta Barrio Libertador (zona de aplicación de encuestas)

3.4.4.3 PROYECTO 4.4.3. RUIDO

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 4.4.3.1. Actualizar los mapas de ruido diurno y nocturno en los municipios con más de 100.000 habitantes del Departamento.**

META: Actualizar un (1) mapa de ruido ambiental diurno y nocturno en los términos establecidos en el artículo 22 de la Resolución 627 de 2006, incluyendo su respectivo plan de descontaminación.

INDICADORES: Número de mapas de ruido diurno y nocturno actualizados.

AVANCE: 0

A junio 30 nos encontramos en proceso de elaboración de los estudios previos para la contratación de la elaboración de los mapas de ruido ambiental diurno y nocturno, en

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

uno (1) de los municipios con más de 100.000 habitantes del Departamento del Atlántico, en los términos establecidos en el artículo 22 de la Resolución No. 627 de 2006, incluyendo su respectivo plan de descontaminación.

Se dará cumplimiento a la meta en el segundo semestre de la vigencia 2022.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.3.2. Promover la adecuada gestión ambiental de las actividades generadoras de emisiones de ruido en el Departamento del Atlántico.**

META: Atender el 100% de las quejas realizadas por actividades generadoras de ruido en el Departamento del Atlántico.

INDICADOR: Porcentaje de quejas atendidas. (100%)

AVANCE: 100%

Durante el primer semestre de 2022 se recibieron y atendieron 29 denuncias por presunta afectación por emisión de ruido presentadas por la comunidad, tal como se detalla a continuación:

Item	Radicado	Fecha	Asunto	Recurso afectado	Municipio
1	20221400021992	3/10/2022	Exceso de volumen en un estadero en un lugar residencial	Aire-ruido	No relacionado
2	202214000004662	1/19/2022	Derecho de petición investigación administrativa sancionatorias de carácter ambiental a Casa de Eventos en Altos de Pradomar	Aire - ruido	Puerto Colombia
3	202214000006142	1/24/2022	Denuncia por Contaminación ambiental	Aire - ruido	
4	202214000006182	1/24/2022	Queja por contaminación sonora de un billar en Puerto Colombia	Aire -ruido	Puerto Colombia
5	202214000007262	1/26/2022	Contaminación sonora NOTA ORFEO: No matching records found	Aire- ruido	Campo De La Cruz
6	202214000008382	1/31/2022	Contaminación sonora	Aire- ruido	Barranquilla
7	202214000013622	2/15/2022	Seguimiento intervención contaminación sonora	Aire- ruido	Campo De La Cruz

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

8	202214000013212	2/15/2022	Queja ruido	Aire-ruido	Campo De La Cruz
9	202214000019332	3/3/2022	Querrela, denuncia, petición especial o cualquier medio	Aire- ruido	Soledad
10	202214000008382	1/31/2022	Querrela, denuncia, petición especial o cualquier medio	Aire- ruido	Barranquilla
11	202214000012792	2/14/2022	Picó en discoteca SAONA Zona residencial Urbanización Villa Mónaco	Aire- ruido	Soledad
12	202214000025232	3/22/2022	Contaminación auditiva permanente	Aire- ruido	Barranquilla
13	202214000037722	5/2/2022	Solicitud de solución a ruido excesivo	Aire - ruido	Barranquilla
14	202214000043432	5/17/2022	Denuncia nevada de Buses y ruido	Aire- ruido	Juan De Acosta
15	202214000043912	5/18/2022	Queja por problema de perturbación a tranquilidad ruido	Aire - ruido	Soledad
16	202214000045362	5/23/2022	Queja por contaminación sonora	Aire - ruido	Palmar De Varela
17	202214000045312	5/23/2022	Altos decibeles en lo bares ubicados en la calle 84 entre carreras 44 y 45	Aire-ruido	Barranquilla
18	202214000045032	5/23/2022	Queja ruido	Aire - ruido	Puerto Colombia
19	202214000052192	6/10/2022	Solicitud de acompañamiento exceso de ruido	Aire- ruido	Soledad
20	202214000052722	6/14/2022	Acompañamiento verificación exceso de ruido	Aire ruido	Soledad
21	202214000056172	6/23/2022	Solicitud de medición de decibeles.	Aire- ruido	Baranoa
22	202214000052752	6/14/2022	Denuncias de contaminación sonora	Aire- ruido	Ponedera
23	202214000024502	3/18/2022	Denuncias de contaminación sonora	Aire- ruido	Baranoa
24	202214000006142	1/24/2022	Contaminación sonora	Aire- ruido	
25	202214000029742	4/5/2022	Contaminación sonora	Aire- ruido	
26	202214000015422	4/5/2022	Altos decibeles por cantina	Aire- ruido	Campo De La Cruz
27	202214000027992	4/1/2022	Altos decibeles por cantina	Aire- ruido	Campo De La Cruz
28	202214000042932	5/16/2022	Altos decibeles por cantina	Aire- ruido	Campo De La Cruz
29	202214000052332	6/14/2022	Ruido insoportable de caldera	Aire- ruido	Puerto Colombia

Imágen. Denuncias presentadas por emisión de ruido

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.3.3. Proporcionar apoyo técnico a los municipios del Departamento del Atlántico en las mediciones de emisión de ruido.**

META 2: Calibración de cuatro (4) equipos para la medición de ruido existente.

INDICADOR: Número de equipos calibrados.

AVANCE: 3 equipos calibrados

La Corporación cuenta con tres (3) equipos de medición de ruido, debidamente calibrados. Con la ejecución del Contrato No. 301 de 2022 celebrado con la empresa HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA se logró la calibración de los sonómetros existentes a la fecha de inicio de la vigencia del año 2022. Dicho contrato fue liquidado a satisfacción el día 21 de marzo de 2022.

3.4.4.4 PROYECTO 4.4.4. RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.4.2. Realizar seguimiento a la implementación del PGIRS en los municipios de la jurisdicción de la CRA.**

META: Realizar seguimiento en la Implementación del PGIRS en los municipios de la jurisdicción de la CRA con seguimiento a las metas de aprovechamiento.

INDICADOR: Número de municipios con seguimiento de los PGIRS.

AVANCE: 3 municipios con seguimeinto a los PGIRS

En el marco de las funciones de vigilancia y control ambiental, funcionarios de la Subdirección de Gestión Ambiental adelantaron durante el primer semestre del año 2022 las visitas de seguimiento a la implementación de los programas de manejo de los PGIRS de los municipios de Santa Lucía, Suan y Campo de la Cruz.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Durante el segundo semestre se ejecutará la siguiente programación de seguimiento ambiental:

Municipio	Control y vigilancia ambiental	Mes programación sgto año 2022
Usiacurí	Seguimiento Programas de Aprovechamiento PGIRS	Julio
Piojó	Seguimiento Programas de Aprovechamiento PGIRS	Julio
Santo Tomás	Seguimiento Programas de Aprovechamiento PGIRS	Julio
Malambo	Seguimiento Programas de Aprovechamiento PGIRS	Julio
Palmar de Varela	Seguimiento Programas de Aprovechamiento PGIRS	Agosto
Puerto Colombia	Seguimiento Programas de Aprovechamiento PGIRS	Agosto
Sabanagrande	Seguimiento Programas de Aprovechamiento PGIRS	Agosto
Soledad	Seguimiento Programas de Aprovechamiento PGIRS	Agosto
Baranoa	Seguimiento Programas de Aprovechamiento PGIRS	Septiembre
Galapa	Seguimiento Programas de Aprovechamiento PGIRS	Septiembre
Polonuevo	Seguimiento Programas de Aprovechamiento PGIRS	Septiembre

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Municipio	Control y vigilancia ambiental	Mes programación sgto año 2022
Repelón	Seguimiento Programas de Aprovechamiento PGIRS	Septiembre
Candelaria	Seguimiento Programas de Aprovechamiento PGIRS	Septiembre
Juan de Acosta	Seguimiento Programas de Aprovechamiento PGIRS	Octubre
Luruaco	Seguimiento Programas de Aprovechamiento PGIRS	Octubre
Manatí	Seguimiento Programas de Aprovechamiento PGIRS	Octubre
Ponedera	Seguimiento Programas de Aprovechamiento PGIRS	Noviembre
Sabanalarga	Seguimiento Programas de Aprovechamiento PGIRS	Noviembre
Tubará	Seguimiento Programas de Aprovechamiento PGIRS	Noviembre

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.4.3. Realizar seguimiento a la implementación del Plan de Gestión de Residuos Peligrosos de los municipios de la jurisdicción de la CRA.**

META: Realizar seguimiento en la Implementación del Plan de Gestión de Residuos Peligrosos del Atlántico en empresas generadoras y gestores de residuos en los municipios de la jurisdicción de la CRA.

INDICADOR: Porcentaje de seguimiento en la implementación del PGRESPEL del Departamento. (100%)

AVANCE: 30%

Se han adelantado actividades de seguimiento a la Implementación del Plan de Gestión de Residuos Peligrosos del Atlántico en empresas generadoras y gestores de residuos en los municipios de la jurisdicción de la CRA con la participación de personal de apoyo de la Subdirección de Gestión Ambiental.

El plan de Gestión de Residuos Peligrosos de los municipios de la jurisdicción de la CRA contiene las siguientes líneas estratégicas alineadas con el Proyecto No. 4.4.4. Residuos y Economía Circular del PAI 2020 - 2023:

Línea estratégica 1: prevención y minimización de generación de RESPEL

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Línea estratégica 2: aprovechamiento y tratamiento de RESPEL

Línea estratégica 3: fortalecimiento del sistema de gestión integral de RESPEL

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.4.4. Actualizar el registro y reporte de usuarios generadores de RESPEL.**

META: Registro y reporte de usuarios RESPEL actualizado.

INDICADOR: % de registros y reportes actualizados. (100%)

AVANCE: 99.2%

En cuanto a registro de solicitudes, se recibieron 65 solicitudes de inscripción al aplicativo RESPEL, de las cuales fueron atendidas 64, equivalentes al 98,4% según se detalla a continuación:

Total solicitudes	Inscritos
65	64

Por otro lado, con corte a 30 de junio, en el aplicativo de Generadores de Residuos o Desechos peligrosos se registran un total de trescientos treinta y tres (333) establecimientos registrados, con revisión de información y envió al IDEAM por parte de esta Corporación, logrando un cumplimiento del 100% de reportes actualizados.

La información de los usuarios registrados y con reporte al IDEAM se encuentra consolidada en una base de datos administrada por la Subdirección de Gestión Ambiental.

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 4.4.4.6. Ejecutar proyectos en el marco de la Agenda Departamental de Economía.**

META: Ejecutar dos (2) proyectos de economía circular

INDICADOR: Número de proyectos de economía circular ejecutados

AVANCE: 0

A corte de 30 de junio de 2022 nos encontramos en proceso de elaboración de estudios previos para la contratación de la implementación de proyectos en el marco de la Agenda Departamental de Economía a ejecutarse durante el segundo semestre del año 2022.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

3.4.5 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.5. INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE CONTROL AMBIENTAL

3.4.5.1 PROYECTO 4.5.1. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.5.1.1. Promover la eficiencia en la evaluación, seguimiento y control de trámites ambientales.**

META: Realizar la Evaluación y Seguimiento a los trámites ambientales (Concesión, Vertimientos, Aprovechamiento, Licencias) y otros instrumentos de control.

INDICADOR: % de trámites atendidos para la evaluación, seguimiento y resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación, con cumplimiento de los términos otorgados por la Ley. (100%)

AVANCE: 46%

Evaluación ambiental:

Durante el primer semestre se recibieron 232 solicitudes de permisos y autorizaciones ambientales y 3 solicitudes de licencia ambiental, de las cuales se cuenta con 119 autos de inicio, 3 autos de cobro y 8 resoluciones de pronunciamiento de trámites 2022, logrando la atención del 56% de los trámites, discriminadas así:

Instrumento ambiental	Auto de inicio - Cobro	Resolución
Licencia Ambiental	3	
Concesión de aguas	10	1
Aprovechamiento forestal	13	2
Ocupación de cauce	15	3
Emisiones atmosféricas	7	
Vertimientos	11	
Otros	61	3
Total	122	8

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Adicionalmente se resolvieron 35 trámites ambientales que se venían evaluando en periodos anteriores.

RESOLUCION No	INTERESADO	TIPO DE ACTUACION	CONCEPTO/DETALLE
42	CERAMICAS Y MATERIALES CASTELLON SAS	OTORGA	PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS - VERTIMIENTO ARnD - PGRMV - PLAN CONTINGENCIA
45	ENTORNA SAS - MAS HOUSE CAUJARAL	OTORGA	PERMISO APROVECHAMIENTO FORESTAL
53	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE	OTORGA	PERMISO VERTIMIENTO ARD
90	GRUPO ARGOS S.A. - RIBERA DE MALLORQUIN	AUTORIZACIÓN	OCUPACION CAUCE
96	PROMIGAS - MOLINERO	AUTORIZACIÓN	APROVECHAMIENTO FORESTAL - OCUPACION CAUCE
109	PRE-EXEQUIALES Y FUNERARIA SAN ANTONIO - JESUS DE LA DIVINA MISERICORDIA	OTORGA	CONCESION AGUA
110	CONCRETOS ARGOS SAS - PLANTA SOLEDAD	RENOVACIÓN	PERMISO VERTIMIENTO ARnD
111	ACONDESA S.A. - PLANTA CONCENTRADOS SOLEDAD	OTORGA	PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS
116	ORGANIZACIÓN TERPEL - PLANTA BARANOA	APROBAR	PUEAA
117	PAVIMENTO UNIVERSAL S.A. - PLANTA LURUACO	RENOVACIÓN	PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS
132	ESTRATEGIAS 2G ESPECIALISTAS EN SOLUCIONES INMOBILIARIAS	APROBAR	PGRMV
150	CARLOS ANDRES APARICIO - LAVADERO LUXURY ONE CAR WASH	OTORGA	PERMISO VERTIMIENTO ARnD - PGRMV
162	INVERSIONES Y SERVICIOS BARRANQUILLA S.A. INSERBAR - SOLEDAD 2000	OTORGA	CONCESION AGUA
166	SERVICIOS INTEGRADOS ECKER - SIECKER / GRANJA LA FLOJERA	OTORGA	CONCESION AGUA
167	MUNICIPIO SABANAGRANDE - ARROYO CAÑAFISTOLA	AUTORIZACIÓN	OCUPACION CAUCE
171	EL POBLADO - POBLADO CAMPESTRE LAGOMAR	AUTORIZACIÓN	PRORROGA PERMISO APROVECHAMIENTO FORESTAL
172	M.A.A.R. SERVICIOS ECOLOGICOS	RENOVACIÓN	PERMISO VERTIMIENTO AGUAS ARnD
173	CONSTRUCTORA COLPATRIA SAS - MAUI Y LANAI	AUTORIZACIÓN	APROVECHAMIENTO FORESTAL - PLAN COMPENSACION

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

191	MONTES DEL ROSARIO - FINCA EL ROSARIO	OTORGA	CONCESION AGUA - PUEAA
192	MUNICIPIO TUBARA / TRIPLE A / ARCOS - PSMV	APROBAR	PSMV 2021 - 2030
196	CONCRETOS ARGOS SAS - MINA LA COOPERATIVA	RENOVACIÓN	PERMISO VERTIMIENTO ARD - ARnD
201	AMARILLO SAS - MIRADOR DE LA CIENAGA / PALMAR DE LA CIENAGA	AUTORIZACIÓN	APROVECHAMIENTO FORESTAL
205	PAMEX SUPPLIES SAS - FINCA LOMA GRANDE	AUTORIZACIÓN	INSCRIPCIÓN COMERCIALIZADORA PRODUCTOS FORESTALES
211	METROPOLI S.A. - PUNTAMAR	OTORGA	PERMISO VERTIMIENTO ARN
220	CONCRETOS ARGOS SAS - CANTERA LURUACO	OTORGA	PERMISO PROSPECCION Y EXPLOTACION AGUAS
221	CAMAGUEY	RENOVACIÓN	PERMISO VERTIMIENTO ARnD
245	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	AUTORIZACIÓN	TALA Y PODA DE ARBOLES
271	IMGO SAS	OTORGA	CONCESION AGUA - PUEAA
287	HYDRAULIC SYSTEMS	OTORGA	RENOVACION PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS
289	COMANDO AEREO DE COMBATE N.3 FUERZA AEREA COLOMBIANA CACOM	OTORGA	RENOVACION PERMISO VERTIMIENTO ARD
294	TRIPLE A - OBRAS PUERTO Y GALAPA	AUTORIZACIÓN	LABORES PODA TECNICA
309	ALEIKUM SAS - OCEAN CLUB RESORT	OTORGA	PERMISO VERTIMIENTO ARD - PGRMV
326	COLMEX GRUOP SAS	OTORGA	PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS
329	UNIBOL LODO PAPELERO	AUTORIZACIÓN	DISPOSICION LODO PAPELERO
351	CONSTRUCTORA BOLIVAR - PUERTO GUITARRA	AUTORIZACIÓN	APROVECHAMIENTO FORESTAL

Seguimiento ambiental:

De las actividades de control y seguimiento ambiental atendidos durante el primer semestre del año 2022 se cuenta con 869 instrumentos de manejo y control ambiental, con una programación del 36%. La programación del primer y segundo semestre se presenta a continuación:

Instrumento ambiental	Meta Seguimiento	Programación sgto primer semestre	Programación sgto segundo semestre
Licencia Ambiental	75	28	47
Concesión de aguas	180	45	135
Aprovechamiento forestal	108	38	70

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Ocupación de cauce	53	22	31
Emisiones atmosféricas	60	32	28
Vertimientos	142	58	84
Otros	251	90	161
Total	869	313	556

Esta meta cuenta con un promedio del 46% de cumplimiento a 30 de junio de 2022.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.5.1.2. Atender oportuna y eficazmente las quejas ambientales y procesos sancionatorios.**

META: Atender 100% de las quejas ambientales y procesos sancionatorios.

INDICADOR: Porcentaje de quejas y procesos sancionatorios resueltos.

AVANCE: 31%

Denuncias ambientales:

Se logró atender 165 de las 274 denuncias recibidas en durante el primer semestre del año 2022, correspondiente al 60%.

DENUNCIAS 2022	Recibidas	Atendidas	%
	274	165	60%

Procesos sancionatorios resueltos:

De los 380 procesos sancionatorios activos al inicio del año 2022, a la fecha se han resuelto 5 y cesado 1, logrando un avance del 2% de la meta anual. Los procesos sancionatorios atendidos durante el primer semestre son:

RESOLUCIÓN No.	EXPEDIENTE	TIPO DE ACTUACION	CONCEPTO/DETALLE
236	1429-194	RESUELVE SOLICITUD	CESAR PROCESO SANCIONATORIO RES. 1683/2016

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

39	1627-050	RESUELVE RECURSO	EXONERAR CARGOS AUTO 668/2010
131	POR ABRIR	RESUELVE INVESTIGACIÓN	PROCESO SANCIONATORIO
240	POR ABRIR	DECLARA	RESPONSABLE PROCESO SANCIONATORIO
366	1610-1218	RESUELVE INVESTIGACIÓN	IMPONE MULTA
384	2031-038	RESUELVE PROCESO SANCIONATORIO	IMPONE SANCION

En promedio esta acción estratégica ha logrado un cumplimiento del 31%.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.5.1.3. Realizar seguimiento a medidas de compensación.**

META: Realizar el seguimiento a medidas de compensación dentro del marco de las licencias o permisos otorgados.

INDICADOR: 100% de autorizaciones ambientales con seguimiento.

AVANCE: 28.5%

En cumplimiento de la Resolución No. 360 de 2018, desde la vigencia anterior se priorizaron los seguimientos a las medidas de compensación establecidos en el marco de los proyectos licenciados y aprovechamiento Forestal único de los instrumentos activos de la Subdirección y teniendo en cuenta el actual de estado de emergencia COVID-19.

En referencia de lo citado anteriormente, incluyendo los 15 permiso de aprovechamiento otorgados durante el año 2021, del total de 108 autorizaciones forestales, 70 son objeto de seguimiento a planes de compensación. Considerando el seguimiento realizado a 20 usuarios, se logró un cumplimiento del 28,5%.

A continuación, se relacionan los informes técnicos generados:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

DETALLE	INTERESADO	No RAD CONCEPTO	FECHA SALIDA
SEGUIMIENTO OBLIGACIONES AUTORIZACIÓN 77 DEL 2021	ALCALDÍA BARANOA	9	24/01/2022
SEGUIMIENTO OBLIGACIONES RESOLUCIÓN 907 DEL 2019	DINAMICAS SAS Y PROYECTOS INVERSIONES SEGURAS SAS/ VILLA ELISA	177	1/03/2022
PRORROGA EJECUCION APROVECHAMIENTO RES. 394/2019	EL POBLADO - POBLADO CAMPESTRE LAGOMAR	183	4/03/2022
SEGUIMIENTO AMBIENTAL APROVECHAMIENTO	CENIT / PREDIO VILLA SANTA RITA Y SAN PANCRACIO	192	11/03/2022
SEGUIMIENTO OBLIG. A-77-2021 APROVECHAMIENTO	ALCALDIA BARANOA - CANALIZACION ARROYO CIEN PESOS	218	4/04/2022
SEGUIMIENTO APROVECHAMIENTO A-50/2021	CLAUDIA FERNANDEZ CASTRO - FINCA SAN JOSE	227	21/04/2022
SEGUIMIENTO APROVECHAMIENTO RES. 028/2021	AIR-E S.A. - SUBESTACION NORTE	228	22/04/2022
SEGUIMIENTO APROVECHAMIENTO RES. 949/2019	A CONSTRUIR S.A. - ESTADIO HIPODROMO	229	22/04/2022
SEGUIMIENTO OBLIG. RES. 391/2020 Y RES. 505/2020	A CONSTRUIR S.A. - PLAZA PUERTO COLOMBIA / USIACURI	231	22/04/2022
SEGUIMIENTO OBLIG. A-72-2021	UNIVERSIDAD DEL NORTE	251	19/05/2022
SEGUIMIENTO PERMISO APROVECHAMIENTO	XANTIA XAMUELS - PROYECTO SDGE	252	19/05/2022
SEGUIMIENTO PERMISO APROVECHAMIENTO	XANTIA XAMUELS - PROYECTO CRLI	253	19/05/2022
SEGUIMIENTO PERMISO APROVECHAMIENTO	XANTIA XAMUELS - PROYECTO JUMI	254	19/05/2022
SEGUIMIENTO MEDIDA COMPENSATORIA RES. 269/2021	GRUPO ARGOS - SAN JOSE DEL NORTE	255	19/05/2022
SEGUIMIENTO OBLIG. RES. 267/2017 APROVECHAMIENTO PLAN COMP	SOCIEDAD VILLA CAMPESTRE INTSMENTS	259	20/05/2022
SEGUIMIENTO OBLIG RES. 1055/2019 APROVECHAMIENTO	ALCALDIA PUERTO COLOMBIA - TANQUES ALTOS	267	8/06/2022
SEGUIMIENTO OBLIG RES. 1366/2015 - 958/2016 - 1394/2016 - 344/2017	AMARILO SAS - ALAMEDA DEL RIO	268	8/06/2022
SEGUIMIENTO OBLIGACIONES A-97-2019 TALA Y PODA	CONSTRUCTORA CONCRETO	269	9/06/2022
SEGUIMIENTO OBLIG. RES. 331/2013 APROVECHAMIENTO	VEOLIA - PREDIO LAS DELICIAS	276	10/06/2022

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

SEGUIMIENTO OBLIG. RES. 742/2017 APROVECHAMIENTO	6HOLDING & WORD TRADING - PARQUE TEMATICO MUNDO AVENTURA	277	10/06/2022
---	---	-----	------------

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 4.5.1.5. Promover instrumentos de formalización minera para identificar y monitorear actividades ilegales en los Sectores productivos de alto impacto**

META: Realizar Asesorías a los usuarios ilegales identificados para la formalización de la actividad minera

INDICADOR: % de usuarios ilegales identificados con procesos de formalización de la actividad minera (100%)

AVANCE: 25%

Teniendo en cuenta los resultados de estudio realizado durante la vigencia 2021, se adelantó la planificación de las actividades requeridas para brindar las asesorías dirigidas a los usuarios ilegales identificados para la formalización de la actividad minera, en el Departamento del Atlántico.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.5.1.6. Atender oportuna y eficazmente las quejas ambientales.**

META: Mantenimiento del Centro de Reacción Inmediata Ambiental (Grupo CRIA) para atender las quejas y seguimiento a la red amigos de la fauna.

INDICADOR: Porcentaje de quejas y de seguimiento a la red amigos de la fauna.

AVANCE: 50%

Denuncias ambientales:

Se logró atender 165 de las 274 denuncias recibidas en durante el primer semestre del año 2022, correspondiente al 60%.

DENUNCIAS 2022	Recibidas	Atendidas	%
	274	165	60%

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Red amigos de la Fauna:

Se adelantaron seguimientos a dos (2) de los cinco (5) establecimientos asociados a la Red Amigos de la Fauna, logrando el 40% de cumplimiento:

- Villa Zunilda
- Fundación Atlántida

En promedio la meta se encuentra al 50% de cumplimiento.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.5.1.7. Controlar el tráfico ilegal de especies de Fauna y Flora en el Atlántico.**

META: Atender la totalidad de las denuncias sobre tráfico ilegal y cautiverio de especies de flora y fauna en el Departamento del Atlántico (operativos de decomiso).

INDICADOR: Porcentaje de denuncias atendidas. (100%)

AVANCE: 83.7%

Se logra el cumplimiento del 100% de atención a denuncias ambientales asociadas a tráfico ilegal de flora y fauna.

DENUNCIAS 2022	Recibidas	Atendidas	%
	37	31	83,7%
Recurso afectado	Recibidas	Atendidas	%
Fauna	25	23	92%
Flora	12	9	75%

La información relacionada con las denuncias ambientales recibidas y gestionadas se encuentra disponible en una base de datos a cargo de la Subdirección de Gestión Ambiental.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

3.4.6 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.6. COMUNIDADES Y TERRITORIOS CON CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO

3.4.6.1 PROYECTO 4.6.1. CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.6.1.2. Actualizar estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo elaborados e incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial de los municipios.**

META: Actualizar la cartografía de amenaza y vulnerabilidad de inundación, remoción en masa y avenidas torrenciales de los Municipios del Departamento del Atlántico

INDICADOR: Número de mapas de amenazas actualizados. (8 mapas)

AVANCE: 0

A junio 30 nos encontramos en proceso de elaboración de los estudios previos para la contratación de las actividades para la actualización de los estudios técnicos requeridos para el conocimiento y reducción del riesgo elaborados e incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial de los municipios.

La acción estratégica está programada para desarrollarse en el segundo semestre de la presente vigencia.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.6.1.3. Promover asesorías para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres e incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial de los municipios.**

META: Realizar Asesorías anuales en el 100% de los municipios de la jurisdicción en la incorporación a sus instrumentos de planificación en cuanto al componente de Gestión del Riesgo y Cambio climático.

INDICADOR: Porcentaje de municipios asesorados anualmente.

AVANCE: 47.8%

A corte 30 de junio de 2022, se han brindado asesorías para la incorporación en los instrumentos de planificación en cuanto al componente de Gestión del Riesgo y cambio

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

climático a 11 municipios (Barranquilla, Soledad, Malambo, Puerto Colombia, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela, Polonuevo, Tubará, Juan de Acosta y Pijó)



SINA
El ambiente es de todos
Miraambiente

Barranquilla, Abril 18 de 2022

Señores:
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Alm. Secretaría de Planeación
inverecadon@barranquilla.gov.co
E.S.D.

001974

REF: INVITACIÓN A LOS MUNICIPIOS A LA ASISTENCIA TÉCNICA EN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – POTs, GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Respetado Doctor:

Las Corporaciones Autónomas Regionales son entes públicos encargados por ley de administrar dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por el desarrollo sostenible del país.

En ese sentido la ley 99 de 1993, ha determinado como funciones específicas las de coordinar, apoyar, participar y asesorar a los municipios, en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, Gestión del Riesgo y Cambio Climático, a fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta en todas las decisiones que sean tomadas en este sentido.

Por lo anterior, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA, lo está convocando a una mesa de trabajo interactiva que se realizará de manera presencial y que tiene por objeto brindar apoyo jurídico a su municipio en lo referente a la inclusión de la normatividad vigente en la revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial, Gestión del Riesgo y Cambio Climático y su armonización con el plan de ordenamiento y manejo de la cuenca correspondiente.

La reunión se llevará a cabo en las instalaciones de Cajonci Unidad Prado, Calle 70 No. 56 – 21, el día 28 de abril de 2022 a las 08:30 a.m.

Esperamos su participación activa y la presencia de los funcionarios responsables del tema para que se logre coherencia en las políticas y acciones adelantadas por todas las entidades en el mejoramiento y protección ambiental de nuestra región.

Complemento
Jesus Leon Inzunzaré
JESUS LEÓN INZUNZARÉ
Director General

Presente: Secretaría de Planeación, Gobernación, Alcaldía de Barranquilla, Gobernación de Bolívar, Gobernación de Cesar, Gobernación de Córdoba, Gobernación de Guajuvilla, Gobernación de Magdalena, Gobernación de Sucre, Gobernación de Tolima, Gobernación de Valle del Cauca, Gobernación de Cauca, Gobernación de Chocó, Gobernación de Nariño, Gobernación de Risaralda, Gobernación de Santander, Gobernación de Tolima, Gobernación de Valle del Cauca, Gobernación de Cauca, Gobernación de Chocó, Gobernación de Nariño, Gobernación de Risaralda, Gobernación de Santander.

(57-3) 3492482 - 3492696
cra@corporacioncra.gov.co
Calle 65 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico - Colombia
www.corporacioncra.gov.co



SINA
El ambiente es de todos
Miraambiente

Barranquilla, JUNIO 01 DE 2022

Señores:
ALCALDÍA DE PALMAR DE VARELA
Alm. Secretaría de Planeación
secretariaplan@palmardevarela.gov.co
E.S.D.

002692

REF: INVITACIÓN A LOS MUNICIPIOS A LA ASISTENCIA TÉCNICA EN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – POTs, GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Respetado Doctor:

Las Corporaciones Autónomas Regionales son entes públicos encargados por ley de administrar dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por el desarrollo sostenible del país.

En ese sentido la ley 99 de 1993, ha determinado como funciones específicas las de coordinar, apoyar, participar y asesorar a los municipios, en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, Gestión del Riesgo y Cambio Climático, a fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta en todas las decisiones que sean tomadas en este sentido.

Por lo anterior, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA, lo está convocando a una mesa de trabajo interactiva que se realizará de manera presencial y que tiene por objeto brindar apoyo jurídico a su municipio en lo referente a la inclusión de la normatividad vigente en la revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial, Gestión del Riesgo y Cambio Climático y su armonización con el plan de ordenamiento y manejo de la cuenca correspondiente.

La reunión se llevará a cabo en las instalaciones de la Biblioteca municipal de Santo Tomás, Calle 5 No. 01 – 100, el día 15 de junio de 2022 a las 08:30 a.m.

Esperamos su participación activa y la presencia de los funcionarios responsables del tema para que se logre coherencia en las políticas y acciones adelantadas por todas las entidades en el mejoramiento y protección ambiental de nuestra región.

Complemento
Jesus Leon Inzunzaré
JESUS LEÓN INZUNZARÉ
Director General

Presente: Secretaría de Planeación, Gobernación, Alcaldía de Barranquilla, Gobernación de Bolívar, Gobernación de Cesar, Gobernación de Córdoba, Gobernación de Guajuvilla, Gobernación de Magdalena, Gobernación de Sucre, Gobernación de Tolima, Gobernación de Valle del Cauca, Gobernación de Cauca, Gobernación de Chocó, Gobernación de Nariño, Gobernación de Risaralda, Gobernación de Santander.

(57-3) 3492482 - 3492696
cra@corporacioncra.gov.co
Calle 65 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico - Colombia
www.corporacioncra.gov.co



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.6.1.4. Brindar acompañamiento y asistencia a las entidades territoriales del Departamento del Atlántico, susceptibles de amenazas por incendios de cobertura vegetal.**

META: Realizar asesorías y seguimiento a los planes Municipales y Departamental de Gestión del Riesgo, en relación con las acciones para enfrentar las amenazas por incendios de cobertura vegetal.

INDICADOR: Número de municipios asistidos. (23 municipios)

AVANCE: 15 municipios asistidos

Se han realizado acompañamientos y asistencia técnica en cuanto al tema de incendio de cobertura vegetal y alerta temprana a 13 municipios en diferentes espacios como son Secretarías de gestión de riesgo, planeación, UMATA y consejo municipal de gestión del riesgo de las diferentes alcaldías y son: Campo de la Cruz, Suan, Santa Lucía, Galapa, Sabanagrande, Santo Tomás, Baranoa, Ponedera, Malambo Sabanalarga, Tubará, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Piojó y Polonuevo.

Esta información fue recibida en general por los diferentes coordinadores de riesgo, secretarios de gobierno, secretario de planeación, secretaria de UMATA y líderes comunitarios entre otros.

Se ha realizado acompañamiento a la subdirección de gestión de riesgo departamental defensa civil para esta temática

3.4.7 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.7. COMUNIDADES Y TERRITORIOS CON CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO

3.4.7.1 PROYECTO 4.7.1. CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.7.1.1. Formular e implementar intervenciones locales orientadas a reducir la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia a la variabilidad y al cambio climático, en articulación con la Política Nacional de Cambio Climático y el PGICCTA del Departamento del Atlántico.**

META: Implementar un (1) Proyecto de mitigación y adaptación.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

INDICADOR: Número de proyectos para ejecutar acciones para la mitigación y adaptación

AVANCE: 0

En proceso de elaboración de los estudios previos para la contratación de las actividades requeridas para formular e implementar intervenciones locales orientadas a reducir la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia a la variabilidad y al cambio climático, en articulación con la Política Nacional de Cambio Climático y el PGICCTA del Departamento del Atlántico.

Esta acción estratégica está programada para desarrollarse en el segundo semestre de la presente vigencia.



ATLÁNTICO *
RESPIRA
AMBIENTE

SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL



3.5 SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

3.5.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.1. GESTIÓN HUMANA

3.5.1.1 PROYECTO No 5.1.1. BIENESTAR SOCIAL

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.1.1.2. Garantizar la libre asociación de los funcionarios de la Entidad.**

META: Realizar cuatro (4) reuniones de Juntas Directivas del Sindicato.

INDICADOR: Número de actividades desarrolladas por el grupo de funcionarios que pertenecen al sindicato/actividades planeadas.

AVANCE: 4 reuniones desarrolladas

A corte 31 de junio del 2022 se realizaron las 4 reuniones programadas de los miembros del sindicato, proyectadas para esta vigencia, lo que representa un cumplimiento del 100% respecto a la ejecución de esta acción estratégica.

Las reuniones se llevaron a cabo en las siguientes fechas: Enero 18, Febrero 11, Mayo 6 y Mayo 20 del año 2022, para las cuales fueron otorgados los respectivos permisos sindicales, garantizando el derecho a su libre asociación.

Se realizaron las reuniones para la negociación del pliego de peticiones para el año 2022-2023.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.1.1.3. Elaborar y ejecutar el programa de capacitación y bienestar social de la Entidad para fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas de los funcionarios de la Corporación teniendo en cuenta los tres ejes del Plan Nacional de Formación y Capacitación: Gobernanza para la paz, Gestión del conocimiento, Creación del valor público.**

META: Ejecutar anualmente el Plan de Capacitación y Bienestar Social elaborado y ejecutado año a año.

INDICADOR: Porcentaje de Funcionarios de planta capacitados (90%)

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

AVANCE: 90%

Con base en el Plan de Capacitación se firmó con la **Fundación Alianza Tecnológica y Desarrollo Educativo – ALITIC** el **Contrato No. 242 de 2022**, cuyo objeto es: *“Contratar a una persona jurídica que preste los servicios profesionales en capacitación, formación y actualización para implementar los conocimientos, el desarrollo de habilidades y competencias en los funcionarios, empleados y contratistas de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico para la mejora continua en el ejercicio de sus funciones y obligaciones”*; para desarrollar las siguientes capacitaciones:

1. ISO 45000
2. HERRAMIENTAS BÁSICAS DE OFFICE: TEAMS, ONEDRIVE
3. FOTOGRAMETRÍA
4. ACOSO LABORAL
5. SALUD Y BIENESTAR
6. DIPLOMADO EN GESTION DOCUMENTAL
7. PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
8. PROCESO SANCIONATORIO Y DERECHO AMBIENTAL

El cronograma inició el día 8 de Marzo del 2022, y a la fecha se han realizado las siguientes capacitaciones:

- ✓ HERRAMIENTAS BÁSICAS DE OFFICE, TEAMS, ONEDRIVE: Participación de 60 servidores públicos.
- ✓ FOTOGRAMETRIA: Participación de 1 funcionario
- ✓ ISO 45001: Participación de 15 servidores.
- ✓ ACOSO LABORAL: Participaron 60 funcionarios.
- ✓ SALUD Y BIENESTAR:
 - Charla Nutrición Saludable: 20 funcionarios
 - Charla Prevención cáncer de mama: 25 funcionarios
 - Charla Prevención cáncer de próstata: 20 funcionarios
- ✓ DIPLOMADO EN GESTION DOCUMENTAL: Actualmente ejecutándose con la participación de 20 funcionarios.

En este sentido, se ejecutó el 100% del Plan de Capacitación Institucional programado.

Las evidencias de la ejecución Plan de Capacitación Institucional reposan en el expediente del Contrato No. 242 de 2022 antes señalado, como son: cronograma, temática ejecutada, listados de asistencia y diplomas entregados a los servidores participantes.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



En cuanto a plan de bienestar se han realizado el 50% de las actividades programada. A continuación se presentan evidencias de las principales actividades desarrolladas, correspondientes a algunas fechas importantes celebradas, así como reconocimientos otorgados, cuya principal difusión a través de las redes sociales corporativas:

- ✓ Día de la Mujer
- ✓ Día del Hombre
- ✓ Día de la Secretaria
- ✓ Día del Niño
- ✓ Día del cumpleaños
- ✓ Día de la Profesión

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Día del hombre



Día de la Mujer



Día del Niño



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Día de la Secretaria



Celebración por cumpleaños



Día de la profesión



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Homenaje a funcionario retirado por pensión



- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.1.1.4. Otorgar auxilios de tipo educativo y otros, a funcionarios que cumplen ciertos requisitos.**

META: Diez (10) auxilios por año.

INDICADOR: Número de auxilios.

AVANCE: 25 auxilios otorgados

A corte del 30 de junio de la presente vigencia, la acción estratégica presenta un cumplimiento del 100%.

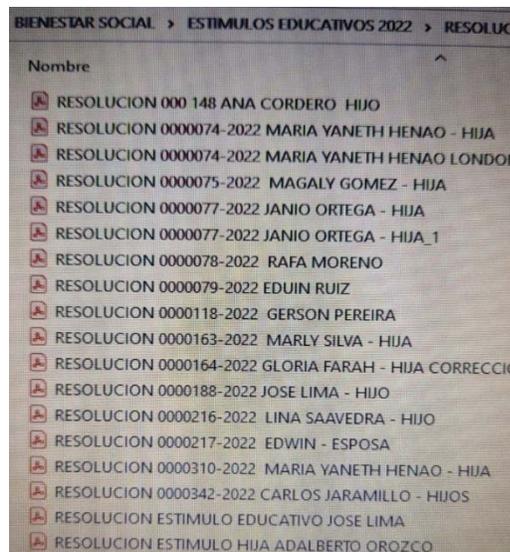
La meta de esta vigencia de entregar 10 auxilios de tipo educativo fue superada, teniendo en cuenta que se otorgaron un total de 25 estímulos educativos a funcionarios o a sus familiares para que cursaran estudios a nivel de pregrado, postgrado, educación preescolar, primaria y secundaria.

La siguiente es la relación de funcionarios e hijos de funcionarios que recibieron el auxilio.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Funcionario / Hijos con beneficios otorgado	Funcionarios beneficiados
Carlos Jaramillo: Ana Valentina Y Samuel	Edwin Ruiz
Edwin Ruiz: Saskia De Ruiz	Rafael Moreno
Jairo Delgado: Ethan Delgado	Aldemar Muñoz
Janio Ortega: Kathy Ortega	Jose Lima
Magaly Gomez: Gloribeth Gutierrez	Adalberto Orozco
Maria Yaneth Henao: Stefany Guerrero	Denis Licona
Gerson Pereira: Said Pereira	Lina Saavedra
Jose Lima: Elías Lima	
Yolima Beltran: Andrea Rojas	
Ana Cordero: Juan Camilo Cordero	
Antonio Berdugo: Antonella Y Anthony Berdugo	
Katty Taffur: Juan Sebastián Escorcía	
Jose Cardozo: André Cardozo	
Tayro Pimienta: Tayro Pimienta	
Gloria Farah: Luana Socarrás	
Marly Silva : Thalyana Rodriguez	

Como soporte se presenta el listado de las Resoluciones expedidas por la entidad, por medio de la cual se otorgan los auxilios:



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

3.5.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.5.2.1 PROYECTO 5.2.1. SG-SST

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.2.1.1. Mantener calificación superior a 90 sobre 100 en la continuidad y mejoramiento del SG-SST (Resolución 312 de 2019 y el decreto 1072 de 2015).**

META: Un (1) informe anual con una calificación superior a 90 sobre 100 demostrando la continuidad y mejoramiento del SG-SST en cumplimiento de la resolución 312 de 2019 y el decreto 1072 de 2015.

INDICADOR: Número de Informes (anuales)

AVANCE: 52%

A junio 30 de 2022 hemos desarrollado las acciones de seguridad y salud en el trabajo que nos permiten mantener la calificación de estándares mínimos conforme a la normatividad legal vigente. Esta es una meta que se caracteriza por la realización de una serie de actividades contempladas en el plan de trabajo anual de SST, las cuales se planifican para su ejecución durante la vigencia 2022.

A la fecha se ha alcanzado un avance del 52%. La realización de dichas actividades, hacen parte de las evidencias que permiten obtener el informe final anual de autoevaluación de estándares mínimos con un logro superior a 90 puntos de 100.

El avance de esta meta se asocia directamente con la ejecución del plan de trabajo anual de SST. Dado que está diseñado para dar respuesta y cumplimiento a los estándares mínimos definidos por la legislación vigente. En este orden de ideas, y considerando los avances estructurales de SG-SST la meta ha avanzado favorablemente y como lo indicamos arriba, nos encontramos en un 52%. Es importante destacar que el informe que soporta esta meta, se alista definitivamente en el mes de diciembre de cada anualidad por las regulaciones que sobre el particular están definidas en la Resolución No. 312 de 2022. Informe que se reporta al Ministerio del Trabajo.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.2.1.3. Realizar informes de ejecución de las actividades de medicina preventiva y del trabajo, promoción y prevención y programas de vigilancia epidemiológica.**

META: Un (1) informe de ejecución de las actividades de medicina preventiva y del trabajo, promoción y prevención y programas de vigilancia epidemiológica (osteomuscular, biológico, psicosocial, prevención consumo de sustancias psicoactivas, estilos de vida saludables).

INDICADOR: Número de Informes (anuales)

AVANCE: 70%

Con relación a esta meta nos encontramos en un avance del 70% toda vez que se han venido ejecutando las acciones planificadas de medicina preventiva y del trabajo que harán parte del informe final de ejecución consolidado a 31 de diciembre de 2022.

En este orden de ideas, el 70% de avance está representado en el desarrollo de las siguientes actividades.

Jornada de integración, salud y bienestar 2022: Mas unidos que nunca

Esta jornada es la actividad más grande de la Entidad en materia de SST y contribuye sustancialmente al avance de esta meta porque dentro de su desarrollo se realizan actividades que tienden las necesidades de los programas de riesgo biomecánico, biológico, psicosocial, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y estilos de vida saludables entre otros.

Se trata de un evento con actividades centrales y actividades tipo feria que mediante stant prestan servicios de medicina preventiva y del trabajo, promoción y prevención y de cada programa de vigilancia epidemiológica. Es un evento para todos los trabajadores de la Corporación que se realizó el 26 de mayo de 2022 con una duración de 13 horas continuas. De 7: 00 a.m. a 8:00 p.m.

Como información documentada, se cuenta con las evidencias de asistencia en el área de SST y con todos los videos e información fotográfica recolectada por el área de comunicaciones, los cuales brindan especial apoyo a esta actividad, algunos de los cuales se presentan a continuación.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Programa Psicosocial:

Capacitación Virtual formativa en acoso laboral: con énfasis en el marco legal, responsabilidades, modalidades, procedimiento de quejas, etc. Como evidencia se conserva los Listados de asistencia como información documentada en el área de gestión humana, de fecha 06 de abril de 2022.

Capacitación virtual Charlas con Lina Fernanda: Una mirada interior al fenómeno del acoso laboral – capacitación de prevención y sensibilización para la prevención del acoso laboral, realizado el 19 de mayo de 2022.

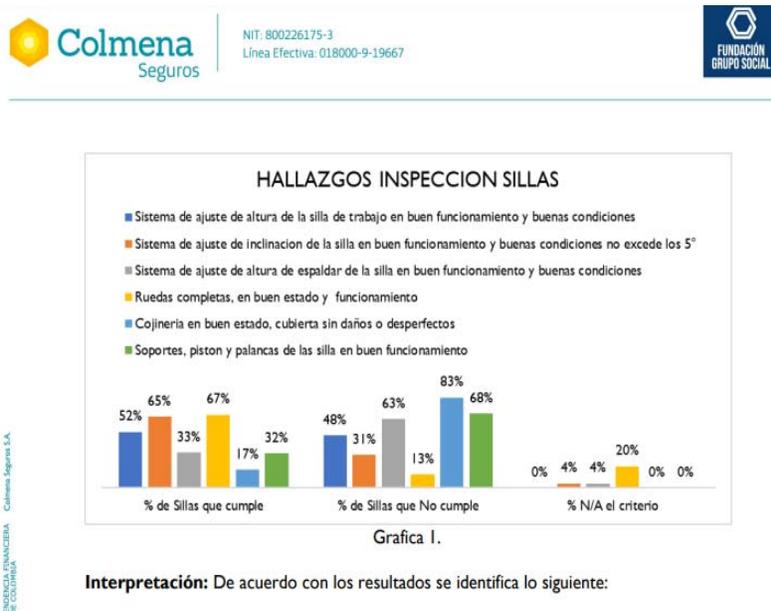
Se observan evidencias de la capacitación virtual.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Programa Biomecánico:

Evaluación de aditamentos ergonómicos de los puestos de trabajo – Evaluación de sillas



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Jornadas guiadas de pausas activas.



Capacitación en prevención de desórdenes musculoesqueléticos.



Programa Biológico: Actualización de medidas frente al Covid – 189 conforme a evolución epidemiológica de la pandemia y determinaciones legales del Ministerio de Salud. Comunicadas y socializadas mediante circulares a todos los trabajadores.

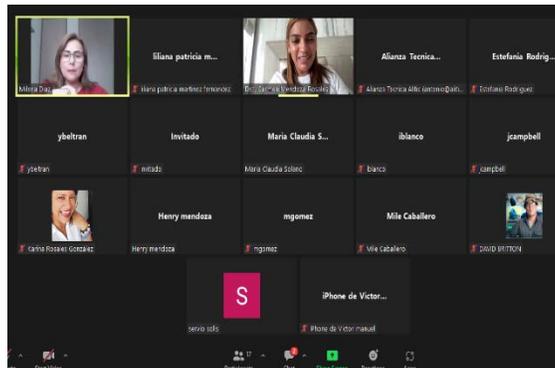
Socialización de campaña al día con el Covid – 19 por los medios virtuales institucionales.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Estilo de vida y trabajo saludables:

- Campaña virtual volvamos sanos a casa.
- Capacitación en Nutrición Saludable 28 de abril de 2022.
- Capacitación en enfermedades cardiovasculares.

Capacitación en prevención del cáncer de mama y próstata: 12 de mayo de 2022.



Otras actividades de SST:

- Campaña de actualización de política de SST.
- Campaña virtual por redes AL DIA CON EL COVID
- Estrategia por canales virtuales sobre trato digno

Como parte del apoyo para el desarrollo de las actividades antes presentadas, además de la vinculación de la ARL COLMENA, la caja de compensación CAJACOPI, entre otros gestionados, se cuenta con profesionales por prestación de servicios con contratos No. 104 y 124 del 2022.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.2.1.4. Realizar reportes periódicos sobre la práctica de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, control periódico y retiro para los colaboradores con contratos superiores o iguales a seis meses.**

META: Un (1) reporte detallado de la práctica de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, control periódico y retiro para los colaboradores con contratos superiores o iguales a seis meses.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

INDICADOR: No. de informes anuales.

AVANCE: 40%

Esta meta tiene un avance significativo del 40% considerando que la Entidad ha garantizado el proceso de realización de los exámenes de ingreso y retiro de todos los funcionarios que lo han requerido y de todos los contratistas que nos prestan sus servicios haciendo el seguimiento mediante inducción en SST de las recomendaciones medico laborales derivadas de tales exámenes.

A la fecha de corte del presente informe ya se encuentra en proceso la contratación de la realización de los exámenes médicos ocupacionales de control periódico correspondientes. Así mismo, se cuenta con el profesiograma actualizado y la matriz de peligros y riesgos, insumos necesarios para la efectiva realización de este proceso.

Se tienen los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales No. 26 y 215 del 2022, en esta actividad.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.2.1.5. Realizar reportes anuales sobre los funcionarios y trabajadores en misión, los elementos de protección personal y colectiva que se requieren para el desarrollo de una labor segura y los elementos de protección frente a brotes pandémicos generadores de emergencias económicas, sociales y ecológicas**

META: Un (1) reporte anual con el suministro a los funcionarios y trabajadores en misión, de los elementos de protección personal y colectiva que se requieren para el desarrollo de una labor segura, incluyendo a los brigadistas y aquellos elementos de protección frente a brotes pandémicos generadores de emergencias económicas, sociales y ecológicas

INDICADOR: No. de reportes anuales.

AVANCE: 50%

La Corporación a 30 de junio de 2022 ha cumplido con el 50% de la entrega y reposición de los elementos de protección personal y bioseguridad para sus trabajadores conforme a las necesidades identificadas y reportadas por los trabajadores. Lo anterior, para

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

garantizar una labor segura. Esto ha sido posible gracias al stock de inventario de EPP con el cual cuenta la Entidad.

Por otra parte, con el fin de cubrir toda la población objetivo y mantener un stock permanente de dichos EPP, se cuenta con el **Contrato No. 262 del 2022**, cuyo objeto es la adquisición de los equipos y elementos de protección personal y colectivo y la dotación para la brigada de emergencias para la protección contra los posibles daños a la salud e integridad física derivados de la exposición a los peligros en los lugares de trabajo y a las amenazas y emergencias contempladas en el análisis de vulnerabilidad del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias; acordes con las especificaciones de los presentes estudios previos.

Dicho contrato ha permitido la entrega y reposición global de EPP conforme a los peligros y riesgos identificados para cada trabajador. El registro de entrega de cada elemento se administra desde una matriz en Excel, disponible como información documentada del SG-SST.

Como evidencia se presenta el uso de EPP por trabajadores de la Corporación.



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.2.1.7. Garantizar la capacitación de trabajo en alturas a funcionarios y contratistas de la Corporación para la mejora de la gestión del riesgo de seguridad y salud.**

META: Realizar una (1) capacitación anual de trabajo en alturas a funcionarios y contratistas de la Corporación para la mejora de la gestión del riesgo de seguridad y salud.

INDICADOR: Número de capacitaciones realizadas.

AVANCE: 50%

Se considera un avance del 50% porque se tiene toda la planificación y los recursos para la realización de las capacitaciones de alturas, las cuales se realizarán durante el mes de octubre de 2022 dado que hasta esa fecha vencen las certificaciones aún vigentes en la actualidad.

Esta es una meta que se mantiene en un 100% porque no se permite el vencimiento de dichas certificaciones en alturas como producto de garantizar los entrenamientos y reentrenamientos anuales de la población objetivo para este tipo de trabajo.

Estas capacitaciones se llevarán a cabo en el mes de octubre de 2022 porque su vigencia es anual e incluirá a los siguientes colaboradores:

Curso avanzado de alturas:

- GEINNY VASQUEZ
- ELIAS GONZALEZ VALLEJO
- MARIO CUETO

Se realizará el reentrenamiento del colaborador Luis Charris Escalona y durante 4 fines de semana continuos, se realizará el entrenamiento como Coordinadores para trabajo en Alturas de dos nuevos trabajadores que desarrollaran este rol al interior de la Entidad.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Certificado de Trabajo Seguro en alturas – Nivel



Certificado Coordinador de Trabajo Seguro en alturas

3.5.2.2 PROYECTO No 5.2.2. PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.2.2.1. Garantizar el mantenimiento, continuidad y mejora del Plan Estratégico de Seguridad vial de la C.R.A.**

META: Informe anual con una valoración mínima de 90 sobre 100 puntos.

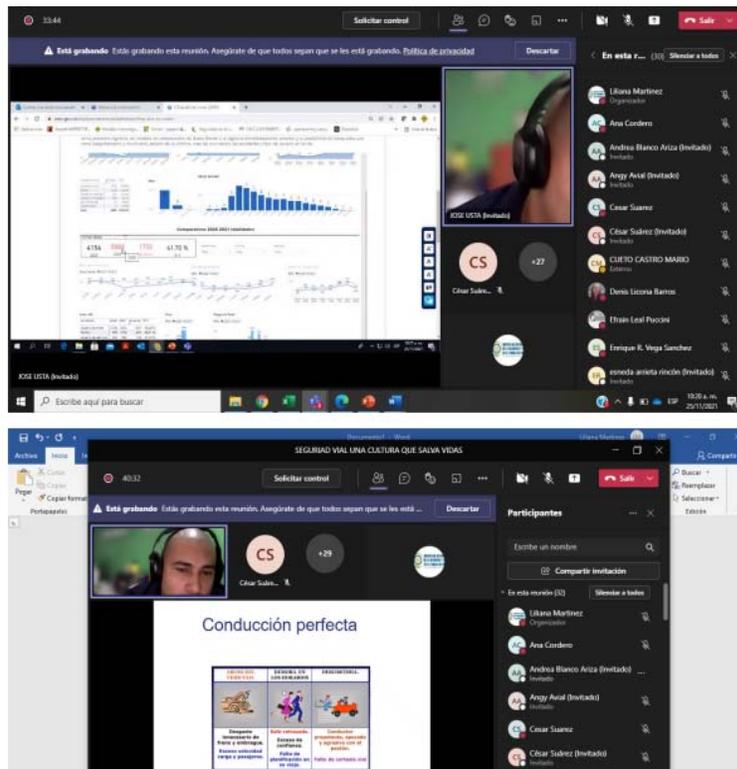
INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

INDICADOR: No. de informes con resultado proyectado.

AVANCE: Un (1) informe con resultado proyectado

La meta de la presente acción estratégica, referente a contar con un informe anual con una valoración mínima de 90 sobre 100 puntos se cumplió en un 100% logrando mantener el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) actualizado que, cumple con los parámetros legales vigentes. Esto se refleja en la no ocurrencia de accidentes de trabajo de tipo vial y en el fortalecimiento de la cultura preventiva de la Entidad.

Se desarrollaron todas las actividades planificadas en relación con los cinco componentes del sistema.



Actividad programada del PESV desarrollada de manera virtual

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Tipo de riesgo	Tipo de peligro	Peligro	Consecuencia	Descripción de medidas preventivas	Evaluación del riesgo							Valoración del riesgo
					Consecuencia (P)	Frecuencia (F)	Número de personas afectadas (N)	Integración de la probabilidad	Número de accidentes (N)	Número de víctimas (N)	Integración del nivel de riesgo (N)	Aceptabilidad del riesgo
En Mañón	Por hábito	No uso de cinturón de seguridad	choques, contusiones, Lesiones	Capacitación en auto cuidado, Socialización de medidas de prevención en la vía	2	3	6	Medio	25	150	II	Aceptable
En Mañón	Por Entorno	Mal estado de la vía	Accidente de tránsito, Caídas de personas, golpes contusiones	Mantenimiento a bocanillas y vías de circulación, Señalización	2	3	6	Medio	60	360	II	No Aceptable

Matriz de Riesgos Viales

3.5.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.3. TECNOLOGÍA

3.5.3.1 PROYECTO No 5.3.1. ESTRATEGIA Y GOBIERNO TI

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 5.3.1.2. Garantizar la divulgación y ejecución del Plan de Comunicaciones del PETI**

META: Divulgación y ejecución del 100% del Plan de Comunicaciones del PETI

INDICADOR: Porcentaje de divulgación y ejecución (100%)

AVANCE: 20%

Se realizaron reuniones para la construcción del Plan de Transformación Digital y se realizó un evento de socialización del mismo.

Se llevó a cabo mediante el Contrato No. 254 de 2022 con la empresa ACATIC cuyo objeto fue: "Prestación de servicios y de apoyo a la gestión para la asesoría en la

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

formulación de la hoja de ruta del proyecto de transformación digital de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico”, por \$200.000.000.

La meta presenta un avance del 20% en el primer semestre 2022.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No 5.3.1.3. Diseñar e implementar un sistema de gestión de seguridad de la información basado en la norma ISO 27001**

META: Un (1) sistema de seguridad de la información según la norma ISO 27001 diseñado e implementado

INDICADOR: Sistema de gestión implementado

AVANCE: 0

El proyecto dará inicio a principios de Septiembre de 2022. Se elaborarán documentos, políticas, reglamentos e instructivos, y se armonizará e integrará con el Programa de Gestión Documental, el Sistema Integrado de gestión de la Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, el Modelo Estándar de Control Interno, el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para las TIC y el Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información.

Se realizaron reuniones con el área de Calidad y se definieron responsabilidades.

3.5.3.2 PROYECTO 5.3.2. SERVICIOS TECNOLÓGICOS

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.3.2.1. Adquirir, mantener y dar soporte a los equipos de cómputo, periféricos y sistemas eléctricos de respaldo a las labores de la Entidad.**

META: Reemplazo del 5% de los equipos de cómputo obsoletos y 100% de mantenimiento y soporte de los equipos, periféricos y sistemas eléctricos funcionales.

INDICADOR: Porcentaje de equipos reemplazados y mantenidos.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

AVANCE: 50% de mantenimiento.

Se definieron los requisitos y alcances, y se dio inicio a la etapa de preinversión. Se definió la contratación del servicio de mantenimiento de toda la plataforma TIC a través de un proceso de selección abreviada de menor cuantía, lo cual permitirá dar inicio a los mantenimientos en la segunda quincena del mes de agosto de 2022.

La elaboración del cronograma de mantenimientos se realizará en conjunto con la empresa contratada para los mantenimientos.

Para el desarrollo de esta acción estratégica se realizó la Adición No. 1 al Contrato No. 301 de 2021, suscrito con la empresa LAN SECURITY NETWORKS S.A.S.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.3.2.2. Implementar servicios de voz, datos corporativos y servidores virtualizados en la entidad.**

META: Al menos un 30% de la Red de voz y datos corporativos y servidores virtualizados implementados.

INDICADOR: Porcentaje de implementación de servicios tecnológicos.

AVANCE: 20%

Debido a la Pandemia del COVID-19, la CRA implementó servicios tecnológicos que permitieron un gran avance entre los años 2020 y 2021, superando las metas establecidas.

En la actualidad (vigencia 2022) , se está realizando el mantenimiento y mejora de los mismos, garantizando su disponibilidad y facilitando la ejecución de los procesos.

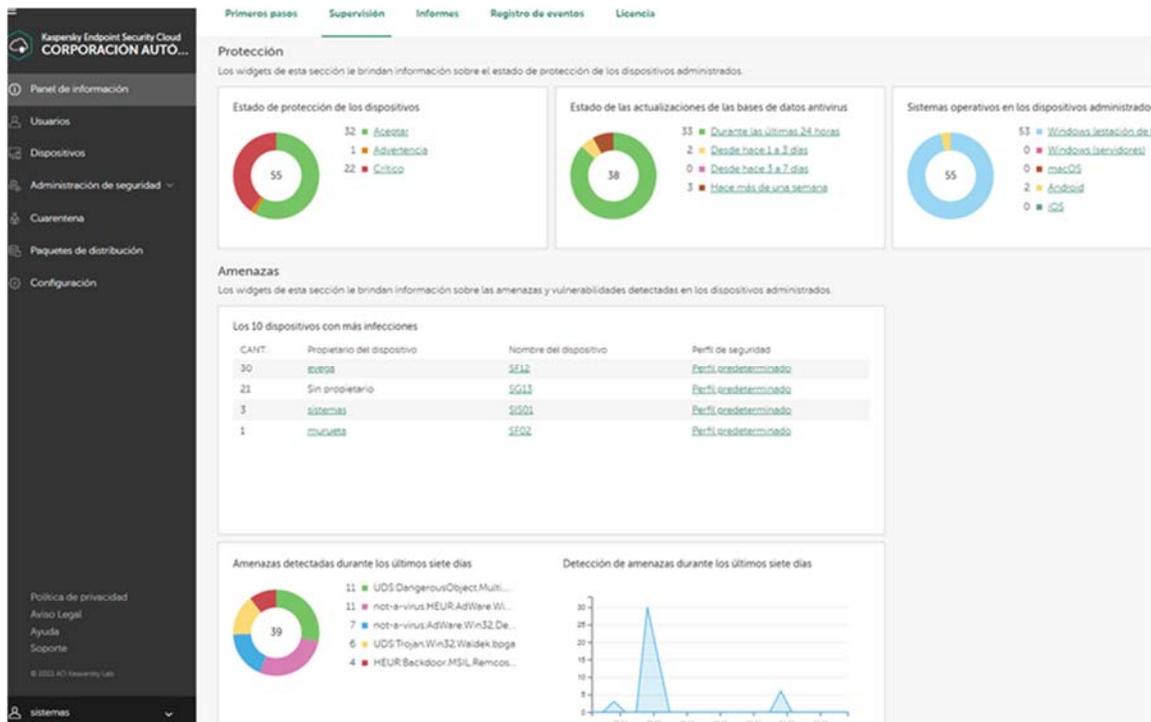
Se continua con el proceso de mantenimiento de los servicios virtualizados que se adquirieron en el año 2020: Microsoft 365, Adobe Sign In para firmas digitales, Adobe Acrobat DS PRO para documentos electrónicos, copias de seguridad, seguridad de endpoints y servidores, y seguridad perimetral. En proceso de actualización de las condiciones del servicio de canal dedicado de internet, lo cual permitirá tener un mejor ancho de banda y servicios adicionales sin incrementar los costos.

La meta en el primer semestre de la vigencia 2022, tiene un avance del 20%.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Para el desarrollo de esta acción estratégica se realizó la adición No. 1 al Contrato No. 301 de 2021, suscrito con la empresa LAN SECURITY NETWORKS S.A.S.

Evidencia de Protección Karspersky End point Security Cloud en la Corporación:



- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.3.2.3. Actualizar el software de base de la Corporación.**

META: 100% de actualización del software base de la Corporación (Antivirus, backup, office, máquinas virtuales, sistemas operativos, bases de datos, seguridad informática, entre otros).

INDICADOR: Porcentaje de actualización de software.

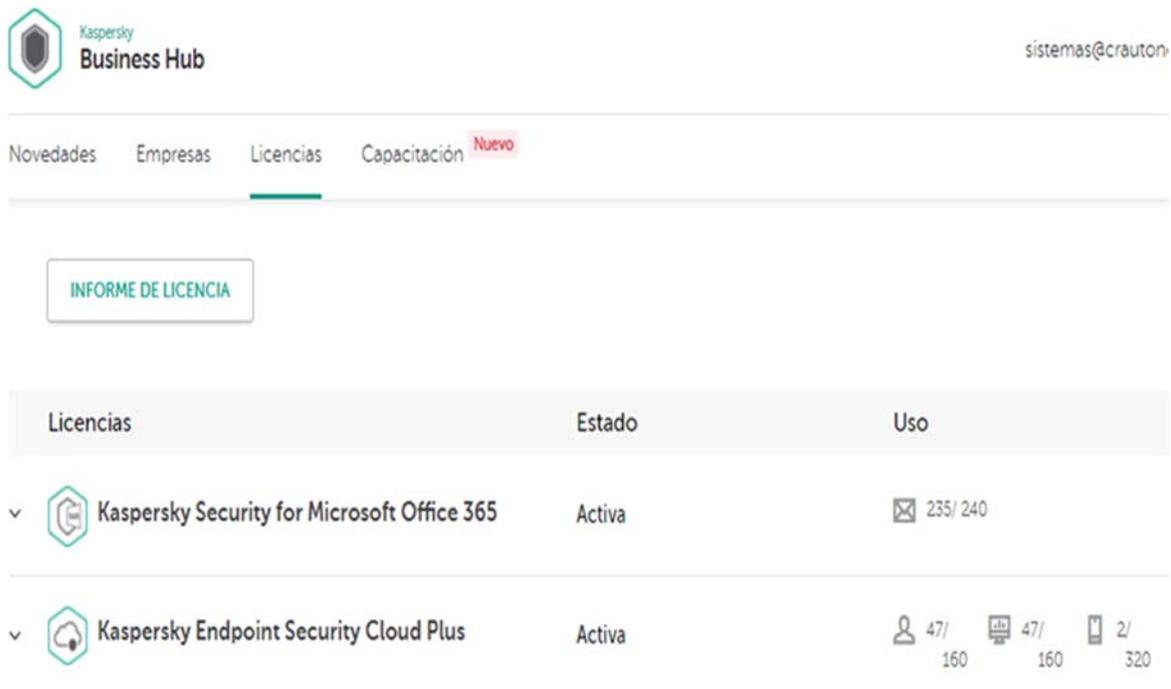
AVANCE: 100%

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Se debe tener en cuenta que las licencias de las diferentes herramientas tecnológicas utilizadas por el CRA son de periodo anual, sus periodos de renovación inician entre agosto y noviembre, y las etapas de despliegue, actualización y mantenimiento llegan hasta Mayo o Junio de la siguiente vigencia, por lo que la ejecución de éste proyecto se podrá ver erróneamente en rezago, pero debe dar cumplimiento al ciclo de vida del software.

Conforme a lo antes señalado y teniendo en cuenta que este es un indicador de sostenimiento, el cual permite mantener el software de la entidad actualizado, se cumple a corte 30 de junio del 2022 con el 100% de la meta.

Se presenta la siguiente evidencia de Kaspersky Business Hub con licencia activa:

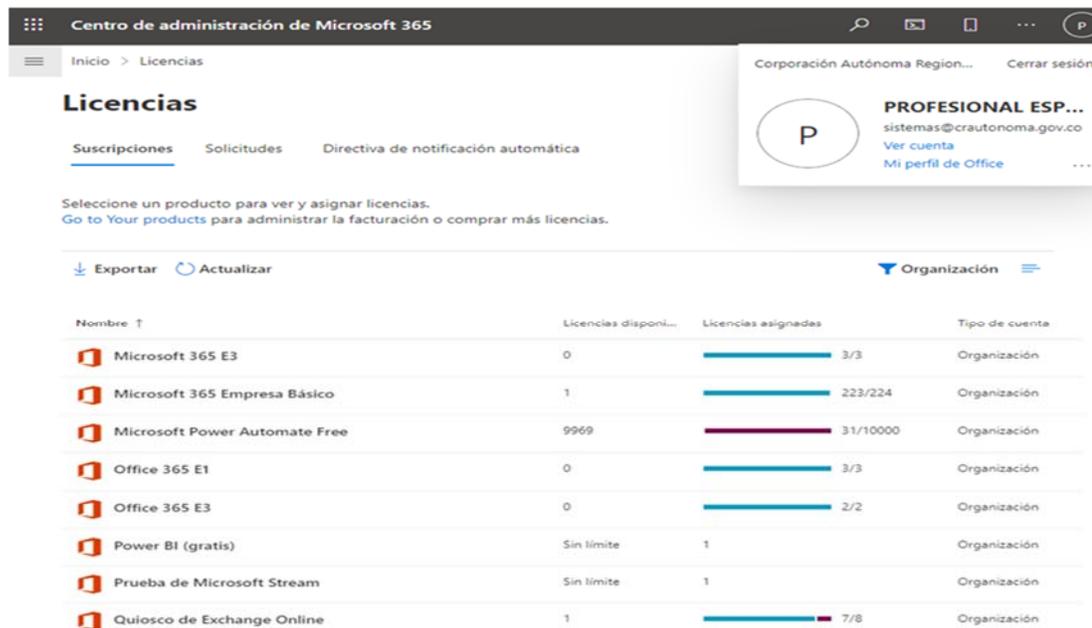


The screenshot shows the Kaspersky Business Hub interface. At the top left is the Kaspersky Business Hub logo. On the top right, the email address 'sistemas@crauton' is visible. Below the header, there are navigation tabs: 'Novedades', 'Empresas', 'Licencias', and 'Capacitación' (with a 'Nuevo' badge). A button labeled 'INFORME DE LICENCIA' is present. Below this, a table displays the license details:

Licencias	Estado	Uso
✓  Kaspersky Security for Microsoft Office 365	Activa	✉ 235/ 240
✓  Kaspersky Endpoint Security Cloud Plus	Activa	👤 47/ 160 🖨️ 47/ 160 📱 2/ 320

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Evidencia de licenciamiento de Microsoft 365.



The screenshot shows the Microsoft 365 Admin Center interface. The main heading is 'Licencias'. Below it, there are tabs for 'Suscripciones', 'Solicitudes', and 'Directiva de notificación automática'. A message states: 'Seleccione un producto para ver y asignar licencias. Go to Your products para administrar la facturación o comprar más licencias.' There are buttons for 'Exportar' and 'Actualizar'. A dropdown menu is open for 'Organización'. The table below lists the following products and their license status:

Nombre ↑	Licencias disponi...	Licencias asignadas	Tipo de cuenta
Microsoft 365 E3	0	3/3	Organización
Microsoft 365 Empresa Básico	1	223/224	Organización
Microsoft Power Automate Free	9969	31/10000	Organización
Office 365 E1	0	3/3	Organización
Office 365 E3	0	2/2	Organización
Power BI (gratis)	Sin limite	1	Organización
Prueba de Microsoft Stream	Sin limite	1	Organización
Quilosco de Exchange Online	1	7/8	Organización

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.3.2.4. Implementar servicios tecnológicos que dinamicen la realización de actividades internas y externas de la entidad**

META: Un (1) servicio tecnológico implementado para las actividades internas y externas de la entidad

INDICADOR: Número de servicios tecnológicos implementados

AVANCE: Un (1) servicio tecnológico impementado.

Con la implementación del sistema documental ORFEO, se cumple con la implementación de la nómina electrónica satisfaciendo las necesidades del proceso de gestión humana.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

3.5.4 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.4. COMUNICACIONES

3.5.4.1 PROYECTO 5.4.1. FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.4.1.1. Diseñar e implementar estrategias de comunicación para fortalecer la imagen institucional de la CRA.**

META: Al menos cinco (5) estrategias de comunicación, mostrando, entre otros aspectos, los proyectos ejecutados por la entidad.

INDICADOR: No. Estrategias de Comunicación para el fortalecimiento de la imagen institucional.

AVANCE: 5 estrategias de comunicación ejecutadas

Durante el primer semestre de 2022, se trabajó en el diseño e implementación de 5 estrategias para posicionar la CRA entre los Stakeholder internos y externos, cumpliendo un 100% de manera anticipada con la meta programada para la vigencia.

El logro de la meta se obtiene a través de la ejecución de las siguientes 5 estrategias de comunicación:

- I. Estrategia de Divulgación y Visibilización de acciones institucionales.
- II. Estrategia de Crecimiento en Redes Sociales.
- III. Estrategia de Promoción de Imagen institucional.
- IV. Estrategia de Engagement (Marketing Online).
- V. Estrategia de relacionamiento con medios de comunicación.

Como parte del apoyo para la ejecución de esta acción estratégica se suscribieron los siguientes contratos de prestaciones de servicios profesionales en la presente vigencia: Contrato No. 18, Contrato No. 23, Contrato No. 64, Contrato No. 202 y Contrato No. 145.

A continuación se presentan evidencias de las actividades desarrolladas a corte 30 de Junio 2022:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Apoyo en el cubrimiento del evento de construcción conjunta de la Política Departamental de Educación Ambiental, con presencia del ministerio de Medio Ambiente, el día 16 de marzo, en el hotel Atrium Plaza.



Apoyo en la organización y cubrimiento de la jornada de limpieza en playas Palmarito, Tubará, el día 24 de marzo.

Apoyo en la Feria de Negocios Verdes 2022.



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Apoyo registros fotográficos reuniones Dirección – Organización Sindical.



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Publicaciones redes sociales CRA interna:



- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.4.1.2. Aumentar el número de visitas y seguidores en canales virtuales de la entidad.**

META: Aumentar en, al menos, 10% nuevos seguidores en los diferentes canales virtuales

INDICADOR: % de nuevos seguidores en canales virtuales

AVANCE: 5%

Para el cumplimiento de esta meta, se ejecutó la “Estrategia de crecimiento en redes sociales”, que se apoyó con el siguiente Contrato:

Contrato No. 119 del 2022, como apoyo a la estrategia digital de la corporación y las actividades de comunicación interna y externa.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Los resultados de Crecimiento alcanzados para cada Red Social, denotan un crecimiento general promedio del 5% y se presentan a continuación:

RED SOCIAL	No SEGUIDORES 2021	No SEGUIDORES 2022	INCREMENTO SEGUIDORES	INCREMENTO PORCENTUAL
INSTAGRAM	5.419	6.016	597	11%
FACEBOOK	6.399	6.649	250	4%
TWITTER	6.507	6.572	65	1%
TOTAL / PROMEDIO %	18.325	19.237	912	5%

Las gráficas de medición de cada red social, que soportan el calculo este indicador se muestran a continuación:

Facebook
 # de seguidores: 6.649
 Nuevos seguidores: 250
 Crecimiento: 3.91%
 Interacciones: 12.307



Instagram
 # de seguidores: 6.016
 Nuevos seguidores: 197
 Crecimiento: 11%
 Interacciones: 8.150



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Twitter
de seguidores: 6.572
Nuevos seguidores: 65
Crecimiento: 1%
Interacciones: 993



- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.4.1.3. Realizar campañas institucionales en medios de comunicación tradicionales y nuevas tecnologías.**

META: Al menos cuatro (4) campañas institucionales en medios de comunicación tradicionales y nuevas tecnologías.

INDICADOR: No. de campañas institucionales impulsadas.

AVANCE: 61 campañas institucionales impulsadas

Para el cumplimiento de esta meta se ejecutó la ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL, desarrollando un total de 2 campañas en medios tradicionales y 59 en redes sociales para un total de 61 campañas institucionales impulsadas, logrando superar ampliamente la meta de la vigencia. A continuación, se relacionan las campañas institucionales desarrolladas:

(2) Campañas Institucionales en medios tradicionales:

1. Campaña de identidad institucional: Emisora Atlántico, emisoras ABC.
2. Atlántico Respira Ambiente: Programa de TV regional Sucesos.

Evidencia de la campaña:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



(59) Campañas Institucionales en redes sociales:

1. Cuidados Covid-19
2. Jornada de educación ambiental sobre manejo de residuos de los pacientes Covid-19 en casa.
3. Proyectos ambientales escolares (PRAE).
4. Gestión institucional en el 2021.
5. Feria de Negocios Verdes Atlántico.
6. Obras de restauración de las barandas del muro de contención que bordean los malecones en los corregimientos de la Peña y Aguada de Pablo en el municipio de Sabanalarga.
7. Apertura de las compuertas El Porvenir.
8. Día Mundial de la Educación Ambiental
9. “Programa Institucional para el fortalecimiento de la gestión e innovación ambiental sostenible de los recursos naturales del departamento del Atlántico - APROPIA”
10. Obras de rehabilitación de los distritos de riego de Repelón y Santa Lucía.
11. Tercera Fase Plan Pescao.
12. Capacitación caseteros la zona costera del Atlántico.
13. Programas de educación ambiental en la Ciénaga de Mallorquín.
14. Economía circular.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

15. Obras de mantenimiento y recuperación de las zonas críticas en los arroyos el Ancla, Rosita y Salgar.
16. Avances en la implementación del Programa A-PROPIA.
17. Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santo Tomás.
18. Asamblea Corporativa.
19. Consejo Directivo.
20. Comité del Plan Departamental de Agua (PDA).
21. Recuperación y liberación de hicotetas.
22. Día Mundial de la Vida Silvestre.
23. Día de la Mujer.
24. Live Conéctate Verde.
25. Workshop "El nuevo reto empresarial hacia la carbono neutralidad".
26. Educación ambiental en instituciones del Atlántico.
27. Construcción de la política de educación ambiental del departamento.
28. Día Mundial de Agua.
29. Quien lo cuida es quien lo goza.
30. Recorrido en el Cerro de la Vieja en Piojó
31. Limpieza de playas
32. Homenaje a las víctimas del conflicto armado en Colombia.
33. Convocatorio Premio Gemas.
34. Lucha contra el tráfico ilegal de fauna silvestre.
35. Cumpleaños Barranquilla.
36. Semana Santa: siembra esperanza.
37. ¡Hola C.R.A!
38. Audiencia Pública de rendición de cuentas C.R.A - vigencia 2021.
39. Día Internacional de la Tierra.
40. Maratón de siembras en el Atlántico.
41. Siembras en la Ciénaga de Mallorquín.
42. Consejo de Cuenca del POMCA CIÉNAGA DE MALLOQUÍN.
43. IV Congreso TEC KIDS "formando líderes que forjen un mundo sustentable, sostenible y feliz".
44. Expedición Bosque Seco Tropical del corregimiento de La Peña.
45. Global Big Day.
46. Planta de tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de los municipios de Santo Tomás, Palmar de Varela y Sabanagrande.
47. Avances de nuestras obras en la PTAR regional.
48. Inicio de la segunda etapa del proyecto Ecoparque Ciénaga de Mallorquín "Distrito Familiar".
49. cambios en el periodo de liquidación y facturación de la Tasa por Utilización del Agua (TUA) y su formato.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

50. Limpieza de playas en el sector de Punta Roca.
51. Visita a la planta de aprovechamiento de Ecopars.
52. Lanzamiento del estudio del potencial eólico en el departamento
53. Día Mundial del Medio Ambiente.
54. Día Mundial de los Océanos.
55. Cumpleaños Atlántico.
56. Elección de los representantes de los entes territoriales ante el Consejo de Cuenca del Pomca Ciénaga de Mallorquín
57. Seguimiento permanente a lo largo del Río Magdalena y del canal del Dique.
58. Donación a proyecto productivo en Luruaco “Un árbol para la acción comunal”,
59. Recomendaciones por la temporada de huracanes

Las siguientes son evidencias de algunas de las campañas desarrolladas en redes sociales:



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.4.1.4. Promover la participación de la comunidad en las actividades de la Corporación.**

META: Al menos mil interacciones (1.000) de los habitantes del Departamento del Atlántico.

INDICADOR: No. de interacciones con la comunidad a través de redes sociales.

AVANCE: 21.450 interacciones

Con el fin de alcanzar esta meta, se viene ejecutando la ESTRATEGIA DE ENGAGEMENT (MARKETING ONLINE). A continuación se presentan las interacciones alcanzadas en el primer semestre de la vigencia 2022, discriminadas así: para cada red social:

- Facebook: 12.307 interacciones
- Instagram: 8.150 interacciones
- Twitter: 993 interacciones

El total de interacciones entre las tres redes sociales que tuvo la entidad con sus seguidores, fue de 21.450 para lo corrido de la vigencia 2022.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Las graficas de medición en redes sociales (Facebook / Instagram / Twitter) presentadas en la Acción Estratégica 5.4.1.2, soportan las anteriores cifras de interacciones alcanzadas por la Corporación.



Interacción de la Comunidad en las Actividades de la Corporación

3.5.5 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.5. BANCO DE PROYECTOS

3.5.5.1 PROYECTO 5.5.1. FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.5.1.1. Gestionar recursos externos nacionales e internacionales a partir de la formulación y ejecución de proyectos ambientales.**

META: Un (1) Proyecto financiado con recursos nacionales o internacionales.

INDICADOR: Número de proyectos con financiación nacional o internacional.

AVANCE: 0

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Durante el Primer Semestre de la vigencia 2022, con el fin de gestionar recursos financieros nacionales a través de proyectos ambientales que nos permitan lograr el cumplimiento de metas establecidas en nuestro Plan de Acción Institucional 2020-2023, hemos presentado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - (MADS) siete (7) proyectos de inversión, ello, a través de convocatorias para la asignación de recursos del Fondo Nacional Ambiental – FONAM y del Sistema General de Regalías.

Los proyectos ambientales remitidos al MADS, se encuentran en etapas de verificación de requisitos y evaluación por parte del equipo técnico evaluador de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Los proyectos remitidos, se relacionan a continuación:

1. Radicado Banco de Proyectos CRA. 008-001-2022.

Nombre: Implementación mejores prácticas sostenibles para uso de los recursos en las zonas de recarga hídrica, como un mecanismo para aportar los efectos del cambio climático en el Dpto. del Atlántico.

Valor del Proyecto: \$12.000.000.000.

2. Radicado Banco de Proyectos CRA. 008-002-2022

Nombre: Diseño y realización del estudio hidrogeológico y modelación matemática de las fuentes subterráneas de los acuíferos en los municipios de Usiacurí y Baranoa-Atlántico.

Valor del Proyecto: \$12.000.000.000.

3. Radicado Banco de Proyectos CRA. 770-003-2022.

Nombre: Mantenimiento y limpieza del canal lateral y canal isla del municipio de Súan-Atlántico.

Valor del Proyecto: \$ 5.520.317.472

4. Radicado Banco de Proyectos CRA. 008-004-2022.

Nombre: Restauración Ecológica en tres áreas protegidas del Departamento del Atlántico.

Valor del Proyecto: \$7.097.191.725

5. Radicado Banco de Proyectos CRA. 008-006-2022.

Nombre: Contribución a la disminución de los niveles de desertificación y deterioro de áreas estratégicas de la cuenca de los arroyos directos al mar caribe en los municipios de tubará y piojó - departamento del atlántico.

Valor del Proyecto: \$4.147.925.682

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

6. Radicado Banco de Proyectos CRA. 675-007-2022

Nombre: Construcción de obras de canalización, nivelación, retiro de sedimentos en el arroyo Santa Lucía, en el municipio de Santa Lucía, Atlántico.

Valor: 8.000.801.235,54

7. Radicado Banco de Proyectos CRA. 832-008-2022

Nombre: Recuperación ambiental integral laguna Matavidí – Atlántico

Valor: \$1.999.811.755,70

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.5.1.2. Apoyar la formulación, radicación y evaluación de proyectos ambientales radicados en la entidad.**

META: Revisar el 100% de proyectos radicados.

INDICADOR: Porcentaje de proyectos revisados con relación a los radicados.

AVANCE: 100%

Durante lo corrido del primer semestre de la vigencia 2022, hemos revisado la totalidad de proyectos presentados en la entidad, cumpliendo así con la meta de revisar el 100% de los proyectos radicados en el Banco de Proyectos.

Es preciso señalar que, en el presente año, se han radicado diez (10) proyectos ambientales en el Banco de Proyectos de la Corporación, de los cuales, siete (7) han sido de tipo institucional; es decir, formulados por la CRA y otros tres (3) corresponden a proyectos presentados por entes territoriales (municipios).

Dado que los proyectos institucionales se presentaron al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para su posible financiación con recursos financieros del Presupuesto General de la Nación a través del Sistema General de Regalías – SGR y/o del Fondo Nacional Ambiental - FONAM, a junio 30 del 2022 la Corporación se encontraba a la espera de lo conceptos de viabilidad de los mismos. Estos son:

1. **Proyecto:** *Implementación mejores prácticas sostenibles para uso de los recursos en las zonas de recarga hídrica, como un mecanismo para aportar los efectos del cambio climático en el Dpto. del Atlántico.*

Radicado Banco de Proyectos CRA. 008-001-2022

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

2. **Proyecto:** *Diseño y realización del estudio hidrogeológico y modelación matemática de las fuentes subterráneas de los acuíferos en los municipios de Usiacurí y Baranoa-Atlántico.*
Radicado Banco de Proyectos CRA. 008-002-2022
3. **Proyecto:** *Mantenimiento y limpieza del canal lateral y canal isla del municipio de Suan-Atlántico.*
Radicado Banco de Proyectos CRA. 770-003-2022
4. **Proyecto:** *Restauración Ecológica en tres áreas protegidas del Departamento del Atlántico.*
Radicado Banco de Proyectos CRA. 008-004-2022
5. **Proyecto:** *Contribución a la disminución de los niveles de desertificación y deterioro de áreas estratégicas de la cuenca de los arroyos directos al mar caribe en los municipios de Tubará y Piojó - departamento del Atlántico.*
Radicado Banco de Proyectos CRA. 008-006-2022.
6. **Proyecto:** *Construcción de obras de canalización, nivelación, retiro de sedimentos en el arroyo Santa Lucía, en el municipio de Santa Lucía, Atlántico.*
Radicado Banco de Proyectos CRA. 675-007-2022
7. **Proyecto:** *Recuperación ambiental integral laguna Matavidí – Atlántico*
Radicado Banco de Proyectos CRA. 832-008-2022

En el caso de los tres (3) proyectos presentados por las Alcaldías municipales, una vez revisada la documentación de requisitos mínimos que permitiera continuar con el proceso de evaluación técnica, financiera y ambiental por parte del equipo evaluador de la CRA, se encontró que en algunos casos debían subsanar documentos faltantes y/o soportes necesarios para iniciar el proceso de evaluación, siendo preciso solicitar a los interesados, el cumplimiento de esta necesidad.

Los proyectos radicados por entes externos son:

1. **Proyecto:** *Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Arroyo Grande y Mar Caribe mediante la Construcción del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Puerto Colombia.*

Para emitir el concepto de viabilidad por parte de la entidad, este proyecto debe ser evaluado inicialmente por la Ventanilla Departamental de Proyectos, de

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por lo cual, para efectos de la respectiva evaluación previa se dio traslado del mismo a la Secretaría de Agua Potable de la Gobernación del Atlántico a través de oficio con radicado 002050 del 21 de abril del 2022.

2. **Proyecto:** *Recuperación ambiental, limpieza y reconfiguración del cauce del arroyo Grande, en el municipio de Puerto Colombia-Departamento del Atlántico.*

A junio 30 de 2022 el proyecto se encontraba en etapa de evaluación

3. **Proyecto:** *Recuperación de la capacidad del drenaje de los arroyos “El limón” en los sectores la isla, la concepción, el arroyo “Mata hambre” en los sectores Rosa María, 19 de marzo y la ceiba y del arroyo “Barrigón” sector Habana. En el municipio de Luruaco departamento del Atlántico.*

A junio 30 de 2022 el proyecto se encontraba en etapa de evaluación

Es importante mencionar que, el Banco de Proyectos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, dispone de un equipo multidisciplinario de profesionales que garantizan el funcionamiento permanente de los procesos y procedimientos de revisión y evaluación técnica, financiera y ambiental de proyectos de inversión radicados en la entidad por entes territoriales y diferentes actores de la comunidad.

3.5.6 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.6. INFORMACIÓN AMBIENTAL

3.5.6.1 PROYECTO 5.6.1. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.6.1.1. Renovar y licenciar el Software para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la entidad.**

META: 100% del Software para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la entidad renovado y licenciado.

INDICADOR: % de Renovación y Licenciamiento de Software.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

AVANCE: 100%

Durante la vigencia se celebró el Convenio No. 00001 de 2022 con Edured, fundamental para continuar con el cambio en la cultura de los funcionarios para la gestión de documentos digitales y electrónicos, en consonancia con la política de “Cero Papel” del gobierno nacional e incursión en la estrategia digital de manejo de archivos para garantizar el trabajo en casa o remoto, cuando se requiera. Al entrar en operación el software de Gestión Documental ORFEO, se hace dinámico el proceso de recepción, asignación, distribución y respuesta de la correspondencia.

Es importante destacar el Contrato No. 247 de 2022, realizado con PCT Ltda., por medio del cual se realiza la renovación del Software contable (PCT), un paso adelante en la emisión de facturación y nomina electrónica cumpliendo así con la normativa y directrices emitidas por la DIAN.

Con las acciones desarrolladas en la presente acción estratégica, se tiene un avance en la meta establecida de 100%.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.6.1.2. Mantener la página web, intranet y subportales de la Entidad.**

META: 100% de mantenimiento a las pagina web / intranet y subportales que posee la entidad, así como la inclusión web para minorías de usuarios (Implementación plan de mejoramiento) y Datos Abiertos (Implementación plan de mejoramiento).

INDICADOR: % de mantenimiento.

AVANCE: 100%

Con las acciones desarrolladas al 30 de Junio de 2022, se puede evidenciar que la meta asociada a la presente acción estretégica, se ha cumplido al 100% como se observa en el siguiente cuadro:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Tabla - Actividades de Mantenimiento página web

No.	Software	Estado de Cumplimiento
1	PCT	En funcionamiento al 100%
2	Nomina	Elaboración de la Nomina y transmisión de la nomina electrónica a la DIAN 100%
3	Docunet ORFEO	El gestor documental funciona al 100% para la conservación de la información: * Expedientes GA vigencias 2019 y anteriores * Procesos de Contratación 2020 y 2021 Este nuevo gestor, en su curva de aprendizaje llego al 100% del total de los usuarios que estuvieron activos, se desarrollaron jornadas de capacitación y acompañamiento en sitio cuando fue requerido.
4	Página Web Generador de Certificados Actualización de noticias	100% actualizada y en funcionamiento
5	Intranet / Subportales: Mesa de Ayuda Calendario de Eventos Encuesta de Síntomas	100% actualizada y en funcionamiento
6	Gestión de Transporte Encuesta Vial Cercos Epidemiológico	100% actualizada y en funcionamiento
7	Gestión Contractual	100% actualizada y en funcionamiento
8	Geoportal - GEONODO	Con el apoyo de los funcionarios SIG, se realizó la actualización según los lineamientos requeridos por la Resolución 0471 de 2020 Se ha realizado mesa de trabajo con funcionario del IGAC territorio Atlántico para la realización de un convenio con el fin de intercambiar información SIG.
9	Digitalización de la Información física:	100% cargada la información de Contratos, Autos, Resoluciones, Información Financiera, puede ser consultada en página web e Intranet. 50% Conceptos Técnicos GA, Notificaciones, Avisos Web

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.6.1.3. Implementar Software de soporte para la Oficina Jurídica**

META: Adquirir un (1) del software de la Oficina Jurídica

INDICADOR: Software adquirido.

AVANCE: 1 software adquirido

Durante el primer semestre de la vigencia 2022 se adquirió el software de la oficina jurídica y se está realizando la actualización de las búsquedas y visualización de la información.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.6.1.4. Implementar Software de soporte para PQRS**

META: Implementación del software para PQRS

INDICADOR: Software implementado para PQR.

AVANCE: 50%

Durante el primer semestre se han realizado mesas de trabajo para identificar necesidades de mejora de ORFEO, dentro de las que se encuentran la asignación de las PQR dentro de la entidad para su trámite, lo que permitirá mejorar la eficiencia en el proceso.

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 5.6.1.5. Formular e Implementar la Política de Seguridad y Manejo de la Información y el Marco de Interoperabilidad**

META: Realizar Un (1) documento Política de Seguridad y Manejo de la Información y Marco de Interoperabilidad formulado e implementado

INDICADOR: Documento de Política Formulado e implementado

AVANCE: 30%

Durante el primer semestre de 2022, a través del Contrato No. 254 de 2022, con ACATIC, se realiza asesoría en la formulación de la hoja de ruta del proyecto de

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

transformación digital de la Corporación, documento útil para la construcción de la Política. El documento aún esta en construcción y su avance es del 30%.

3.5.6.2 PROYECTO 5.6.2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL (SIAC)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.6.2.1. Implementar y mantener el Geoportal para su Integración con los Sistemas de Información de las Autoridades Ambientales.**

META: Implementación y mantenimiento de una herramienta de gestión para el fortalecimiento del sistema de información geográfico de la entidad.

INDICADOR: % de implementación y mantenimiento de las herramientas. (70%)

AVANCE: 0

Durante el primer semestre de la vigencia 2022 se realizó mesa de trabajo con funcionario del IGAC territorio Atlántico para la realización de un convenio con el fin de intercambiar información SIG.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.6.2.2. Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Mantenimiento y operación de los subsistemas de SIAC a través de la entrega de información ambiental en: VITAL, RESPEL, RUA, PCBS, SISAIRE, SNIF, SIRH, SIB, SIAM, SMBYC, SIPGA CAR, SINAP-RUNAP, SIUR.**

META: 100% de cumplimiento en la actualización y reporte de la información en el SIAC.

INDICADOR: Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC (Resolución No. 667 de 2016).

AVANCE: 50%

En el primer semestre de la presente vigencia se avanza en la actualización de registros de los sistemas de información ambiental.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

3.5.7 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.7. SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS

3.5.7.1 PROYECTO 5.7.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.7.1.1. Realizar ciclos de auditoría interna de conformidad con la metodología vigente.**

META: Realizar una (1) auditoría interna con su respectiva metodología aplicada.

INDICADOR: Número de Auditorías internas realizadas al sistema de gestión integrado.

AVANCE: 70%

A corte 30 de Junio de 2022 esta acción estratégica presenta un avance del 70%, el cual se encuentra representado en una serie de actividades de planificación, mesas de trabajo y socialización para alistar a los funcionarios y contratistas para recibir el ciclo de auditorías de la vigencia 2022.

El proceso de alistamiento a los funcionarios y contratistas para atender el ciclo de auditorías, se ha logrado con el apoyo recibido a través de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales No. 83 y 153 del 2022.

A continuación se presenta el cronograma proyectado para el desarrollo del PLAN DE AUDITORIA para la Corporación:

ENTREVISTAS							
Fecha	Proceso	Responsable	Auditores	Criterios	Hora		Modalidad P: Presencial V: Virtual
					Inicio	Final	
Lunes 01/08/2022	Reunión de Apertura	Todos los responsables de proceso	Carlos Calvete / Juan Camilo Calderón	N/A	8:30 a.m.	9:00 a.m.	
Lunes 01/08/2022	Manejo, Control y Seguimiento Ambiental	Javier Restrepo / Ana Cordero / Claudia Urbano / Gustavo Bermejo/ Karem Arcón / Marly Silva	Carlos Calvete / Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental,	09:00 a.m. 2:30 p.m.	12:30 pm. 4:30 pm.	P

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

ENTREVISTAS							
Fecha	Proceso	Responsable	Auditores	Criterios	Hora		Modalidad P: Presencial V: Virtual
					Inicio	Final	
				Normograma, Mapa de Riesgos			
Martes 02/08/2022	Gestión de Proyectos Ambientales	Germán Escaf / Rafael Moreno / Denis Licona / Adalberto Orozco	Carlos Calvete / Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	08:30 a.m.	12:00 p.m.	P
Martes 02/08/2022	Gestión Financiera	Tayro Pimienta / Jerman Bohórquez	Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	2:00 p.m.	5:00 p.m.	P
Miércoles 03/08/2022	Gestión de Sistemas	José Lima / Lina Saavedra	Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	8:30 a.m.	11:30 a.m.	P
Miércoles 03/08/2022	Planificación para el Desarrollo Sostenible	Germán Escaf / Wladimir Orozco	Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	2:00 pm.	5:00 p.m.	P
Jueves 04/08/2022	Educación Ambiental	Germán Escaf / Gloria Farah / Katty Tafur	Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	8:30 a.m.	11:30 a.m.	P

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

ENTREVISTAS							
Fecha	Proceso	Responsable	Auditores	Criterios	Hora		Modalidad P: Presencial V: Virtual
					Inicio	Final	
Jueves 04/08/2022	Soporte Jurídico	Rosa Támara / Gloria Taibel	Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	2:00 p.m.	5:00 p.m.	P
Viernes 05/08/2022	Gestión Documental y Archivo	Pedro Cepeda / Fabiola Duque	Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	8:00 a.m.	11:00 a.m.	P
Viernes 05/08/2022	Auditoria de Gestión	José Cardoso / Cesar Suarez	Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	2:00 p.m.	5:00 p.m.	P
Lunes 08/08/2022	Gestión Humana	Pedro Cepeda / Milena Caballero / Liliانا Martinez	Carlos Calvete / Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	08:30 a.m. 2:30 p.m.	11:30 a.m. 5:00 p.m.	P
Martes 09/08/2022	Gestión de la infraestructura	Pedro Cepeda / Robinson Mafiol	Carlos Calvete / Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	8:30 a.m.	11:30 a.m.	P

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

ENTREVISTAS							
Fecha	Proceso	Responsable	Auditores	Criterios	Hora		Modalidad P: Presencial V: Virtual
					Inicio	Final	
Martes 09/08/2022	Planeación Estratégica (Comunicaciones)	Jesús León Insignares / Andrés Montes de Oca	Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos	2:30 p.m.	5:00 p.m.	P
Miércoles 10/08/2022	Control de Gestión	Victor Agudelo	Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	8:30 a.m.	11:30 a.m.	P
Miércoles 10/08/2022	Adquisición de Bienes y Servicios	Eduardo Castillo / Paola Fontalvo	Carlos Calvete	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	2:00 p.m.	5:00 p.m.	P
Jueves 11/08/2021	Gestión del Mejoramiento	Victor Agudelo	Carlos Calvete	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	8:30 a.m. 2:30 p.m.	12:30 p.m. 4:30 p.m.	P
Viernes 12/08/2022	Planeación Estratégica	Jesús León Insignares	Carlos Calvete / Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	8:30 a.m.	11:30 a.m.	P

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

ENTREVISTAS							
Fecha	Proceso	Responsable	Auditores	Criterios	Hora		Modalidad P: Presencial V: Virtual
					Inicio	Final	
Viernes 12/08/2022	Balance Final	Todos los Entrevistados	Carlos Calvete / Juan Camilo Calderón	N/A	2:30 p.m.	3:30 p.m.	P
Viernes 12/08/2022	Reunión de Cierre	Todos los Entrevistados	Carlos Calvete / Juan Camilo Calderón	N/A	3:30 p.m.	4:30 p.m.	P
Viernes 12/08/2022	Evaluación de la auditoría interna	Todos los Entrevistados	Carlos Calvete / Juan Camilo Calderón	N/A	4:30 p.m.	5:00 p.m.	P

Como evidencian de la ejecución de la acción estratégica, se presentan las siguientes imágenes de actividades desarrolladas:



Reunión de Planificación Ciclos de Auditorías Vigencia 2022

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Reunión de Seguimiento Avance de Cronograma de Ciclos de Auditoría 2022

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.7.1.2. Mantener la certificación del sistema de gestión de la calidad según NTC ISO 9001:2015.**

META: Garantizar Un (1) Sistema de Gestión Certificado según NTC ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad).

INDICADOR: Número de Sistemas de Gestión certificados y mantenidos.

AVANCE: Un (1) sistema

La Corporación se encuentra certificada según NTC ISO 9001:2015, y se encuentra desarrollado un conjunto de actividades que representan un 85% de avance encaminadas en el mantenimiento de dicho sistema.

Para su ejecución durante el primer semestre de año 2022 se han realizado actividades de seguimiento, mesas de trabajo y socialización a los procesos estratégicos, procesos misionales, procesos de apoyo y procesos de evaluación, que hacen parte de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

Teniendo en cuenta el objetivo que se propuso la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A.), en obtener la certificación del Sistema de Gestión Integrado (Norma ISO 9001:2015, Norma ISO 14001:2015 y Norma 45001:2018). En este orden de ideas, se han realizado ajustes al Sistema de Gestión de la Calidad tanto en sus procedimientos como en sus formatos para actualizar y optimizar el desarrollo de los procesos, que

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

permita proyectarlos a una integración con el Sistema de Gestión Ambiental y con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

De igual forma, se tuvo en cuenta el Plan de mejoramiento que desarrolla el Departamento de Control Interno y el Diplomado sobre Gestión Documental dentro del Cronograma de Capacitación de la Corporación, para apoyar la actualización de Procedimientos y Formatos del Proceso Manejo Control y Seguimiento Ambiental, Gestión Documental, Gestión del Talento Humano y Gestión de Infraestructura.

Para el logro de la certificación del Sistema de Gestión Integrado, a corte de 30 de junio de 2022 se desarrollaron 4 Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, para la actualización y creación de procedimientos y formatos, para lo cual se recibieron 25 solicitudes de cambio.

Asimismo, se llevaron a cabo mesas de trabajo con los líderes de proceso y sus equipos de trabajo como estrategia de seguimiento y evaluación, para el próximo ciclo de auditoría interna.

De otra parte, se han realizaron reuniones para la medición de indicadores del Sistema de Gestión de la Calidad.

Los procesos en dónde se desarrollaron mesas de trabajo para la revisión de los indicadores fueron los siguientes:

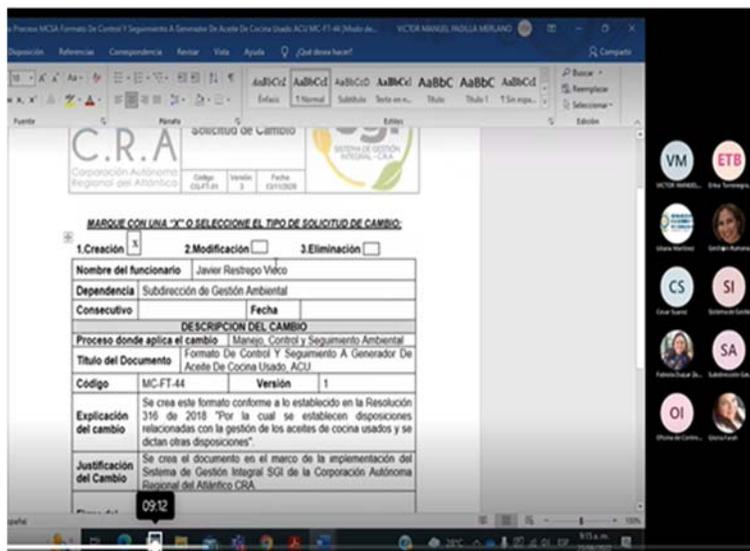
1. Gestión del Mejoramiento.
2. Gestión de Proyectos Ambientales.
3. Manejo, Control y Seguimiento Ambiental.
4. Planificación para el Desarrollo Sostenible.
5. Gestión Documental y Archivo.
6. Gestión Financiera.
7. Gestión del Talento Humano.
8. Gestión de Infraestructura.
9. Gestión de Sistemas.
10. Auditoría de Gestión.
11. Control de Gestión.
12. Planeación Estratégica.
13. Adquisición de Bienes y Servicios.
14. Soporte Jurídico.
15. Educación Ambiental.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Se realizó una jornada de trabajo para la actualización y apropiación de la Política del Sistema de Gestión Integrado con los directivos, servidores públicos y los contratistas.

Es importante señalar, que durante el primer semestre se suscribieron los siguientes Contratos de Prestación de Servicios Profesionales No. 83 y 153 del 2022, como apoyo a la ejecución de la presente acción estratégica.

Como soporte de las actividades realizadas durante el primer semestre de la vigencia 2022, se presentan las siguientes evidencias fotográficas:



4° Comité Institucional de Gestión y Desempeño

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Nombre	Fecha de modificación	Tipo
3. Solicitud de Cambio Proceso Planeación Estratégica Formato PE-FT-07 Brief de Campaña	18/05/2022 3:35 p. m.	Documento de Mi...
4. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Documental y Archivo Plan Institucional de Archivo PINAR GA-OT-04	19/05/2022 4:17 p. m.	Documento de Mi...
5. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Documental y Archivo Cuadro de Clasificación Documental GA-FT-11	19/05/2022 4:23 p. m.	Documento de Mi...
6. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Documental y Archivo Tabla de Control de Acceso GA-FT-12	19/05/2022 4:26 p. m.	Documento de Mi...
7. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Documental y Archivo Procedimiento de la Gestión Documental GA-PR-01	19/05/2022 5:22 p. m.	Documento de Mi...
8. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Financiera GF-OT-02 Estatuto Presupuestal de la CRA	8/06/2022 10:33 a. m.	Documento de Mi...
9. Solicitud de Cambio Proceso Auditoría de Gestión Auditorías de Control Interno AG-PR-01	23/05/2022 8:20 a. m.	Documento de Mi...
10. Solicitud de Cambio Proceso Auditoría de Gestión Reportes Planes de Mejoramiento a Entes de Control AG-PR-03	23/05/2022 8:22 a. m.	Documento de Mi...
11. Solicitud de Cambio Proceso Auditoría de Gestión Formato Evaluación de Gestión por Dependencias AG-FT-08	23/05/2022 9:55 a. m.	Documento de Mi...
12. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Mejoramiento Procedimiento Revisión por la Dirección GM-PR-01	23/05/2022 10:12 a. m.	Documento de Mi...
13. Solicitud de Cambio Proceso de Educación Ambiental Mapa de Riesgos EA-MP-01	23/05/2022 11:08 a. m.	Documento de Mi...
14. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Mejoramiento Formato Revisión por la Dirección GM-FT-03	23/05/2022 11:19 a. m.	Documento de Mi...
15. Solicitud de Cambio Proceso MCSA Mapa de Riesgo MCSA MC-MP-01	13/06/2022 3:13 p. m.	Documento de Mi...
16. Solicitud de Cambio Proceso MCSA Guía para Visita de Verificación Apoyada en TICs MC-GI-01	23/05/2022 3:08 p. m.	Documento de Mi...
17. Solicitud de Cambio Proceso MCSA Procedimiento Licencia Ambiental MC-PR-01	23/05/2022 3:17 p. m.	Documento de Mi...
18. Solicitud de Cambio Proceso MCSA Procedimiento Permisos Ambientales MC-PR-02	23/05/2022 3:21 p. m.	Documento de Mi...
19. Solicitud de Cambio Proceso MCSA Procedimiento Seguimiento y Control Ambiental MC-PR-08	23/05/2022 3:25 p. m.	Documento de Mi...
20. Solicitud de Cambio Proceso MCSA Formato Solicitud de Aprovechamiento Forestal MC-FT-02	23/05/2022 3:36 p. m.	Documento de Mi...
21. Solicitud de Cambio Proceso MCSA Formato De Seguimiento Gestor De Aceite De Cocina Usado ACU MC-FT-41	23/05/2022 3:45 p. m.	Documento de Mi...
22. Solicitud de Cambio Proceso MCSA Formato De Seguimiento Gestor De Llantas Usadas MC-FT-42	23/05/2022 3:58 p. m.	Documento de Mi...
23. Solicitud de Cambio Proceso MCSA Formato Seguimiento Control Gestión Y Manejo De Los Residuos Peligrosos Respel ...	23/05/2022 4:11 p. m.	Documento de Mi...
24. Solicitud de Cambio Proceso MCSA Formato De Control Y Seguimiento A Generador De Aceite De Cocina Usado ACU M...	23/05/2022 4:16 p. m.	Documento de Mi...
25. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Humana Formato Revisión por la Dirección GS-SST GH-FT-35	15/06/2022 4:56 p. m.	Documento de Mi...

Solicitudes de Cambio Recibidas en la Vigencia 2022

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Acta Comité 001-2022	16/05/2022 4:06 p. m.	Documento de Mi...	140 KB
Acta Comité 002-2022	13/06/2022 9:33 a. m.	Documento de Mi...	142 KB
Acta Comité 003-2022	13/06/2022 3:17 p. m.	Documento de Mi...	143 KB
Acta Comité 004-2022	11/07/2022 1:43 p. m.	Documento de Mi...	143 KB

Comités Institucionales de Gestión y Desempeño realizados en la vigencia 2022



Mesa de Trabajo Revisión de Indicadores con los Procesos de la Corporación.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 5.7.1.3. Implementar un sistema de seguridad y salud en el trabajo, según norma NTC 45001:2015**

META: Un (1) Sistema de Gestión Implementado según NTC 45001:2018 (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo)

INDICADOR: No. de sistemas implementados según NTC 45001:2018 (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo)

AVANCE: Un (1) sistema de Gestión implementado

Conforme a lo estructurado con la Dirección General y la Secretaría General de la Corporación, se han realizado las actividades establecidas en las Fases de Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Es importante señalar, que el diseño e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se hace conforme a los lineamientos legales y normativos exigidos por la Norma NTC ISO 45011.

Lo anterior ha implicado una transición desde el cumplimiento de lo establecido en los requisitos legales aplicables, a las exigencias propias de la precitada norma.

Por consiguiente, el Sistema de SST se ha diseñado y se ha venido implementando de cara a dichas exigencias,

Las actividades desarrolladas en cada una de las fases establecidas se describen a continuación:

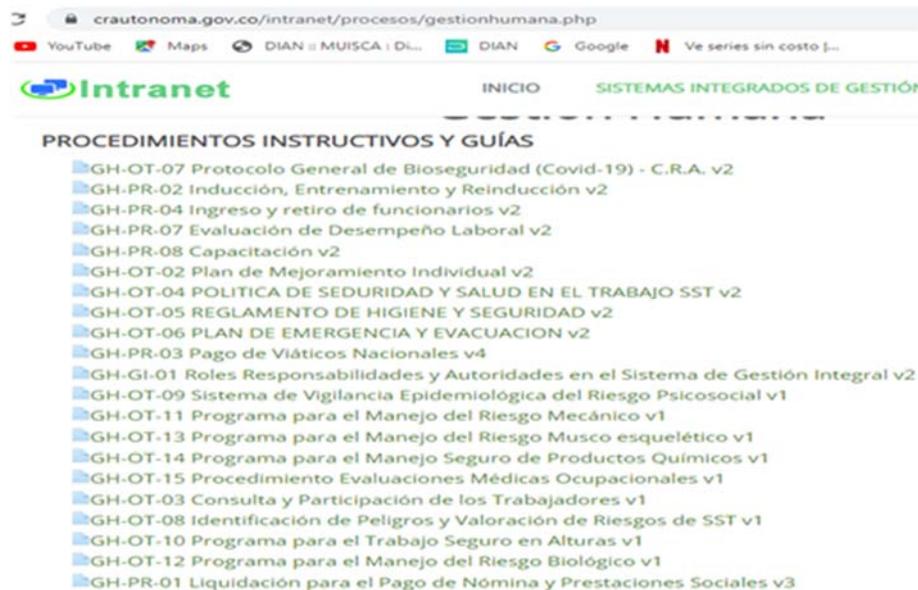
1. Fase de Diseño

- Se realizaron las actividades finales de diagnóstico sobre el trabajo desarrollado por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en cumplimiento del Decreto No. 1072 de 2015, en donde se realizó ajustes en los procedimientos y formatos existentes pendientes con la finalidad de formalizarlos de cara al diseño y a la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (Norma ISO 45001:2018).
- Se crearon nuevos procedimientos y nuevos formatos para garantizar la relación total de las actividades de apoyo y de acompañamiento de la SST en las actividades administrativas y operativas que se llevan a cabo en la sede principal y casa 2 de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

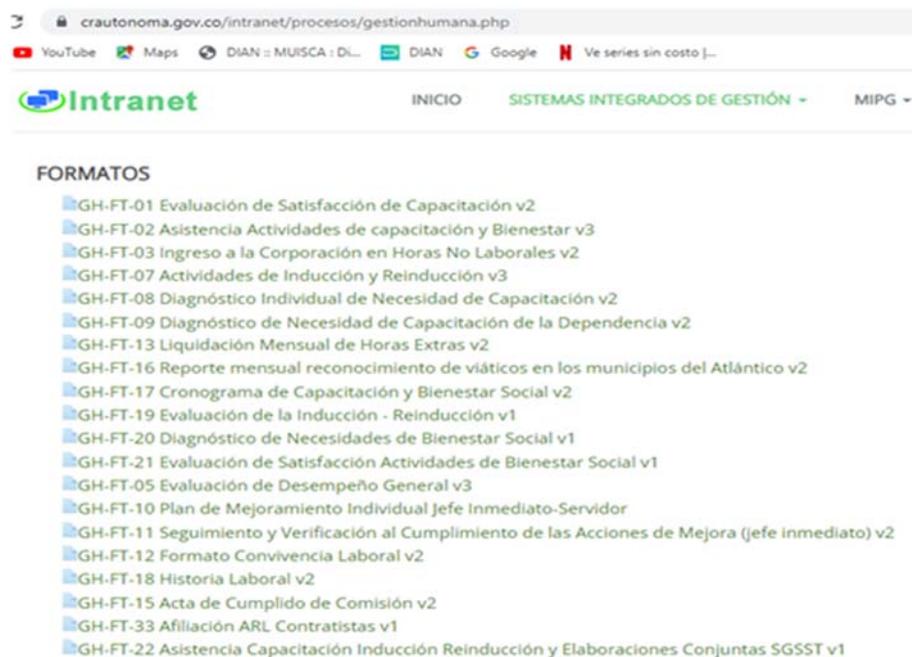
- Se llevaron a cabo jornadas de trabajo con el equipo de SST y el equipo de SGI, relacionando a continuación lo realizado:
- Ajustes finales a los procedimientos: GH-OT-15 Procedimiento Evaluaciones Médicas Ocupacionales, GH-PR-02 Inducción, Entrenamiento y Reinducción, GH-PR-04 Ingreso y retiro de funcionarios, GH-PR-07 Evaluación de Desempeño Laboral, GH-PR-08 Capacitación.
- Actualización del Formato GH-FT-07 Actividades de Inducción, reinducción y entrenamiento.
- Diseño de los procedimientos: GH-OT-16 Programa para el Manejo del Riesgo Eléctrico, GH-OT-17 Notificación Reporte e Investigación de Accidentes o Incidentes de Trabajo.
- Diseño de los formatos GH-FT-33 Afiliación ARL Contratistas, GH-FT-34 Hoja de Vida de Equipos para Trabajo Seguro en Alturas y GH-FT-35 Informe Revisión por la Dirección SG SST de acuerdo al decreto 1072 de 2015.

A continuación se presentan las siguientes imágenes que evidencian el avance de la Fase de Diseño, correspondiente a esta acción estratégica:



Procedimientos actualizados y creados con el SG-SST (Norma ISO 45001:2018) Colgados en Intranet

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



The screenshot shows the Intranet interface with the following content:

- FORMATOS**
- GH-FT-01 Evaluación de Satisfacción de Capacitación v2
- GH-FT-02 Asistencia Actividades de capacitación y Bienestar v3
- GH-FT-03 Ingreso a la Corporación en Horas No Laborales v2
- GH-FT-07 Actividades de Inducción y Reinducción v3
- GH-FT-08 Diagnóstico Individual de Necesidad de Capacitación v2
- GH-FT-09 Diagnóstico de Necesidad de Capacitación de la Dependencia v2
- GH-FT-13 Liquidación Mensual de Horas Extras v2
- GH-FT-16 Reporte mensual reconocimiento de viáticos en los municipios del Atlántico v2
- GH-FT-17 Cronograma de Capacitación y Bienestar Social v2
- GH-FT-19 Evaluación de la Inducción - Reinducción v1
- GH-FT-20 Diagnóstico de Necesidades de Bienestar Social v1
- GH-FT-21 Evaluación de Satisfacción Actividades de Bienestar Social v1
- GH-FT-05 Evaluación de Desempeño General v3
- GH-FT-10 Plan de Mejoramiento Individual Jefe Inmediato-Servidor
- GH-FT-11 Seguimiento y Verificación al Cumplimiento de las Acciones de Mejora (jefe inmediato) v2
- GH-FT-12 Formato Convivencia Laboral v2
- GH-FT-18 Historia Laboral v2
- GH-FT-15 Acta de Cumplido de Comisión v2
- GH-FT-33 Afiliación ARL Contratistas v1
- GH-FT-22 Asistencia Capacitación Inducción Reinducción y Elaboraciones Conjuntas SGSST v1

Formatos actualizados y creados con el SG-SST (Norma ISO 45001:2018) Colgados en Intranet

- GH-FT-23 - Certificado Insuficiencia o Inexistencia del Personal v1
- GH-FT-24 Inspección de Extintores v1
- GH-FT-26 Encuesta para la Identificación de Peligros y Riesgos v1
- GH-FT-27 Reporte de Actos y Condiciones Inseguras v1
- GH-FT-29 Matriz de Requisitos Legales y Otros Requisitos en SST v1
- GH-FT-30 Cronograma para el Programa del Manejo Seguro de Productos Químicos v1
- GH-FT-32 Permiso de Trabajo de Alto Riesgo v1
- GH-FT-28 Informe de Investigación de Accidente o Incidente de Trabajo v1
- GH-FT-25 Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos para SST v1
- GH-FT-31 Análisis de Riesgo por Tarea v1
- GH-FT-35 Informe Revisión por la Dirección SG SST v1

Formatos creados con el SG-SST (Norma ISO 45001:2018) Colgados en Intranet

2. Fase de Implementación.

La fase de implementación inicia con la revisión y aprobación de los documentos actualizados y creados con el fin de implementar un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo que permite mantener un Sistema que redunde en el bienestar de su talento humano.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Luego de la evaluación y aprobación por parte del Comité Institucional de Evaluación y Desempeño, se procedió a subir en la Intranet los documentos actualizados y creados, se ha socializado a los funcionarios y contratistas, y a partir de ahí el área de SST ha comenzado su uso y diligenciamiento para compilar las evidencias necesarias que demuestren su adecuado funcionamiento y apoyo al Sistema de Gestión Integrado.

De otra parte, entendido el SG de SST como un proceso natural, sistemático y de constante de mejora continua, el mismo demanda el fortalecimiento de la Cultura de la Prevención, el Autocuidado y la Autorregulación. Por consiguiente, se controlan los peligros y riesgos propios de la operación logrando evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como el reforzamiento de las conductas seguras de la población trabajadora.

La implementación del Sistema de cara a la Norma ISO 45001, partió del análisis de contexto de la organización, involucró a todas las partes interesadas, ha promovido el liderazgo y la participación de los trabajadores, definiendo roles, responsabilidades y autoridades.

Dentro de las actividades proyectadas a corte de 30 de junio del 2022, desde la Oficina del Sistema de Gestión Integrado se han desarrollado:

- Inducción y evaluación a los contratistas sobre el SG – SST de la Corporación.
- Inducción a los Supervisores de Contratos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico sobre la proyección de los criterios en SST en los estudios previos y sobre la supervisión del cumplimiento de los mismos durante la ejecución de los contratos.
- Socialización de los documentos del SG – SST actualizados y creados.

Asimismo, la implementación del SG de SST liderado desde la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de SG-SST, se ha apoyado en estrategias de toma de conciencia, ferias de salud, actividades lúdicas, control e intervención de peligros y riesgos, educación y fortalecimiento de la cultura de la prevención como elementos claves para su logro y sostenibilidad.

Es fundamental indicar, que a través del Programa de Seguridad y Salud del Trabajo que hace parte del PAI de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, y con la ejecución de cada una de las estrategias que conforman este programa, se ha avanzado de manera exitosa en la creación de una cultura de Prevención, de Autocuidado y de Autorregulación en la entidad, contando con el apoyo irrestricto de la Alta Dirección de la

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Corporación, así como la participación decidida y activa de todos los trabajadores sin importar su modalidad de contratación.

Como soporte de las actividades realizadas, se presentan las siguientes Imágenes que evidencian el avance de la acción estratégica:



Reunión con el equipo de trabajo SST planificación de actividades para obtener la certificación el ISO 45001:2018



Capacitación para Supervisores de Contrato sobre Criterios en SST

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Conforme a los logros antes señalados, se tiene un avance en la meta de esta acción estratégica de un 90%.

Los contratos suscritos que apoyan el avance de esta meta son:

- Contrato No. 237 de 2022 con la empresa INGENIERIA & GESTION ORGANIZACIONAL CO S.A.S: Que brinda acompañamiento técnico para el fortalecimiento y mejora en la operación y mantenimiento del sistema de gestión integrado que incluye el sistema de gestión de la calidad, sistema de gestión ambiental y sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 153 del 2022.
- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 5.7.1.4. Implementar un sistema de gestión ambiental según la norma NTC ISO 14001:2015**

META: Un (1) Sistema de Gestión Implementado según NTC ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental)

INDICADOR: No. de sistemas implementados según NTC ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental)

AVANCE: Un (1) sistema implementado

Las acciones desarrolladas para el cumplimiento de la meta permiten reportar un avance del 100% a corte 30 de Junio del 2022.

Para ello, se realizaron las actividades pendientes para el Diseño e Implementación del Sistema de Gestión Ambiental, conforme a lo estructurado con la Dirección General y la Secretaría General de la entidad, cuyas fases con sus respectivas actividades se detallan a continuación:

1. Fase de Diseño

Se realizaron las actividades finales de diagnóstico sobre el trabajo desarrollado por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, en donde se realizó ajustes en los procedimientos y formatos existentes pendientes con la finalidad de formalizarlos de cara al diseño y a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (Norma ISO 14001:2015).

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

De igual forma, se realizaron los ajustes finales a los nuevos procedimientos y nuevos formatos para garantizar la relación total de las actividades de apoyo y de acompañamiento de la SST en las la ejecución de los programas de ahorro y uso eficiente de la energía, del agua y la disposición de los residuos sólidos en la sede principal y casa 2 de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A.

A través de jornadas de trabajo con el equipo SGI, se relaciona a continuación lo realizado:

- Se realizó ajuste final al procedimiento GM-PR-01 Revisión por la Dirección con los criterios ambientales.
- Se realizó ajuste final al procedimiento GM-PR-03 Procedimiento Identificación de Aspectos Ambientales.
- Se realizó ajuste final al procedimiento GM-PR-07 Programa de uso Eficiente y Ahorro de Energía.
- Se realizó ajuste final al procedimiento GM-PR-08 Programa de Uso Eficiente y Ahorro Agua.
- Se realizó ajuste final al procedimiento GM-PR-09 Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

2. Fase de Implementación.

La fase de implementación inicia con la revisión y aprobación de los documentos actualizados y creados con el fin de implementar un Sistema de Gestión Ambiental que nos permita ser coherentes con nuestro objeto social y las funciones asignadas por norma.

Luego de la evaluación y aprobación por parte del Comité Institucional de Evaluación y Desempeño, se procede a subir en la Intranet los documentos actualizados y creados, se socializan a los funcionarios y contratistas y a partir de ahí el área de SGI puede comenzar su uso y diligenciamiento para compilar las evidencias necesarias que demuestren su adecuado funcionamiento y apoyo al Sistema de Gestión Integrado.

Es importante señalar, que su sostenimiento se soporta y complementa con la ejecución de unas actividades, que permitan mantener y mejorar el Sistema de Gestión. En este sentido se llevó a cabo la reunión planificación de actividades a ejecutar por la Oficina del Sistema de Gestión Integrado, enfocadas al Sistema de Gestión Ambiental.

Dentro de las actividades proyectadas a corte de 30 de junio se han desarrollado:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

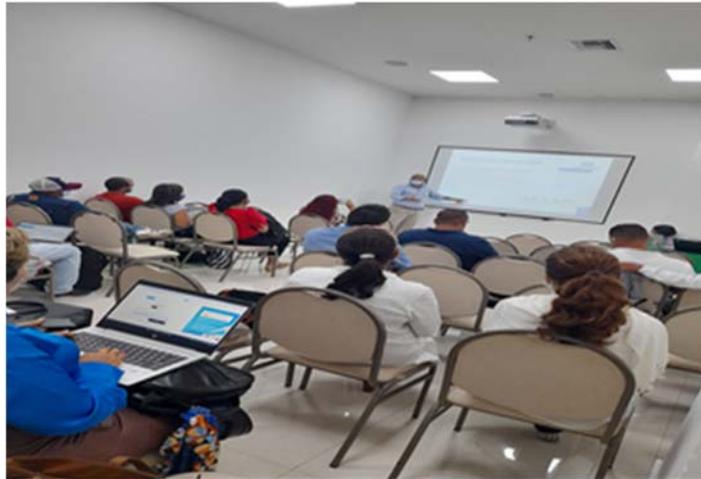
- Inducción a los Supervisores de Contratos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico sobre la proyección de los criterios en SGA en los estudios previos y sobre la supervisión del cumplimiento de los mismos durante la ejecución de los contratos.
 - Socialización de los documentos del SGA actualizados y creados.
 - Diseño del Cronograma de los programas de ahorro y uso eficiente de agua y energía.
 - Inicio Fase 1 de los programas de ahorro y uso eficiente de agua y energía y disposición de residuos sólidos.
 - Mesa de Trabajo con el personal de Servicios Generales sobre el Programa de Disposición de Residuos Sólidos.
-
- Los contratos que suscritos en la vigencia, como apoyo al cumplimiento de esta meta son:
 - Contrato No. 237 del 2022 con la empresa INGENIERIA & GESTION ORGANIZACIONAL CO S.A.S.
 - Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 153 del 2022

A continuación se presentan las evidencias que soportan el logro de esta acción estratégica.



Reunión con el equipo de trabajo SGA planificación de actividades

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Capacitación para Supervisores de Contrato sobre Criterios en SGA



Mesa de Trabajo con el Personal de Servicios Generales sobre Disposición de Residuos Sólidos

3.5.7.2 PROYECTO N° 5.7.2. NTC 17025

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 5.7.2.1. Implementar una norma para la calibración de equipos según ISO 17025: 2017 (Ensayo y Calibración)**

META: Una (1) Norma Implementada para la calibración de equipos

INDICADOR: Norma ISO Implementada

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

AVANCE: 0

Al 30 de junio de 2022 la meta aún no presenta avances.

Las actividades se encuentran programadas para el segundo semestre de la presente vigencia.

3.5.7.3 PROYECTO N° 5.7.3. MIPG

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 5.7.3.1. Implementar un modelo integrado de planeación y gestión, de conformidad con el Decreto 1499/17**

META: Un (1) Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado

INDICADOR: No. de modelos implementados

AVANCE: 50%

La meta de esta acción estratégica presenta un avance del 50%, a corte 30 de Junio del 2022.

La adopción del modelo integrado de planeación y gestión, conlleva una serie de actividades que se encuentran incluidas en las siete dimensiones que configuran el modelo.

Para el avance de esta acción estratégica, en relación con la **primera dimensión** que es **Talento Humano**, se han adelantado actividades como:

- Revisión de la planeación estratégica de la entidad, en concordancia con los lineamientos de talento humano.
- Revisión del procedimiento de ingreso y retiro de personal
- Elaboración del documento guía de roles, responsabilidades y autoridades en el sistema de gestión integral

Se evidencia en el siguiente documento:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

	GUÍA			
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL			
	Código: GH-GI-01	Versión: 2	Fecha: 04/03/2021	

1. Objetivo

Establecer una guía para la asignación de roles, responsabilidades y autoridades en el Sistema de gestión integral de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

2. Alcance

Los lineamientos de esta guía aplican para todos los funcionarios y contratistas que hacen parte del Sistema de gestión integral de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

3. Términos y definiciones

- a. **Rol:** Función que un trabajador desempeña en un área de trabajo o en una situación.
- b. **Responsabilidad:** Obligación o deber que debe cumplir un trabajador.
- c. **Autoridad:** Poder que gobernar o ejercer mando sobre una persona o situación.
- d. **Rendición de cuentas:** Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

4. Guía de asignación de roles, responsabilidades y autoridades en el sistema de gestión integral

El Sistema de Gestión Integral de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico está bajo la responsabilidad de la Dirección General de la Entidad, con el apoyo de:

Guía de roles, responsabilidades y autoridades en el Sistema de Gestión Integral

La **segunda dimensión** es **Direccionamiento estratégico y planeación**, adelantándose actividades como:

- Revisión y actualización de la política del sistema de gestión integrado
- Revisión y actualización de los objetivos del sistema de gestión integrado

Así mismo se trabajó en la actualización, del documento de análisis para las partes interesadas, así como en el fortalecimiento de la gestión de riesgos, el uso de las plataformas para la contratación (SECOP 2 y Tienda Virtual), la aplicación de las compras sostenibles entre otras actividades:

Como evidencia presenta el siguiente documento de política del SIG:

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A., es un ente público e independiente; cuyo propósito principal es el desarrollo de acciones tendientes a conservar, recuperar y proteger los recursos naturales y el ambiente en el departamento del Atlántico, para ello en el marco de su Sistema de Gestión Integrado (SGI) y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables, se compromete a adoptar los lineamientos que en materia de calidad, ambiente y seguridad y salud en el trabajo (SST), se ha propuesto.

La Corporación asume el compromiso para responder de manera veraz y eficiente a las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, para ello garantizamos impulsar una cultura basada en los principios de transparencia, compromiso, liderazgo y desarrollo de las competencias de nuestro recurso humano, así como el fortalecimiento de la gestión administrativa y tecnológica. Promoviendo constantemente el mejoramiento continuo en todos los procesos de nuestro Sistema de Gestión Integrado.

Así mismo, aseguramos la adecuada gestión de los aspectos e impactos ambientales generados en el desarrollo de las actividades correspondientes al alcance del SGI, en línea con la consolidación de la política de cero papel, la implementación de las compras sostenibles, la interiorización de hábitos de consumo responsable y en general la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente.

Por último y no menos importante, garantizamos las condiciones que promuevan la mejor condición de salud posible en los trabajadores y contratistas, mediante una práctica continua que permita eliminar los peligros y riesgos de SST, y de esta forma reducir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.

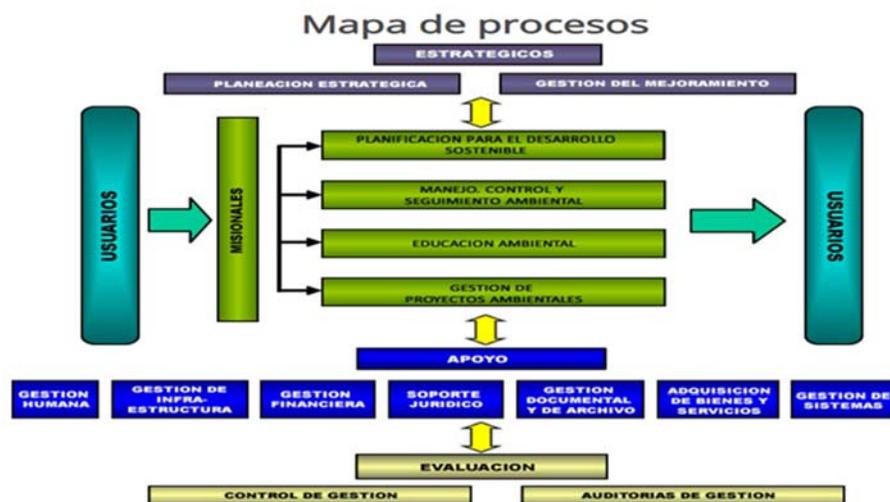
Política del Sistema de Gestión Integrado

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

En la **tercera dimensión** de **Gestión con valores para resultados**, se ha venido trabajando en el fortalecimiento de los procesos, la disminución de actividades entre otras. En este sentido se han fortalecido los procesos misionales, adelantándose actividades para la actualización de los documentos, procedimientos y formatos que estandarizan los tramites y servicios prestados por la entidad (de la ventanilla hacia adentro). De igual forma, le brindan información e instrucción a los servidores y colaboradores de la entidad.

Adicionalmente, se están realizando las encuestas de calificación del servicio (de la ventanilla hacia afuera), de manera que se tengan los resultados de la percepción de los usuarios frente al servicio prestado.

Como evidencia se presenta el actual Mapa de Procesos de la CRA:



Mapa de Procesos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico

La **cuarta dimensión** de **Evaluación por resultados**, se ha adelantado en la medición de los indicadores de la vigencia 2021, integrándose a la acción de revisión por la dirección, pieza fundamental para el Sistema de Gestión que tiene la entidad. Por otro lado, la entidad evalúa periódicamente el cumplimiento de su Plan de Acción Institucional - PAI, como otra herramienta para la evaluación por resultados.

Como soporte de esta actividad se presenta el siguiente Formato:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

C.R.A.		FORMATO								SJI	
REVISIÓN INDICADORES DE GESTIÓN											
Código: GM-FI-02		Versión: 2				Fecha: 19/11/2020					
Vigencia de la revisión		Primer semestre		Segundo semestre		Anualidad				Fecha de la revisión	Meses de 2022
Indicador	Metodología (Fórmula)	Tipo de Indicador	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta Comprometida	Resultado 1	Resultado 2	Resultado 3	Resultado 4	Responsable Funcionario	Observaciones
Planificación Estratégica											
Evaluación y Seguimiento del Plan de Acción	Número de Informes de Gestión Socialización	EFICIENCIA/ EFECTIVIDAD	Semanal	Unidad	2	2	N/A	N/A	N/A	Director	Año el consejo directivo se presentan dos informes de gestión, sin embargo se hace seguimiento cuatro veces al año.
Fortalecer la cultura organizacional promoviendo una comunicación efectiva entre todos los procesos de la Entidad	Misión de la Cultura Organizacional	EFICIENCIA/ EFECTIVIDAD	Trimestral	Porcentaje	4	N/A	N/A	N/A	N/A	Director	
Fortalecimiento de la imagen institucional a través de la difusión amplia, precisa y efectiva de la gestión de la Corporación a nivel regional y nacional	Número de Estrategias de comunicación generadas (medios, medios audiovisuales y eventos)	EFFECTIVIDAD	Trimestral	Unidades	4	6	N/A	N/A	N/A	Director	Cinco (05) Campañas institucionales en medios de comunicación tradicionales y nuevas tecnologías. Seisenta (60) Campañas institucionales en redes sociales.
Gestión del Mejoramiento											
Eficacia de las acciones implementadas	Hallazgos cerrados por eficacia en los acciones No. De Hallazgos (NC) y (Ces) Identificados/100%	EFICACIA	Anual	Porcentaje	75%	81.48%	N/A	N/A	N/A	Coordinador SGI (profesionales especializados adscritos al proceso)	
Planificación para el Desarrollo Sostenible											
Atención en la Expedición de Conceptos Técnicos de Planes Parciales	No. de Conceptos Técnicos de Planes Parciales Expedidos / No. de Solicitudes de Conceptos Técnicos de Planes Parciales/100%	EFICACIA	Semanal	Porcentaje	95%	95%	31%	N/A	N/A	Subdirector de Planificación (profesionales especializados adscritos al proceso)	
Atención en la Expedición de Conceptos Técnicos de Clasificación	No. de Conceptos Técnicos de Clasificación Expedidos / No. de Solicitudes de Conceptos Técnicos de Clasificación/100%	EFICACIA	Semanal	Porcentaje	95%	95%	95%	N/A	N/A	Subdirector de Planificación (profesionales especializados adscritos al proceso)	
	Sumatoria de días hábiles en									Subdirector de	

Formato de Revisión de Indicadores de Gestión

En la **quinta dimensión, Información y comunicación**, el equipo de la Oficina de Gestión Documental ha venido fortaleciendo las herramientas que recomienda el Archivo General de la Nación, así como la normatividad asociada. Se logró la adopción del nuevo Plan Institucional de Archivos – PINAR 2020 - 2023, como se evidencia a continuación:



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
1. Contexto Estratégico	3
1.1 MISIÓN	3
1.2 VALORES ÉTICOS	3
1.3 POLÍTICA DE CALIDAD	4
1.4 OBJETIVOS	4
2. VISIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN	6
3. LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN	6
4. MAPA DE RUTA	7
5. HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO	8

Plan Institucional de Archivos – PINAR 2020 - 2023

Se debe continuar fortaleciendo la presentación de información que brinde las medidas de transparencia adecuadas.

La **sexta dimensión, de Gestión del conocimiento y la innovación**, durante el periodo de pandemia, la entidad realizó importantes avances en materia de tecnología e

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

innovación, contando hoy con una plataforma robusta de intranet, desde la cual confluyen los procesos de Sistema de Gestión Integrado (Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo), la Gestión de cuentas para contratistas y supervisores, la Solicitud y asignación de vehículos, el Seguimiento a la sintomatología (prevención del covid 19) y las Necesidades en mantenimiento de equipos ofimáticos.

Como evidencia se presenta la siguiente imagen:



Imagen de la Intranet de la entidad

Por otro lado, se viene adoptando el Gestor Documental con base en el software libre Orfeo, el cual permite el seguimiento, asignación y control de la documentación que se recibe en la entidad.



La **séptima** y última **dimensión** de **Control Interno**, además de contar con una Oficina de Control Interno que realiza las revisiones de la entidad a intervalos periódicos y adecuados, también se realizan auditorías internas a los Sistemas de Gestión Integrados.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

3.5.8 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.8. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

3.5.8.1 PROYECTO 5.8.1. SGD

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.8.1.1. Disponer de un Archivo Central en condiciones de funcionamiento adecuadas.**

META: Al menos un setenta (70%) de documentos custodiados en condiciones de espacio y medioambientales adecuadas.

INDICADOR: Porcentaje de Documentos custodiados (correspondientes al archivo central).

AVANCE: 75%

A corte 30 de Junio del 2022, la meta fue cumplida y superó la establecida, alcanzando el 75% de documentos custodiados en condiciones de espacio y medioambientales adecuadas.

Para determinar el cumplimiento de esta meta, se realizó el calculo del indicador del Porcentaje de documentos custodiados con información del archivo central de la entidad, que actualmente se encuentran en las bodegas del contratista MERCADATOS SA, cumpliendo con todos los requerimientos exigidos por el Archivo General de la Nación, como son: seguridad, medición de temperatura y humedad relativa, uso y manejo de extintores, alarmas contra incendio y personal especializado para el desarrollo de todas las actividades.

El cumplimiento de la meta se determinó teniendo en cuenta que del total de 4.000 cajas que conforman el archivo central de la corporación, a corte 30 de junio del 2022 se encuentran en las bodegas del contratista 3000 cajas, lo que representa el 75% antes señalado.

A la fecha, se han recibido a satisfacción las actividades desarrolladas por el contratista durante este tiempo; garantizando la oportuna respuesta a las solicitudes de información recibidas por usuarios internos, externos y partes interesadas.

Al contratista MERCADATOS S.A se le realizó adición presenupuestal al contrato No. 362 y se suscribió nuevo Contrato No. 268 del 2022,cuyo objeto contractual es:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

"Prestación del servicio de almacenamiento, conservación, custodia, préstamo, y transporte de los acervos documentales de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A, según las necesidades y en cumplimiento de la ley 594 de 2000, el Acuerdo 008 de 2014 y demás normas reglamentarias".



Archivo central en condiciones adecuadas para su custodia

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No 5.8.1.2. Adelantar procesos de digitalización de información sensible y de importancia en la entidad**

META: Al menos el 20% de la documentación misional y estratégica digitalizada y certificada para fines probatorios

INDICADOR: Porcentaje de documentos digitalizados (correspondientes a áreas misionales y estratégicas)

AVANCE: 27%

Para este año 2022, se ha establecido una meta del 20% de digitalización de información sensible y de importancia en la entidad.

Para determinar el Porcentaje de documentos digitalizados de áreas misionales y estratégicas, se procede a revisar el total de las cajas (unidades de conservación) que

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

se encuentran digitalizadas, la cuales corresponden a 1593 cajas, de las cuales 493 se digitalizaron en la vigencia 2022.

Teniendo en cuenta que la entidad a corte 30 de junio 2022 posee un total de cajas con documentos de áreas misionales y estratégicas de 2600 cajas, se obtiene un Porcentaje de documentos digitalizados de áreas misionales y estratégicas del 61%, logrando superar la meta establecida para la presente vigencia.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.8.1.4. Revisar y Actualizar los instrumentos archivísticos y de gestión de la información que existen en la entidad.**

META: 2 Instrumentos archivísticos actualizados.

INDICADOR: Número de Instrumentos archivísticos actualizados.

AVANCE: 2 instrumentos archivísticos actualizados

Para este 2022 en el primer semestre se han actualizado 2 instrumentos archivísticos, que están en proceso de aprobación del Comité de Gestión y desempeño.

1. **Programa de Gestión Documental -PGD:** El Programa de Gestión Documental – PGD es el instrumento archivístico que permite formular y documentar a corto, mediano y largo plazo, el desarrollo sistemático de los procesos de la gestión documental, encaminados a la planificación, procesamiento, manejo y organización de la documentación producida y recibida, desde su origen hasta su destino final, para facilitar su uso, conservación y preservación en el tiempo.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Solicitud de Cambio SIC



Solicitud de Cambio

Código: CO-PT-01 Versión: 3 Fecha: 03/11/2020



Creación Modificación Eliminación

Nombre del funcionario	Fabiola Duque Zapata		
Dependencia	SECRETARÍA GENERAL		
Consecutivo	Fecha		
DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO			
Proceso donde aplica el cambio	Gestión Documental y De Archivo		
Título del Documento	Instrumentos archivísticos Sistema Integrado de Conservación-SIC		
Código	Código: GA-OT-01	Versión	
Explicación del cambio	<p>Se actualizó en el documento lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Se actualizaron los programas del Plan de Conservación como son: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de Capacitación y Sensibilización, ✓ Programa de Inspección, mantenimiento de sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas, ✓ Programa de saneamiento ambiental, desinfección, desratización y desinsectación, ✓ Programa de Monitoreo y control de condiciones ambientales, ✓ Programa de Almacenamiento y re-almacenamiento, ✓ Programa de Prevención de emergencias y atención de desastres. 		
Justificación del Cambio	Se actualizó según el nuevo Diagnóstico Integral de Archivos, Nuevo PINAR, el Plan de Acción Institucional 2020-2023 y actualizado.		

2. **Sistema integrado de Conservación-SIC:** es el instrumento archivístico que tiene dos componentes: Plan Conservación Documental que aplica a documentos de archivo creados en medios físicos y analógicos, teniendo en cuenta además la infraestructura dentro de la cual se encuentran los archivos y el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo que aplica a documentos digitales y electrónicos de archivo. Es así como el Sistema Integrado de Conservación se articula con la Gestión Documental, según lo establece la normativa vigente, armonizado con otros Sistemas Administrativos y de Gestión de la entidad

SOLICITUD DE CAMBIO PSD



Solicitud de Cambio

Código: CO-PT-01 Versión: 1 Fecha: 12/11/2020



Creación Modificación Eliminación

Nombre del funcionario	Fabiola Duque Zapata		
Dependencia	SECRETARÍA GENERAL		
Consecutivo	Fecha		
DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO			
Proceso donde aplica el cambio	Gestión Documental y De Archivo		
Título del Documento	Programa de Gestión Documental-PSD 2020-2023		
Código	Código: GA-OT-05	Versión: 2	
Explicación del cambio	<p>Se hicieron cambios de acuerdo al nuevo Plan institucional de archivos PINAR (2020-2023)</p> <p>Se realizaron cambios en el documento, tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el numeral 2.4 se hicieron ajustes según la respuesta recibida del área de sistemas de la información, así mismo, se retiró del documento el nombre del Gestor Documental (DIOQUINT), debido a que se utilizó hasta el año pasado; actualmente se encuentra en proceso de implementación un nuevo gestor; 2. Se actualizó el numeral 2.5 requerimientos de gestión del cambio, ya que esta información se toma del PINAR, que también se actualiza. 3. Se incluyó en el documento la palabra preservación a largo plazo que se acompaña de la conservación documental, con el fin de garantizar el acceso de documentos físicos y electrónicos. 4. En el numeral 3.6 de la Disposición final, se incluyen las tablas con las series y subseries documentales que son de conservación total y selección documental según lo establecido en las TRD actualizadas y convalidadas en 		

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.8.1.5. Garantizar el cumplimiento de la normatividad de la gestión documental en cada uno de los archivos de gestión de la entidad.**

META: 7 Archivos de la Corporación gestionados.

INDICADOR: Número de Archivos Gestionados.

AVANCE: 4 archivos gestionados

Durante el primer semestre del año 2022, se ha apoyado a las Subdirecciones de Planeación, Financiera, Ambiental y Oficina de Control Interno, en las diferentes inquietudes y/o requerimientos de las mismas, frente a los procesos de digitalización, verificación de las transferencias documentales; préstamo, acceso y consulta de la información.

Por consiguiente, a corte 30 de Junio del 2022 se tiene un total de 4 archivos gestionados correspondientes a las áreas de la entidad antes señaladas.

Como apoyo al desarrollo de esta actividad se tiene el Contrato No. 157 del 2022.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.8.1.6. Fomentar el saneamiento de expedientes.**

META: 100% de expedientes con saneamiento (Revisados y actualizados)

INDICADOR: % de expedientes con saneamiento.

AVANCE: 83%

A corte 30 de Junio del 2022 el indicador presenta un avance del 83%.

En el desarrollo del proceso de revisión y actualización de expedientes de saneamiento ambiental, se encontraron un total de 1782, incluyendo las 300 cajas que han ingresado en el primer semestre del 2022.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Del total de 1782 cajas, a corte de 30 de junio del año en curso, 1482 cajas de expedientes se encuentran organizadas, las cuales contienen alrededor de 10.374 carpetas.

El saneamiento de expedientes abarca la organización y ordenación relacionada en la respectiva hoja de control, colocación de rótulos en las cajas de tomos de expedientes de los tramites concesión de aguas (01) y de los permisos de vertimientos líquidos (02). Como evidencia de la labor adelantada, se presentan las siguientes fotos de ordenación en las estanterías



Como contrato de apoyo a la gestión adelantada para el Saneamiento de Expedientes Ambientales, se tiene el Contrato No. 075 de 2022

3.5.9 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.9. SOPORTE JURÍDICO

3.5.9.1 PROYECTO 5.9.1. DEFENSA JURÍDICA

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.9.1.1. Atender los trámites jurídicos procesales de la Entidad.**

META: Atender el 100% de los trámites jurídico procesales.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

INDICADOR: Porcentaje de atención de trámites procesales.

AVANCE: 100%

Las acciones judiciales instauradas ante la Corporación se atendieron en su totalidad, dándole a cada una el impuso correspondiente por el abogado asignado, lo cual nos permite indicar que se cumplió con la atención del 100% de las acciones judiciales presentadas.

Cada una de las actuaciones o trámites procesales son registradas en la base de datos que lleva la oficina jurídica, de la cual se anexan los registros efectuados de enero a junio 30 de 2022, durante la presente vigencia se atendieron (25) procesos. En la tabla podemos observar el detalle de los procesos en los cuales se ha accionado a la defensa jurídica de la Corporación:

TABLA DE ESTADISTICA DE 01 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2022		
CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	Radicación No. 645830 de 17 de noviembre de 2021	FERNANDO CASTILLO
TUTELA	13-001-31-87-003-2022-00009-00	FERNANDO CASTILLO
TUTELA	08-433-40-89-003-2021-00534-00	FERNANDO CASTILLO
TUTELA	08-770 -40-89-001-2023-00005-00.	FRANCISCO BOLIVAR
EJECUTIVO - CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	08-001-23-33-000-2012-00412-01/CH	FERNANDO CASTILLO
TUTELA DE SEGUNDO NIVEL	2021-00501-T-MC 08-758-31-04-001-2021-00099-00	FRANCISCO BOLIVAR
TUTELA	08-638-31-89-001-2022-00014-00	FERNANDO CASTILLO
ACCIÓN DE TUTELA	08-001-41-89-011-2022-00213-00	MARIA LUISA MERCADO
ACCIÓN DE TUTELA	11-001-31-10-023-2021-00620-00	MARIA PAULA PAEZ
ACCIÓN DE TUTELA	11-001-02-05-000-2022-00329-00	MARIA LUISA MERCADO
ACCIÓN DE TUTELA	11-001-02-03-000-2022-00948-00	MARIA PAULA PAEZ
ACCIÓN POPULAR	08-001-33-33-004-2022-00041-00	MARIA PAULA PAEZ
ACCION POPULAR	08001-23-33-000-2022-00073-00	MELINA OVIEDO
ACCIÓN DE TUTELA	T-2022- 00117-00.	MARIA PAULA PAEZ
ACCIÓN DE TUTELA	2022-00-226.	MARIA PAULA PAEZ
ACCIÓN DE TUTELA	2022-000168-00.	MARIA PAULA PAEZ
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08-001-23-33-000-2020-00350-00	MELINA OVIEDO
ACCIÓN DE TUTELA	08-001-33-33-001-2022-00076-00.	MARIA LUISA MERCADO
PROCESO DE COBRO	No. 2021_ 12905282.	FERNANDO CASTILLO
ACCION DE CUMPLIMIENTO	68-001-23-33-000-2022-00310-00	JOSE FRANCISCO BOLIVAR
ACCIÓN DE TUTELA	08-001-31-07-002-2022-00040-00	FERNANDO NIÑO
ACCIÓN DE TUTELA	13-001-33-33-006-2022-00157-00	MARIA PAULA PAEZ

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

DEMANDA EJECUTIVA CONTRACTUAL.	08-001-33-33-011-2021-00126-00.	FERNANDO CASTILLO
EJECUTIVA CONTRACTUAL	08-001-33-33-009-2018-00180-00	FERNANDO CASTILLO
ACCIÓN DE TUTELA	13-001-40-04-006-2022-00014-40	MARIA PAULA PAEZ

La siguiente tabla clasifica los tipos de procesos jurídicos atendidos:

TIPO DE PROCESO	NUMERO DE PROCESOS
TUTELAS	16
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1
CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	1
EJECUTIVO CONTRACTUAL	2
ACCION DE CUMPLIMIENTO	2
ACCION POPULAR	2
PROCESO DE COBRO	1
TOTAL PROCESOS	25

Tabla con la Relación de Procesos atendidos en la vigencia

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.9.1.2. Formular e implementar la política de prevención del daño antijurídico.**

META: Una (1) política de prevención de daño antijurídico formulada e implementada.

INDICADOR: Formulación e Implementación de las políticas de prevención de daño antijurídico. (100% en la vigencia).

AVANCE: 55%

La política de prevención de daño antijurídico del periodo 2022 – 2023, se encuentra formulada e implementada; fue aprobada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, el 17 enero de 2022 mediante No. de Radicado: 20223000002091-DPE.

Dicha política fue comunicada a través de los memorandos No. 171 de 27 de abril de 2022 dirigido a Subdirección Ambiental y memorado No.172 del 27 de abril de 2022 dirigido Oficina Jurídica – Doctora Gloria Taibel/profesional especializado.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Asimismo, se envió memorando No. 224 del 17 de mayo de 2022 donde se invitó a la Subdirección de Ambiental a una Jornada de Capacitación el día 20 de mayo del 2022 en materia de lineamientos sobre buenas prácticas en las comunicaciones y notificaciones de las actuaciones administrativas; y Lineamientos en materia de prevención del daño antijurídico y defensa judicial en la producción normativa a través de actos administrativos de carácter general y abstracto.

Por consiguiente, conforme a lo antes señalado el indicador presenta un avance del 55% para el primer semestre de la actual vigencia.

3.5.9.2 PROYECTO 5.9.2. PQRS

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.9.2.1. Atender las PQRS radicadas en la Entidad.**

META: 100% de PQRS atendidas.

INDICADOR: Porcentaje de Atención de las PQRS. (100%)

AVANCE: 75.95%

A corte 30 de Junio del 2022 han sido asignados a la Oficina Jurídica (profesional de peticiones) un total de 865 derechos de petición de los cuales han sido atendidos 657.

Lo anterior denota un cumplimiento de la meta de un **75,95%** para el primer semestre del año en curso.

En este sentido, la Oficina Jurídica ha hecho la gestión pertinente conforme a sus competencias, en concordancia con los procedimientos establecidos para las Peticiones verbales y escritas, definidos en el Sistema de Gestión de la Calidad de la Corporación, bien sea para:

1. Dar respuesta directa y oportuna por tratarse de asuntos de exclusiva competencia de la Oficina Jurídica; o
2. Dar traslado de la PQR a las demás dependencias cuando son del resorte exclusivo de éstas, caso en el cual la responsabilidad de la respuesta radica en la respectiva área y se le indica al área respectiva el tiempo legal máximo de respuesta para su conocimiento y cumplimiento. La Oficina Jurídica realiza

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

el seguimiento y el área responsable de realizar la respuesta, debe reportar el oficio y/o documento de respuesta a la Oficina Jurídica, para que esta lleve la trazabilidad de la información.

3. Dar traslado de la PQR a las demás dependencias cuando la respuesta requiere de la participación de dos o más áreas, evento en el cual estas últimas deben remitirle a la Oficina Jurídica lo pertinente en los términos señalados en el texto de la asignación. Una vez recibido el insumo respectivo, se procede a consolidar la información y proyectar el documento de respuesta desde la Oficina Jurídica.

A continuación se presenta el avance que presenta cada una de la dependencias involucradas en la atención de las peticiones asignadas, sobre las cuales se realiza el cálculo de este indicador de gestión, el cual en promedio aritmético alcanza el 75,95% antes señalado:

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	PETICIONES ASIGNADAS	PETICIONES ATENDIDAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Oficina Jurídica	519	507	97,68%
Secretaría General	9	8	88,88%
Subdirección Financiera	10	5	50%
Subdirección de Planeación	119	70	58,82%
Subdirección de Gestión Ambiental	172	37	21,51%
PQRS compartidas entre dos o más áreas	36	30	83,33%
Total PQRS asignadas para trámite, a corte 30 de abril de 2022	865	657	PROMEDIO 75,95%

Tabla : Peticiones asignadas y atendidas por área

Es importante anotar que el plazo legal de respuesta de determinado número de derechos de petición aún se encontraba en curso para el 30 de junio de 2022, teniendo en consideración que los términos para dar respuesta a las modalidades de petición de información, interés general y/o particular y consultas, corresponden a 10, 15 y 30 días hábiles para las respectivamente.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

3.5.9.3 PROYECTO 5.9.3. CONTRATACIÓN ESTATAL

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.9.3.1. Atender los trámites procesales contractuales requeridos por la Dirección de la Entidad.**

META: 100% de Atención a trámites procesales contractuales requeridos por la Dirección de la entidad.

INDICADOR: Porcentaje de Atención a las necesidades contractuales de cada dependencia. (100%)

En el proceso de adquisición de bienes y servicios que hace referencia a la Contratación Estatal que realiza la Corporación, a corte 31 de diciembre del 2021 la meta registra un cumplimiento del 100% en la presente vigencia.

AVANCE: 100%

En el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios (Contratación Estatal) a corte 30 de junio de 2022, se registra un cumplimiento del 100%.

Durante el primer semestre de la actual vigencia se recibieron 268 solicitudes de trámites procesales contractuales requeridos por la Dirección General de la Entidad, los cuales fueron atendidos y tramitados conforme al reglamento interno y al Estatuto de Contratación Estatal, dando como resultado el cumplimiento del 100% de la meta antes señalada.

A efectos de establecer las evidencias y por ser bastante numerosa la información generada en los procesos contractuales, la misma puede ser consultada en la plataforma del SECOP II, donde se encuentran los datos correspondientes al número de contrato, objeto, valor, tiempo de ejecución y demás información relevante de cada uno de los procesos contractuales.

Las siguientes tablas muestran los Contratos suscritos durante la presente anualidad.

CONTRATOS 2022	
CONTRATACIÓN DIRECTA	252
CONTRATOS RECHAZADOS	6
RADICADOS SIN ADJUDICAR	5

PROCESOS PÚBLICOS 2022	
------------------------	--

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

SELECCIÓN ABREVIADA:	1
LICITACIÓN PÚBLICA:	2
MÍNIMA CUANTÍA:	2

3.5.10 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.10. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

3.5.10.1 PROYECTO 5.10.2. MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE NUEVOS ELEMENTOS

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.10.2.1. Garantizar la funcionalidad de la infraestructura de la Entidad a partir de su mantenimiento preventivo o reposición.**

META: 100% de la infraestructura de la entidad funcional, a través del mantenimiento o reposición (Mobiliarios, aires acondicionados, vehículos, equipos de medición, subestación eléctrica, motobombas, extintores, entre otros).

INDICADOR: 100% de mantenimiento a infraestructura.

AVANCE: 84.5%

A continuación se detalla en la tabla, las actividades de mantenimiento que hacen parte de esta acción estratégica, cuyo indicador para el primer corte 30 de junio del 2022 alcanzó un cumplimiento del 84,5%. Se observan las actividades programadas para el primer semestre de la vigencia 2022 y la ejecución de las mismas.

Bien o Equipo	Actividad	Proyectado	Realizado	%
Aires Acondicionados centrales y tipo mini splits	Mantenimiento de tipo preventivo consistente en revisión y limpieza general de los equipos, medición de presiones, voltaje y amperaje.	204	184	90
Subestación y sistema eléctrico general	Revisión, ajuste y limpieza general de transformadores y tableros, pruebas de aceites y equilibrio de cargas eléctricas.	1	1	100

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

Extintores	Verificar fechas de vencimiento y realizar la revisión ajuste y recarga de los equipos contra incendio.	12	0	0
Vehículo OQN 626	Realizar la revisión general de los vehículos de la Corporación para mantener en buen estado, frenos, suspensión, cambio de aceite.	1	1	100
Vehículo OQN 627		1	1	100
Vehículo OQN 628		1	1	100
Vehículo OQN 629		1	1	100
Motobombas	Revisión de la parte eléctrica y mecánica del sistema de bombeo, corrección de fugas.	12	12	100
Portón eléctrico	Revisión del motor, engrase de rieles rodamiento y balineras.	3	3	100
Fumigación y Desinfección en las sedes de la entidad.	Aplicación sucesiva y periódica por parte de la firma contratada de productos insecticidas, raticidas para evitar la propagación de plagas, insectos y roedores	24	6	25
Mantenimiento de sedes.	Realizar seguimiento de los trabajos de mantenimiento de sedes de propiedad de la entidad.	4	4	100
Sonómetros	Calibrar los equipos de sonometría solicitada por el área de gestión ambiental de acuerdo a los estándares requeridos para realizar actividades de medición de ruido.	1	1	100
TOTAL		265	215	84,5833

Para el avance de este indicador, la entidad suscribió varios contratos de mantenimiento entre los que se pueden mencionar los siguientes.

Contrato No. 296: El objeto del mismo fue “*prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo, de los aires acondicionados de la corporación autónoma regional del atlántico, incluyendo el suministro de repuestos que se ordenen, acorde a las especificaciones de los estudios previos*”.

Este contrato tuvo una duración de 6 meses, con la empresa GRUPO EMPRESARIAL NAPE S.A.S., quienes llevaron a cabo los mantenimientos preventivos y correctivos en las distintas sedes de la Corporación.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Mantenimiento aires acondicionados.

Contrato No. 263: Durante el primer semestre del año 2022, se han realizado los mantenimientos bimensuales preventivos y correctivos de motobombas y portón eléctrico por medio de este contrato vigente, cuyo objeto es *“prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo a las motobombas y portón con motor electrónico de propiedad de la corporación autónoma regional del atlántico, incluyendo el suministro de repuestos que se ordenen, acorde a las especificaciones de los presentes estudios previos”*.

Estos mantenimientos han garantizado el funcionamiento de las motobombas de riego, así como la adecuada presión de agua potable y el buen funcionamiento del portón eléctrico de acceso al parqueadero de la sede principal de la entidad.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



Orden de Compra No. 76479: El objeto fue el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la Corporación para el cumplimiento de las actividades misionales de la entidad, a través de la plataforma COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. Con la misma se ha garantizado el buen funcionamiento de los vehículos con placas: OQN 626, OQN 627, OQN 628 y OQN 629, de propiedad de la CRA.



ADICION del Contrato No. 300: Con esta adición al contrato suscrito con la empresa DOCTOR HOUSE SOLUTIONS, se realizó el mantenimiento a la subestación eléctrica a principios del año 2022, garantizando la distribución adecuada del fluido eléctrico de la Corporación.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)



ADICIÓN 1 del 2022 al Contrato No. 301: Mediante este contrato cuyo objeto fue “la adquisición y calibración de equipos para apoyo técnico a los municipios del departamento del Atlántico en las mediciones de emisiones de ruido”, suscrito con la empresa HIGH TEC ENVIRONMENTAL, se realizó el mantenimiento de los sonómetros de la entidad y así mismo se adquirió un nuevo equipo de medición de calidad del ruido.



Contrato No. 267 del 2022: Suscrito con la empresa FUMIGACIONES FUMICALI S.A.S cuyo objeto es “prestar el servicio de fumigación, esterilización, desratización de las instalaciones de la corporación en la sede principal barranquilla, en la sede n.º 2, en el vivero armando dungad genecó en el municipio de repelón y la finca piloto en sibarco

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

baranoa; para el control y erradicación de plagas de insectos rastreros y voladores”. Actualmente se realizó la primera fumigación de nuestras sedes.

Es importante señalar, que durante el primer semestre se realizaron unas fumigaciones en la Sede Principal y en la Sede 2 de la entidad, específicamente en el mes de mayo, a través de caja menor, antes de la suscripción del Contrato No. 267 antes mencionado.



Adicionalmente, mediante la plataforma de la TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (Grandes Superficies) con Proveedores como: CENCOSUD COLOMBIA S.A, PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A, COLOMBIANA DE COMERCIO S.A, PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, FALABELLA DE COLOMBIA S.A se ha realizado la adquisición de insumos elementos de aseo, cafetería, productos de higiene personal, papelería e insumos de elementos de oficina para garantizar el buen funcionamiento de las diferentes dependencias de la entidad.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.10.2.2 Garantizar el mantenimiento (bienes inmuebles) de la sede principal y otras sedes de la corporación.**

META: 100% de mantenimiento (bienes inmuebles) de la sede principal y otras sedes de la corporación.

INDICADOR: 100% de mantenimiento a inmuebles.

AVANCE: 100%

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. (A junio 2022)

A corte 30 de junio del 2022, la meta correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la Corporación, se encuentra en un 100%.

El logro de esta meta fue apoyado con la **ADICIÓN** al **Contrato No. 300**, suscrito con la empresa **DOCTOR HOUSE SOLUTIONS**; a través del cual se realizó el mantenimiento a las diferentes sedes de la entidad a principios del año 2022.

Como evidencia de los mantenimientos a la infraestructura de las sedes de la Corporación ejecutados, se presentan a continuación los siguientes registros fotográficos:





C.R.A

Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

ATLÁNTICO *
RESPIRA
AMBIENTE

